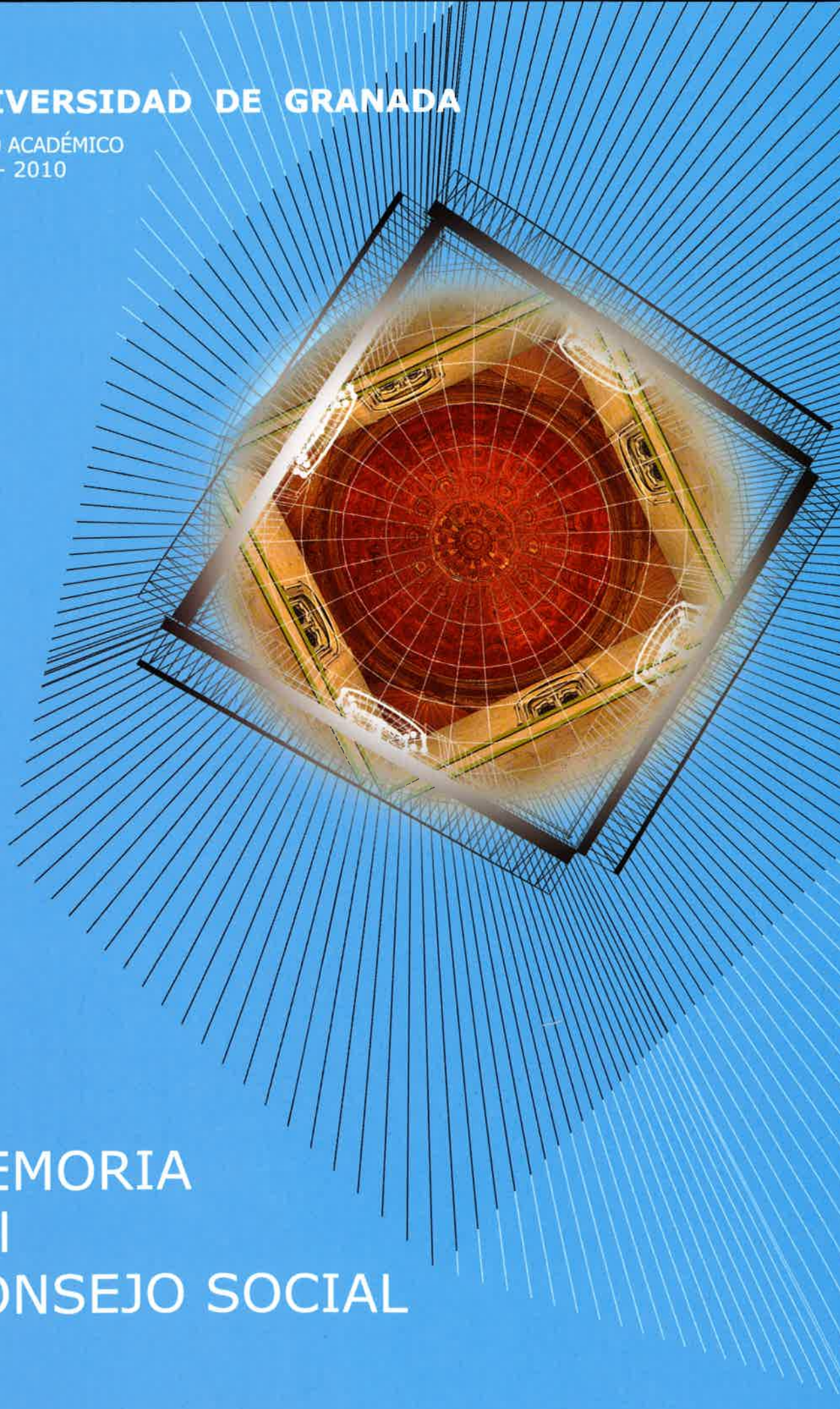


UNIVERSIDAD DE GRANADA

CURSO ACADÉMICO
2009 - 2010



MEMORIA
del
CONSEJO SOCIAL

MEMORIA
del
CONSEJO SOCIAL



UNIVERSIDAD DE GRANADA
CURSO ACADÉMICO
2009 - 2010

Edición:

Universidad de Granada
Consejo Social

Foto y diseño:

Juan Manuel GÓMEZ SEGADE
© GRANADA IMAGEN, S.L.
C/ del Pinar, 3 - Tlf. 958 288 097

Impresión:

ENTORNO GRÁFICO, s.l.
ATARFE (Granada)

Depósito Legal:

GR 1367-2011



MEMORIA del CONSEJO SOCIAL

Universidad de Granada

CURSO ACADÉMICO
2009 - 2010



ugr

Universidad de Granada
Consejo Social

**D^a. VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,**

CERTIFICO que el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2010, cuya acta pende de aprobación, en el punto 6 del orden del día, en ejercicio de sus competencias (art. 17.1 d/ de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), ha acordado, por unanimidad, **aprobar la Memoria de actividades del Consejo Social del Curso Académico 2009-2010 y publicarla a efectos de su difusión.**

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a 22 de diciembre de dos mil diez.

Vº Bº

El Presidente,

Fdo.: Jerónimo Páez López.





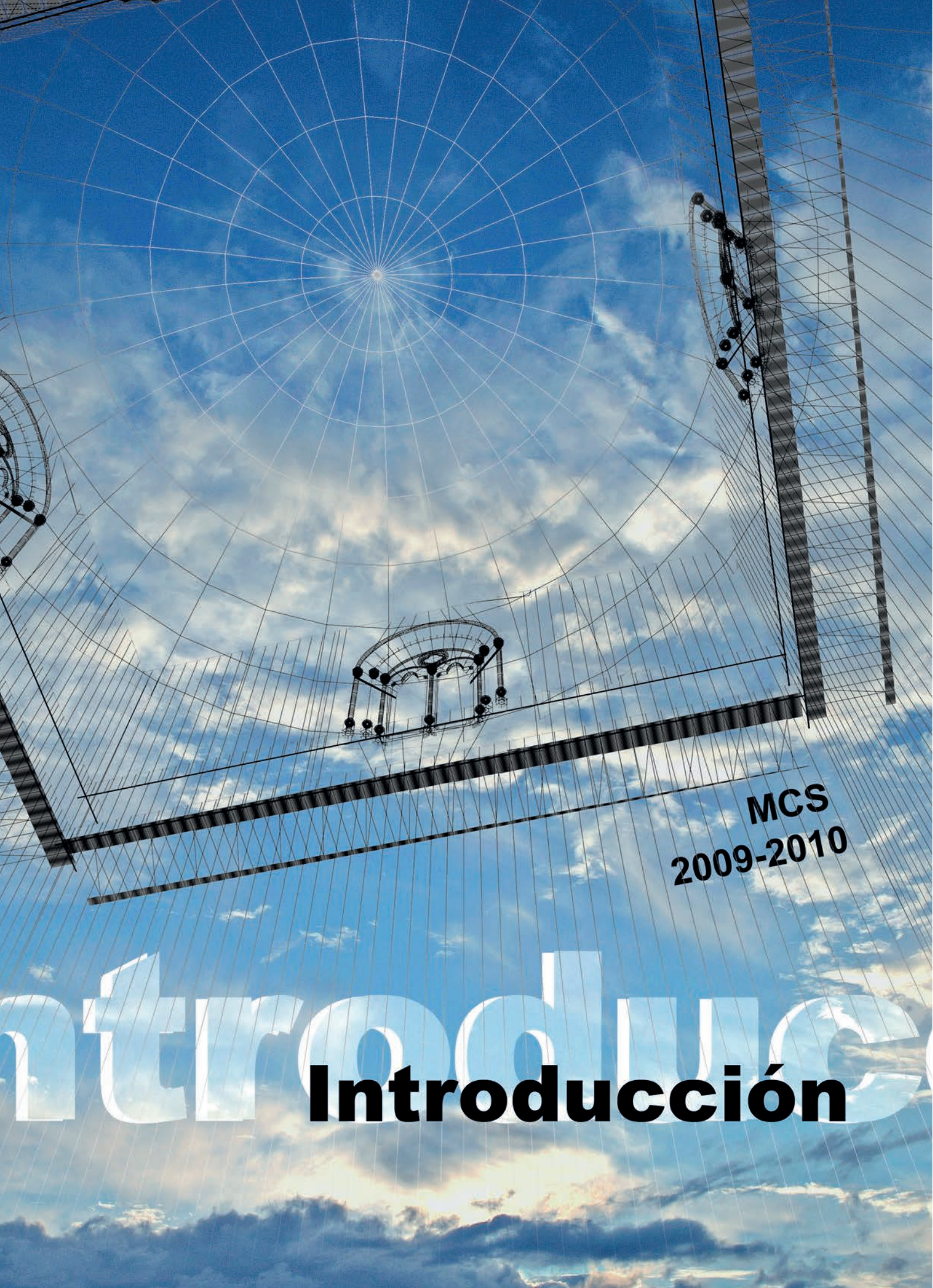
MCS
2009-2010

SUMARIO

SUMARIO

	Página
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. COMPOSICIÓN DEL PLENO Y COMISIONES.....	17
1. Composición del Pleno del Consejo Social.	17
2. Composición de las Comisiones Delegadas del Pleno.	18
3. Representación en el Consejo de Gobierno de la UGR.....	20
4. Representación en la Fundación General UGR-Empresa.....	20
III. SESIONES Y ACUERDOS.....	23
1. Plenos.....	23
- Sesiones del Pleno.	23
- Acuerdos del Pleno de 23 de diciembre de 2009	49
- Acuerdos del Pleno de 29 de junio de 2010	52
2. Comisiones Delegadas del Pleno.....	54
- Sesiones de las Comisiones Delegadas del Pleno.....	54
IV. PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES.....	57
1. Presupuesto de la Universidad de Granada de 2010	57
2. Presupuesto del Consejo Social de 2010.....	59
3. Títulos Oficiales de Grado.....	59
4. Títulos Oficiales de Master.....	60
5. Programas de Doctorado.....	61
6. Becas Colaboración	62
7. Premios del Consejo Social.	67

8. Premios de Implicación Social en las Universidades Andaluzas.....	73
9. Participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la Asociación Granada Universiada de Invierno 2015.	74
10. Informe de Actividades del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.....	74
11. Protocolo.	75
V. CURSOS PROPIOS.	77
VI. COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES.	103



MCS
2009-2010

Introducción

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Social de la Universidad de Granada es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad, cuyo fin es conseguir la mayor calidad de sus enseñanzas, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta. Le corresponden competencias relevantes en el ámbito de la programación y la gestión universitaria, en el económico, presupuestario y patrimonial y en relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

De ello se deriva la necesidad de que este Consejo Social informe de su actuación tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Precisamente, conforme al art. 17º.1.d/ de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, el Consejo Social de la Universidad de Granada debe aprobar cada curso, en sesión plenaria, la correspondiente Memoria que, para cumplir su razón de ser y objetivo, es posteriormente ampliamente difundida, tanto interna (órganos de gobierno, departamentos, asociaciones estudiantiles, etc.) como externamente (organismos públicos, empresas, sindicatos y medios de comunicación social).

En consecuencia, se presenta esta Memoria, que expone las actividades del Consejo Social relativas al curso académico 2009/2010 que abarca las actividades comprendidas desde octubre de 2009 a septiembre de 2010, periodo durante el que se han celebrado dos sesiones plenarias en las fechas de 23 de diciembre de 2009 y 29 de junio de 2010, así como reuniones de las Comisiones Delegadas, con funciones de estudio y propuesta al Pleno en sus respectivos ámbitos, cuyos acuerdos se agilizan y logran la mejor oportunidad y legalidad. También han existido reuniones de Comisiones específicas para los Premios del Consejo Social y del Foro de los Consejos Sociales de Andalucía.

El Presidente D. Jerónimo Páez López y la Consejera-Secretaria D^a Virtudes Molina Espinar, asistidos por los funcionarios destinados en el mismo, han realizado una actividad regular y continua en el ejercicio de las funciones y competencias del Consejo Social, garantizando su prestación y realizando gestiones de utilidad para la Universidad de Granada, en colaboración con el Rector y los miembros del Consejo de Dirección de la Universidad. También hay que resaltar y agradecer la labor realizada por los Presidentes-Delegados de las distintas Comisiones D. Javier Jiménez Ortiz (Relaciones con la Sociedad), D^a Pilar López Rubio (Asuntos Económicos), D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera (Asuntos Académicos), D^a Inmaculada López Calahorra (Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago extinguida en el pleno de 29 de junio de 2010) y D. Rafael López Cantal (Premios del Consejo Social y del Foro de los Consejos Sociales de Andalucía).

Ha continuado la información frecuente y singularizada de autoridades y cargos directivos universitarios ante el Consejo Social. En este sentido hay que señalar que el Rector y Consejero D. Francisco González Lodeiro, con un punto específico y habitual en el orden del día de los Plenos, a lo largo del curso académico ha informado de numerosos temas relevantes de la vida universitaria, según se recoge en los diversos apartados de esta Memoria. También han sido frecuentes, en materia económica las informaciones recibidas del Gerente y Consejero D. Florentino García Santos. Por otra parte, se han producido las comparecencias ante el Pleno y las distintas Comisiones Delegadas, del Director de la Oficina Económica D. Andrés Navarro Galera sobre finalización de las auditorías de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Universidad, de la Directora-Gerente de la Fundación Empresa-Universidad de Granada, D^a María Dolores Suárez Ortega referente al Plan Propio de Investigación de 2010, de la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado D^a María Dolores Ferre Cano sobre Títulos Oficiales de Grado, Master y Programas de Doctorado, el Comisionado de la Fundación General de la Universidad D. Antonio M. López Hernández, y el Director de la Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación D. Jesús Chamorro Martínez sobre actuaciones de sus funciones respectivas.

Este Consejo Social ha continuado trabajando para animar a la sociedad en general y al sector empresarial en particular a usar la investigación y servicios de la Universidad de Granada, no sólo para aumentar su productividad, sino también como elemento relevante de respuesta a las demandas técnicas, económicas, sociales y culturales, especialmente en nuestro entorno inmediato.

El Consejo Social, consciente de la importancia de promover la colaboración de la sociedad y la Universidad y las relaciones de ésta con los ámbitos culturales, profesionales, económicos y sociales, para la mejor calidad de la actividad universitaria, ha concedido, en la convocatoria de 2009, a propuesta de la correspondiente Comisión específica evaluadora, los Premios siguientes:

a) Premio (con una dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones: Grupo de Investigación Dinámica de Flujos Ambientales, cuyo director es D. Miguel Ángel Losada Rodríguez.

b) Premios (dos, con una dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores: D. Manuel Sánchez Polo, Profesor Titular de Universidad (Departamento de Química Inorgánica) y D^a Pilar Villar Argáiz, Profesora Ayudante Doctora (Departamento de Filología Inglesa y Alemana).

c) Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada: Sacyr.

d) Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales: Madoc.

En cuanto al aspecto más normalizado de ejecución de sus competencias, el Consejo Social ha desarrollado una intensa actividad este curso académico, con actuaciones que se relacionan en los apartados de acuerdos adoptados y asuntos tratados y de desarrollo de las sesiones plenarias, respectivamente. De entre lo más significativo hay que destacar las siguientes:

- La aprobación por el Consejo Social, con diversas consideraciones, de las Cuentas de la Universidad de 2009, de 602.355.638 euros, de las Cuentas de 2009 de Formación y Gestión de Granada S.L. y de La Bóveda de la Universidad S.L., así como del Presupuesto de la Universidad de 2010, por importe de 416.327.992 euros, y correspondiente documentación complementaria (Normas para la ejecución, Anexos de los Campus de Ceuta y Melilla, Catálogo de Precios Públicos, Plan Propio de Investigación, etc.), ha tenido la relevancia política y económica que es propia de tales instrumentos financieros en toda institución pública. También se han aprobado diversos expedientes de alteraciones presupuestarias.

- En una línea de moderación, el Consejo Social ha propuesto al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que los precios de la Universidad de Granada, por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2010-2011, determinando que se aplique un incremento del 1,5% en todas las titulaciones de primer y segundo ciclo, Grado y Master .

- En materia de enseñanzas oficiales hay que subrayar que el Consejo Social ha emitido informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de nuevos másteres oficiales para el curso académico 2010/2011, así como para la creación en la Universidad de Granada de nuevos títulos oficiales de grado.

- En relación a fundaciones u otras personas jurídicas, el Consejo Social ha aprobado la participación de la Universidad de Granada en las Fundaciones Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, Martín

Recuerda, Granada Educa y Centro de Excelencia en Investigación de Medicamentos Innovadores en Andalucía; en la Asociación Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo, así como en la Asociación Granada Universiada 2015. Con todo ello aumenta la proyección externa de la Universidad de Granada.

- El Consejo Social ha seleccionado y distribuido entre los distintos Departamentos solicitantes las 208 Becas de Colaboración que corresponden a la Universidad de Granada en el Curso 2010/2011, destinadas a facilitar que los alumnos de último curso de estudios universitarios de segundo ciclo puedan prestar su colaboración en los Departamentos, en régimen de compatibilidad con sus estudios, iniciándose así en tareas de investigación.

- El Consejo Social ha aprobado los correspondientes precios públicos, becarios y aportaciones a la Universidad de los numerosos Cursos propios, tan significativos en la configuración del perfil específico de la Universidad de Granada y fuente adicional de ingresos.

- Se ha concedido al Centro Mediterráneo una ayuda económica específica, con cargo al Presupuesto del Consejo Social, para su financiación, por importe de 7.512,65 euros.

Por otra parte, hay que destacar la participación del Consejo Social en diferentes foros nacionales y andaluces, así como en las sesiones plenarias del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Es oportuno dejar constancia escrita del agradecimiento a la colaboración de las entidades y empresas con la Universidad de Granada, tanto en general como singularmente de las representadas en el Consejo Social; y así mismo a todos los miembros del Consejo Social y a su personal por la labor realizada.



MCS
2009-2010

CONSEJO

Composición del Pleno y Comisiones

II. COMPOSICIÓN DEL PLENO Y COMISIONES

1. COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

En el Pleno del Consejo Social, que es el máximo órgano del mismo, de naturaleza colegiada, está integrado por 26 miembros, entre representantes de la Universidad, de instituciones, de sindicatos y del ámbito empresarial.

Sus miembros son los siguientes:

Presidente.

D. Jerónimo Páez López (Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía).

Consejera-Secretaria.

D^a Virtudes Molina Espinar (Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía).

Vocales:

1.- Por la Comunidad Universitaria:

Natos:

D. Francisco González Lodeiro (Rector Magnífico).

D^a Rossana González González (Secretaria General).

D. Florentino García Santos (Gerente).

Elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

D^a Ma del Mar Holgado Molina (Profesora – Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

D. Juan Manuel García Sierra (Alumno).

D. José Antonio López Fernández (P.A.S.).

2.- Por los Intereses Sociales:

Por el Parlamento de Andalucía:

D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera (Doctor en Derecho).

D. Roberto García Arrabal (Empresario).

D. Rafael López Cantal (Abogado).

D^a Pilar López Rubio (Directora Económica del Parque de las Ciencias).

Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:

D^a Inmaculada López Calahorra (Directora General de Museos).

D. Melchor Saiz-Pardo Rubio (Defensor del Ciudadano).

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

D^a Soledad López Fernández (Presidenta de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales).

D^a María José López González (Directora-General de Cetursa Sierra Nevada, S.A.).

D. José María Rosales de Angulo (Decano del Colegio de Abogados).

D. Javier Jiménez Ortiz (Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada).

Por las Centrales Sindicales:

D^a Manuela Martínez Jiménez (Secretaria General U.G.T. - Granada).

D. Ángel Amezcua Recover (CC.OO.).

Por las Organizaciones Empresariales:

D. Gerardo Cuerva Valdivia (Presidente de la Confederación Granadina de Empresarios).

D. José Manuel Hidalgo Gómez (Confederación Granadina de Empresarios).

Por las Organizaciones de Economía Social:

D. Nicolás Chica Martín (Secretario General de U.P.A.G.).

Por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

D^a María Francés Barrientos (Ayuntamiento de Granada – Concejala de Juventud).

D. Rafael Gil Bracero (Diputación Provincial de Granada - Alcalde de Pulianas).

Durante el curso académico 2009-2010 en el Consejo Social se han producido las siguientes modificaciones en su composición:

- D^a María del Mar Holgado Molina. (profesora) por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en sustitución de D. Antonio Rios Guadix.
- D^a Soledad López Fernández (antigua alumna) por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en sustitución de D. Adolfo Hernández Fornieles.
- D^a María José López González (entidades) por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en sustitución de D. Antonio Perera Cantero.
- D^a Manuela Martínez Jiménez, por la Central Sindical UGT, en sustitución de D. Mariano Campos Aguilera

Plantilla del Consejo Social

D^a Concepción Galán Megías (Responsable de Gestión).

D. Antonio Rivas Carmona (Responsable de Negociado).

2. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DELEGADAS DEL PLENO

En el Pleno de 29 de junio de 2010, el Presidente Sr. Páez López expone que, como se recordará, en el Pleno anterior de 23 de diciembre de 2009, quedó configurada la actualización definitiva de las Comisiones

que tendría que modificarse por la desaparición de la Comisión Delegada del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

El Presidente Sr. Páez López añade que, la composición definitiva de las Comisiones en la que ya no aparece la citada del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, composición definitiva que compete adoptar al Pleno (salvo la designación de Presidentes-Delegados ya efectuada por esta Presidencia) de acuerdo con el art. 19º de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social.

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

El Pleno de este Consejo Social, en ejercicio de sus competencias (art. 14.2. de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades), acuerda en relación a la composición de las Comisiones Delegadas del Consejo Social:

- 1. Suprimir la Comisión Delegada de Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.**
- 2. La Composición de las Comisiones Delegadas serán:**

Comisión Delegada de Relaciones con la Sociedad

D. Javier Jiménez Ortiz (Presidente - Delegado)
D^a Soledad López Fernández
D. José María Rosales de Angulo
D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera
D. Roberto García Arrabal
D^a Pilar López Rubio
D. Ángel Amezcua Recover
D. Gerardo Cuerva Valdivia
D. José Manuel Hidalgo Gómez
D^a María Francés Barrientos
D^a Virtudes Molina Espinar (Secretaria)

Comisión Delegada de Asuntos Económicos

D^a Pilar López Rubio (Presidenta - Delegada)
D. Florentino García Santos
D. Juan Manuel García Sierra
D. José Antonio López Fernández
D^a María José López Fernández
D^a Manuela Martínez Jiménez
D. Ángel Amezcua Recover
D. Gerardo Cuerva Valdivia
D. Nicolás Chica Martín
D. Rafael Gil Bracero
D^a Virtudes Molina Espinar (Secretaria)

Comisión Delegada de Asuntos Académicos

D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera (Presidente - Delegado)
D^a Rossana González González

D^a María del Mar Holgado Molina
D. Juan Manuel García Sierra
D. Rafael López Cantal
D^a Inmaculada López Calahorra
D. Melchor Sáiz-Pardo Rubio
D. José Manuel Hidalgo Gómez
D^a María Francés Barrientos
D^a Virtudes Molina Espinar (Secretaria)

3. REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UGR.

En el Pleno de 29 de junio de 2010, el Presidente Sr. Páez López expone la normativa que establece la incorporación de 3 miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

El Pleno de este Consejo Social, en relación a tres representantes de este Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y normas concordantes y complementarias) en aplicación del art. 32 apartado C de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, BOJA nº 236, de 9 de diciembre de 2003) y art. 5.2 apartado J) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (Orden de 30-1-2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, BOJA 69 de 9-4-2007) acuerda designar como representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad a:

- 1.- El Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue.*
- 2.- La Consejera-Secretaria, actualmente D^a Virtudes Molina Espinar.*
- 3.- D^a Pilar López Rubio.*

4. REPRESENTACIÓN EN LA FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA.

En la sesión plenaria de 29 de junio de 2010, el Presidente Sr. Páez expone que con efectos desde el inicio de la aplicación del art. 19 de los nuevos Estatutos, la representación del Consejo Social en el Patronato de la Fundación General Universidad de Granada-Empresa, quedará actualizada según lo siguiente completo: D^a María del Mar Holgado Molina, por el sector académico; y D^a María José López González y D. Rafael López Cantal, por el sector empresarial.



MCS
2009-2010

Sesiones y Acuerdos

III. SESIONES Y ACUERDOS

1. PLENOS

SESIONES DEL PLENO

El Consejo Social ha celebrado, durante el período que abarca la presente Memoria, dos sesiones plenas en las fechas siguientes: 23-12-2009 y 29-6-2010.

Pleno de 23 de diciembre de 2009:

Acta de la sesión ordinaria de 29-6-2009.

Informe del Presidente.

Informe del Rector.

Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Presupuesto del Consejo Social de 2010.

Presupuesto de la Universidad y sus Sociedades de 2010.

Expedientes núm. 7 de alteración del Presupuesto de la Universidad.

Modificación de Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.

Participación Fundación Instituto Euroárabe de Educación y Formación.

Participación en la Fundación Centro Innovación Turística de Andalucía (CINNTA).

Participación en la Asociación Agrupación Empresarial Innovadora del Sector Turístico de la provincia de Granada.

Participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la Asociación Granada Universiada de Invierno 2015.

Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos.

Nuevos Títulos Oficiales de Grado.

Títulos Oficiales de Posgrado para el curso académico 2009-2010: renovación y nuevas propuestas.

Premios del Consejo Social convocatoria 2009.

Memoria del Consejo Social 2008-2009.

Ruegos y Preguntas.

Informe del Presidente.

El Presidente Sr. Páez López Informa al Pleno del Consejo Social de lo siguiente:

Becas-Colaboración para el curso académico 2009-2010.

Por Resolución de esta Presidencia de 13-7-2009, por delegación del Pleno, se han distribuido inicialmente entre los Departamentos 206 Becas de Colaboración para el curso académico 2009-2010, conforme a lo establecido en Orden del Ministerio de Educación de 20-7-2009 (BOE de 13-8-2009), de convocatoria de las mismas, a las instrucciones previas del Director General de Política Universitaria por oficio de 4 de junio de 2009 y la baremación acordada en el Pleno del Consejo Social de 27-2-2009.

Conforme a lo previsto en la convocatoria, los alumnos interesados han formulado su solicitud hasta final de septiembre, por lo que una vez facilitados los datos por el Secretariado de Becas de esta Universidad,

con registro de entrada en este Consejo Social de 29-10-2009, se dicta Resolución complementaria el 29-10-2009 por esta Presidencia y por delegación del Pleno, reasignando entre los Departamentos 27 de las Becas y estableciendo una lista de espera priorizada de Departamentos para eventual cobertura de futuras nuevas vacantes.

En esta ocasión las Becas son 206 (frente a 200 iniciales en el Curso anterior). Estas Becas son por méritos académicos y no por circunstancias socioeconómicas, cada una importa 2.700 euros, están destinadas a facilitar que los alumnos de último curso de estudios universitarios presten su colaboración en los Departamentos, iniciándose en la investigación o prácticas, en régimen de compatibilidad con sus estudios, siendo cantera de futuros profesores.

Han participado en el proceso 111 Departamentos y las solicitudes de alumnos han sido 435.

No hay que adoptar ahora acuerdo alguno, ya que se trata sólo de dar cuenta de lo decidido por delegación del Pleno.

Premios “Implicación Social en las Universidades Andaluzas” 2ª Edición, convocatoria 2009.

A efectos de enviar las candidaturas desde este Consejo Social en la convocatoria del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía para la 2ª Edición de los Premios “Implicación Social en las Universidades Andaluzas”, el Pleno del Consejo Social de las Universidad de Granada celebrado el 11 de noviembre de 2008, acordó crear una Comisión específica evaluadora que, el 11 de marzo de 2009, formuló, por delegación del Pleno, las siguientes propuestas de finalistas a las diferentes modalidades de estos Premios:

- a) *A Gran Empresa*: proponer como finalista la candidatura de Puleva Biotech, S.A. Proyecto “Investigación científica dirigida al desarrollo de una nueva generación de alimentos para el control de peso y la prevención de la obesidad”.
- b) *A PYME*: proponer como finalista la candidatura de Ingeniería y Control Remoto, S.A. Proyecto “Aplicación de las tecnologías de control y telecomunicaciones en diversos ámbitos de la sociedad andaluza”.
- c) *A Centro, Departamento, Instituto Universitario o de Investigación, Servicio o Grupo de Investigación*: proponer como finalista la candidatura del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Matáix Verdú”. Proyecto “Transfiriendo conocimiento para la promoción de la salud a través de la alimentación”.
- d) *A Entidad de carácter social*: proponer como finalista la candidatura de la Fundación Centro de Estudios Andaluces. Proyecto “Andalucía 2020. Escenarios previsibles”.
- e) *A Plataformas de Cooperación Universidad-Empresa*: se propone como finalista a la Red OTRI de las Universidades Públicas de Andalucía. Proyecto “Buenas prácticas de colaboración en red para la transferencia del conocimiento de las Universidades andaluzas”. Propuesto también por el Consejo Social de la Universidad “Pablo de Olavide”.

- El día 23 de noviembre de 2009, el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía hizo entrega de los Premios Implicación Social en las Universidades Andaluzas, (2ª Edición) en acto público solemne en la Universidad de Sevilla. Ha sido premiada la candidatura presentada conjuntamente por los Consejos Sociales de las Universidades Pablo Olavide y Granada:

Premio extraordinario: Redes OTRI Andalucía.

- También han sido galardonadas, con diploma acreditativo las siguientes candidaturas presentadas por este Consejo Social:

A PYME: Ingeniería y Control Remoto, S.A., 2º lugar.

A Centro, Departamento, Instituto Universitario o de Investigación, Servicio o Grupo de Investigación: Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “*José Matáix Verdú*”, 2ª lugar.

A Entidad de carácter social: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2º lugar.

Informe del Rector.

El Sr. Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa de lo siguiente:

El Claustro de la Universidad en reunión ordinaria celebrada el 18 de diciembre, aprobó la Memoria Anual de Gestión del Equipo de Gobierno y con el informe previo favorable del Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión del grado de doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada a los Doctores: Dr. D. Rui Reis, Dra. D^a Mary Josephin Nash Baldwin y Dr. D. Juan Carlos Izpisúa Belmonte. En cuanto a la reforma parcial de los Estatutos no consiguió el quórum suficiente por lo que se llevará para su aprobación a nueva sesión del Claustro.

Sobre la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional. CEI-Granada.

Sobre los siguientes temas aprobados por el Consejo de Gobierno:

- Se han aprobado 37 títulos de Grado, para su remisión al Consejo Social.
- Se han aprobado 12 másteres universitarios oficiales, destacando el Máster Universitario en formación de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y enseñanzas de idiomas, todos ellos para su remisión al Consejo Social.
- Se ha aprobado el Plan propio de docencia de la Universidad de Granada con sus cuatro programas:

Programa de apoyo a la docencia práctica.

Programa de innovación docente.

Programa de adaptación de las enseñanzas al EEES.

Programa de ayuda a la formación.

- Presentación del Informe Anual por el Inspector Jefe de la Inspección de Servicios.
- Presentación de la Guía del lenguaje no sexista de la Universidad de Granada elaborada por la Unidad de Igualdad.

Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que exponga este punto del orden del día, quien da lectura al Informe derivado de la Co-

misión Delegada de Asuntos Económicos celebrada el 16-12-2009 y sucesivamente a las propuestas de los acuerdos a adoptar por el Pleno que formula la Comisión.

Presupuesto del Consejo Social de 2010.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos emitida en sesión de 16 de diciembre de 2009, el Pleno del Consejo Social, vista la documentación correspondiente, acuerda en ejercicio de sus competencias (art. 27.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, art. 43 de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-1-2007, constitutiva del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada, y demás disposiciones concordantes), aprobar el Presupuesto de 2010 del Consejo Social, cuyos Estados de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 139.672,00 euros, a incorporar como desarrollo del Subprograma 321B.1 dentro del Presupuesto general de esta Universidad de 2010.

Presupuesto de la Universidad y de sus Sociedades de 2010.

El Presidente Sr. Páez López encarga al Gerente Sr. García Santos que exponga este asunto y a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Previo estudio de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 16 de diciembre de 2009, vista la propuesta del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre 2009, en ejercicio de sus competencias (art. 18.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y restante normativa de aplicación), se acuerda aprobar el Presupuesto de la Universidad de Granada de 2010, conforme a lo siguiente:

Primero.- El Presupuesto de 2010 de la Universidad contempla unos Estados de Ingresos y Gastos equilibrados en la cantidad total de 416.327.992 euros (que incorporan en Subprograma específico los correspondientes al Presupuesto de 2010 del Consejo Social por importe de 139.672 euros, de acuerdo con lo estipulado en el art. 27.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades). Consta, además, de las Bases de ejecución del Presupuesto y Criterios y Normas de elaboración de las Cuentas anuales (con acompañamiento de documentación complementaria), del coste de mantenimiento de Centros y Enseñanzas en Ceuta y Melilla, del Plan Propio de Becas y Ayuda al Estudio y del Catálogo de Precios Públicos. También consta del Presupuesto de 2010 de Formación y Gestión de Granada S.L., con una previsión de ingresos de 5.330.000 euros y de gastos de 5.533.994 euros; y del Presupuesto de 2010 de la Bóveda de la Universidad S.L., con una previsión de ingresos de 265.000 euros y de gastos de 261.670 euros.

Segundo.- Los créditos de personal se aprueban sin perjuicio del cumplimiento de los límites para 2010 que, en definitiva, una vez aprobado por el Parlamento de Andalucía el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2010, se establezcan para los diferentes grupos del personal de la

Universidad de Granada (docente funcionario, docente contratado, complemento asistencial, de administración y servicios funcionario, laboral fijo y laboral eventual).

Tercero.- Como los acuerdos alcanzados en el ámbito del Sistema Universitario Andaluz para el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía en el período 2007/2011, junto con una política de contención del gasto, pueden permitir la consecución del objetivo de saneamiento presupuestario y financiero de la Universidad en el ejercicio de 2010; se interesa de Gerencia que, con la presentación de la documentación de las Cuentas anuales del ejercicio 2009, facilite información de seguimiento del citado objetivo.

Cuarto.- A efectos de su consideración por el Consejo Social y su incorporación formal más adelante como Anexo al Presupuesto de esta Universidad de 2010 con los créditos específicos de los distintos Programas que lo constituyan y sus circunstancias económicas, se recaba que, a la mayor brevedad factible, se remita al Consejo Social la documentación del Plan Propio de Investigación de 2010, una vez que sea acordado académicamente por el Consejo de Gobierno.

Quinto.- Las Bases de ejecución del Presupuesto y Criterios y Normas de elaboración de las Cuentas anuales de la Universidad para el ejercicio 2010, se aprueban.

Sexto.- En relación a los Presupuestos de Formación y Gestión de Granada S.L. y de La Bóveda de la Universidad S.L., se interesa que se tengan en cuenta las normas de las empresas del sector público en general y de la Junta de Andalucía en particular, respecto a lo que se será explícito. En relación a Formación y Gestión de Granada S.L., se vuelve a manifestar la preocupación del Pleno del Consejo Social, en este caso, por las pérdidas previstas para 2010 y se vuelve a instar la adopción de medidas correctoras en la Gerencia de la misma (ya se hizo en el Pleno del Consejo Social de 29 de junio de 2009, a propósito del resultado negativo de las Cuentas de 2008).

Séptimo.- Se interesa de nuevo que la elaboración del conjunto de la documentación presupuestaria y de su complementaria omitida para 2010 (la citada en el apartado cuarto) se vuelva a sincronizar en adelante, de tal manera que para el ejercicio 2011 pueda recuperarse y consolidarse totalmente a tiempo la amplia estructuración complementaria de las previsiones de la proyección económica de esta Universidad que ha venido constituyendo una sólida base sobre la que poder realizar las actualizaciones y mejoras cualitativas que sus necesidades y la adecuada utilización de los fondos públicos demandan.

Octavo.- En relación al Catálogo de Precios Públicos:

Se requiere que para el próximo ejercicio económico 2010, en la línea de lo que se ha realizado por el Centro de Instrumentación Científica, el Catálogo venga acompañado, en su totalidad o al menos en la generalidad de los casos, de las correspondientes memorias económicas financieras (ajustadas a los arts. 25, 26.2 y disposición adicional quinta y concordantes de la Ley 8/1989, de Tasas y Precios Públicos, actualizada por la Ley 25/1998, en relación con el art. 81.3.c/ y concordantes de la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de tal manera que permitan reflexionar sobre la mejor idoneidad de los precios públicos que se aprueben, teniendo en cuenta sus costes y las situación financiera de esta Universidad.

Se requiere que para el próximo ejercicio económico 2010 el Catálogo se amplíe con las actividades pendientes de inclusión.

Noveno.- El Presupuesto del Consejo Social de 2010, a incorporar como desarrollo del Subprograma 321B.1 dentro del Presupuesto general de la Universidad de 2010, es el aprobado en el Pleno del Consejo Social de 23 de diciembre de 2009, cuyos estados de ingresos y gastos se equilibran en la cantidad de 139.672 euros.

Expediente nº 7 de Alteración del Presupuesto de la Universidad.

El Presidente Sr. Páez López encarga al Gerente Sr. García Santos que exponga este asunto y a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“En ejercicio de sus competencias (derivadas de la oportunidad de mantener, en evitación de vacío normativo, la aplicación del art. 55.2 y 3 de la derogada Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, hasta que la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo del art. 82 de la nueva Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dicte las normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto de las Universidades), aprobar el expediente de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2009 siguiente:

Nº. expte.	Importe en euros	Denominación del expediente
7	709.400,16	“Transferencias de crédito de operaciones corrientes a capital” (hasta 30-6-2009)”.

Modificación de Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad formulada el 28 de julio de 2009 y previo estudio en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 16 de diciembre de 2009, en ejercicio de sus competencias (arts. 1.2 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; arts. 18.1.d/ y 96 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; 34.2.j/ y 191 del Decreto 325/2003, de 23 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada; y art. 5.2.D/ de la Orden de 30 de enero de 2007, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), se acuerda aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, no implicando aportación económica.

Participación en la Fundación Instituto Euroárabe de Educación y Formación.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad formulada el 25 de junio de 2009 y previo estudio en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 16 de diciembre de 2009, en ejercicio de sus competencias (arts. 1.2 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; arts.

18.1.d/ y 96 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; arts. 34.2.j/ y 191 del Decreto 325/2003, de 23 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada; y art. 5.2.D/ de la Orden de 30 de enero de 2007, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación “Instituto Euroárabe de Educación y Formación”.

Participación en la Fundación “Centro de Innovación Turística de Andalucía” CINNTA.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad formulada el 28 de julio de 2009 y previo estudio en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 16 de diciembre de 2009, en ejercicio de sus competencias (arts. 1.2 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; arts. 18.1.d/ y 96 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; arts. 34.2.j/ y 191 del Decreto 325/2003, de 23 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada; y art. 5.2.D/ de la Orden de 30 de enero de 2007, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación “Centro de Innovación Turística de Andalucía” CINNTA.

Participación en la Asociación Agrupación Empresarial Innovadora del Sector Turístico de la Provincia de Granada.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad formulada el 28 de julio de 2009 y previo estudio en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de este Consejo Social de 16 de diciembre de 2009, en ejercicio de sus competencias (arts. 1.2 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, art. 18.1.d/ y 96 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, arts. 34.2.j/ y 191 del Decreto 325/2003, de 23 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, y art. 5.2.D/ de la Orden de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Asociación “Agrupación Empresarial Innovadora de Sector Turístico de la provincia de Granada”.

Participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la Asociación Granada Universiada de Invierno 2015.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que informe de lo tratado en la misma al respecto y dé lectura al texto que se eleva de acuerdo a adoptar por el Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad formulada el 21 de diciembre de 2009 y previo estudio en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de este Consejo Social de 16 de diciembre de 2009, en ejercicio de sus competencias (arts. 1.2 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, arts. 18.1./d y 96 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, arts. 34.2.j/ y 191 del Decreto 325/2003, de 23 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, y art. 5.2.D/ de la Orden de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la “Asociación Granada Universiada de invierno 2015”.

Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos:

El Presidente Sr. Páez López encarga al Presidente-Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera que exponga este punto del orden del día, quien da lectura al Informe derivado de la Comisión Delegada celebrada el día 1 de diciembre de 2009.

Títulos Oficiales de Grado.

El Pleno del Consejo adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social, en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y normas concordantes y complementarias), a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada en sesión de 1 de diciembre de 2009, vista la documentación correspondiente, acuerda emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de los siguientes nuevos Títulos Oficiales de Grado:

*Grado en Administración y Dirección de Empresas.
Grado en Antropología Social y Cultural.
Grado en Bellas Artes.
Grado en Biología.
Grado en Bioquímica.
Grado en Ciencias Ambientales.
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
Grado en Comunicación Audiovisual.
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
Grado en Derecho.
Grado en Economía.
Grado en Educación Social.
Grado en Estadística.
Grado en Farmacia.
Grado en Finanzas y Contabilidad.
Grado en Geografía y Gestión del Territorio.
Grado en Geología.
Grado en Historia y Ciencias de la Música.
Grado en Información y Documentación.*

Grado en Ingeniería Civil.
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
Grado en Ingeniería Informática.
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.
Grado en Literaturas Comparadas.
Grado en Logopedia.
Grado en Maestro en Educación Infantil.
Grado en Maestro en Educación Primaria.
Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
Grado en Matemáticas.
Grado en Medicina.
Grado en Nutrición Humana y Dietética.
Grado en Odontología.
Grado en Psicología.
Grado en Química.
Grado en Sociología.
Grado en Trabajo Social.
Grado en Turismo.

Títulos Oficiales de Máster para el curso académico 2010/11: Renovación y nuevas propuestas.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social, en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y normas concordantes y complementarias), a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada en sesión de 1 de diciembre de 2009, vista la documentación correspondiente, acuerda la renovación de la actual oferta de másteres y emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de los siguientes Másteres Oficiales, aprobados en el Consejo de Gobierno de la Universidad:

- 1. Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs.*
- 2. Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas.*
- 3. Máster Universitario en Empirical Economics.*
- 4. Máster Universitario en Didáctica de Lenguas y Literaturas.*
- 5. Máster Universitario en Investigación Odontológica.*
- 6. Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión.*
- 7. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*
- 8. Máster Universitario en Geología Aplicada a la Obra Civil y los Recursos Hídricos.*
- 9. Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad.*
- 10. Máster Universitario en Dibujo: Creación y Producción y Difusión.*
- 11. Máster Universitario en Genética y Evolución.*
- 12. Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores.*
- 13. Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.*

Se aprueba el Máster Interuniversitario de las Universidades de Almería y Granada “Agua y Medioambiente en Áreas Semiáridas” pero con la condición de que su impartición sea en la Universidad de Almería.

Premios del Consejo Social convocatoria 2009.

El Presidente encarga al Sr. López Cantal, que actuó en funciones de Presidente de tal Comisión por su delegación, la exposición de este punto del orden del día y la lectura de la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno, quien se refiere a lo siguiente:

Informa de los trabajos de la Comisión específica evaluadora que a la vista de la documentación correspondiente, a disposición de los miembros de la misma, y de los criterios de valoración de la convocatoria, según lo acordado en el Pleno del Consejo Social de 27-2-09, previa deliberación de todos los presentes en la Comisión se consideraron las siguientes candidaturas a los premios: 2 posibilidades del Premio I, presentadas de oficio conforme a las bases de la convocatoria, explicadas por la Directora-Gerente de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y el Director de la Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación; las 2 candidaturas al Premio II y las 9 candidaturas al Premio III, presentadas todas ellas conforme a las bases de la convocatoria; 3 posibilidades al Premio IV también de oficio conforme a las bases de la convocatoria, que se examinan con las explicaciones previas de la Directora del Secretariado de Planes de Investigación Nacional y Andaluz.

A propuesta de la Comisión específica evaluadora el Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo de conceder los siguientes Premios:

I. Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada:

SACYR que ha destacado en el último año por la colaboración con grupos de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Entre OTRI y FEUGR la contratación el pasado año supera el millón de euros. Se distinguen los siguientes acuerdos:

- Convenio para el desarrollo del proyecto Aplicación de neumáticos fuera de uso (NFUs) en firmes de carretera resistentes a la propagación de grietas. Proyecto financiado por el Centro Tecnológico para el Desarrollo Industrial. El presupuesto a ejecutar por la Universidad en este proyecto es de 503.448 €.
- Acuerdo para realizar pruebas y ensayos de la patente P200900502 titularidad de la Universidad de Granada con el objetivo de verificar su aplicación industrial. Los ensayos se han llevado a cabo en el mes de octubre en las obras del AVE de Barcelona. Estos ensayos se enmarcan en el proyecto Desarrollo de nuevos procedimientos no destructivos para la conservación integral de edificios afectados por la ejecución de obras subterráneas”
- Ha apoyado la creación del Laboratorio para la Investigación en nuevas tecnologías de aplicación a las obras de Ingeniería Civil mediante acuerdo suscrito con la Universidad de Granada el día 26 de febrero de 2008 y gestionado a través de la Fundación Empresa Universidad de Granada.
- La colaboración de Sacyr con la Universidad de Granada también se extiende al área formativa, y así ha financiado el Título Propio de Postgrado Experto Universitario en Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de construcción así como acoge las prácticas de los alumnos que cursan el Máster Seguridad Integral en Edificación.

II. Premio (con una dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones:

- **Grupo de investigación de Dinámica de Flujos Ambientales**, del que es Director D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, ha venido desarrollando actividades científicas y tecnológicas en el seno del Grupo de Dinámica de Flujos Ambientales, en los ámbitos de la educación, la investigación y transferencia tecnológica y la cultura, coadyuvando al avance social y económico de Andalucía.

III Premio (dos, con una dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores:

- **D. Manuel Sánchez Polo**, Profesor Titular de Universidad, Departamento de Química Inorgánica, por su brillante trayectoria investigadora en el contexto del tratamiento de aguas para la eliminación de contaminantes, tratamiento en plantas de celulosa etc, quedando reflejado el interés social de su investigación en el desarrollo de un proyecto de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía y tres patentes internacionales.

- **D^a Pilar Villar Argáiz**, Profesora Ayudante Doctora, Departamento de Filología Inglesa y Alemana, por su brillante trayectoria, autora de 3 libros, dos de ellos publicados en editoriales extranjeras de reconocido prestigio con bases en EEUU, Canadá, Reino Unido e Irlanda y co-editora de dos libros más. También es autora de 16 artículos en revistas incluidas en las bases de datos más prestigiosas.

IV Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:

MADOC (Mando de Adiestramiento y Doctrina) órgano responsable de la preparación del personal y de las unidades del Ejército de Tierra, desarrollando sus funciones a través de la formación, la investigación y que desde su creación en 1997 ha trabajado apasionadamente por lograr un diálogo permanente con la Universidad de Granada, estableciendo un singular marco de colaboración con numerosas actividades de todo tipo, la mayor parte de ellas abiertas a la ciudadanía.

Estas relaciones se han extendido al conjunto de las instituciones locales, trabajando por una cada vez más plena y responsable integración en el conjunto de la sociedad granadina.

Gracias a su fuerte proyección nacional e internacional, el MADOC ha contribuido también a difundir el nombre de Granada y de su Universidad por otros países, aportando una visión moderna y cohesionada de las relaciones entre la sociedad española y sus fuerzas armadas.

Memoria del Consejo Social.

El Presidente Sr. Páez López expone que, con la convocatoria del presente Pleno, se ha facilitado el correspondiente borrador y lo somete a la consideración del Pleno.

Se adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social, en ejercicio de sus competencias (art. 17.1 d/ de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), por unanimidad, aprueba la Memoria aneja de actividades del Consejo Social del Curso Académico 2008-2009 y publicarla a efectos de su difusión.

Pleno de 29 de junio de 2010

1. Acta de la sesión ordinaria de 23-12-2009.
2. Informe del Presidente.

3. Informe del Rector.
4. Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.
 - 4.1. Precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de Títulos Oficiales para el curso 2010/2011.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.
 - 4.3. Expediente de alteración nº 14 del Presupuesto de la Universidad de 2009.
 - 4.4. Cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Universidad de Granada y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.
 - 4.5. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2009.
5. Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos.
 - 5.1. Títulos Oficiales de Grado.
 - 5.2. Títulos Oficiales de Masters.
 - 5.3. Programas de Doctorado.
 - 5.4. Plan Propio de Investigación de 2010.
 - 5.5. Convocatoria de Becas de Colaboración del curso académico 2010-11.
6. Convocatoria de los Premios del Consejo Social de 2010.
7. Actualización de la composición de las Comisiones Delegadas del Consejo Social.
8. Actualización de la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.
9. Actualización de la representación de este Consejo Social en el Patronato de la Fundación General Universidad de Granada-Empresa.
10. Informe del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.
11. Ruegos y preguntas.

Informe del Presidente.

El Presidente Sr. Páez López, informa al Pleno de los siguientes temas:

Actualización de la composición del Consejo Social.

Por Ordenes de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 20 de enero de 2010 (BOJA de 16 de febrero), de 10 de marzo de 2010, (BOJA de 5 de abril), y de 25 de marzo de 2010, (BOJA de 17 de junio) y de conformidad con lo establecido en el art. 21.1.d/ de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades se han realizado los siguientes ceses y nombramientos de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada.

NOMBRAMIENTOS

1.- Por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

- D^a María del Mar Holgado Molina.
- D. Juan Manuel García Sierra (renovado).
- D. José Antonio López Fernández (renovado).
- D^a Soledad López Fernández.
- D^a María José López González.
- D. José María Rosales de Angulo (renovado).
- D. Javier Jiménez Ortiz (renovado).

2.- Por las Organizaciones Sindicales:

- D^a Manuela Martínez Jiménez.
- D. Ángel Amezcua Recover (renovado).

3.- Por la Federación de Municipios y Provincias:

- D. Rafael Gil Bracero (renovado).
- D^a María Francés Barrientos (renovada).

4.- Por los Intereses Empresariales:

- D. Gerardo Cuerva Valdivia (renovado).
- D. José Manuel Hidalgo Gómez (renovado).

CESES

1.- Por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

- Antonio Ríos Guadix
- Antonio Perera Cantero.
- Adolfo Hernández Fornieles.

2.- Por las organizaciones sindicales:

- Mariano Campos Aguilera.

En nombre de este Consejo Social y propio, he expresado cordial bienvenida a los vocales nombrados, la satisfacción por su continuación a los renovados, así como la estima personal y agradecimiento por los servicios prestados a los que cesan. El Pleno acuerda hacerlo propio.

III Edición de los Premios “Implicación Social en las Universidades Andaluzas” Convocatoria 2010.

Como consecuencia del éxito de nuestros Premios del Consejo Social, el Foro de Consejos Sociales de Andalucía decidió convocar unos premios similares “A la implicación Social en las Universidades Andaluzas”.

Informarles que será nuestro Consejo Social el encargado de organizar la III Edición de los Premios de Implicación Social de las Universidades Públicas de Andalucía. Se convocarán en breve, con el plazo abierto para presentación de candidaturas hasta finales de septiembre y de resolución de la misma a finales de octubre. Se les remitirá la convocatoria para su difusión entre las empresas, entidades de carácter social, plataformas de cooperación universitaria etc. La entrega de Premios se hará en un acto público en el Hospital Real convocado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas.

Informe del Rector.

El Rector y Consejero Sr. González Lodeiro informa de las siguientes cuestiones:

- Convocatoria del Campus de Excelencia Internacional. CEI-Granada.

- Estado de verificación de los títulos de grado y de los másteres.

- Estado del proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad de Granada: se recibieron de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia 3 informes sobre el proyecto de Estatutos de la UGR: uno del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, otro del Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica y un tercero del Instituto Andaluz de la Mujer. En los dos primeros se afirma que el texto propuesto responde a la legalidad vigente y sobre esa base formulan una serie de observaciones y sugerencias de técnica normativa. El Instituto Andaluz de la Mujer felicita a la Universidad por hacer explícita la igualdad entre mujeres y hombres como un valor en los Estatutos, y formula una serie de sugerencias para fomentar la igualdad. Los informes están pendientes de su valoración por los Servicios Jurídicos y la Comisión Técnica y, en función de esa valoración, se decidirá el procedimiento a seguir para su tramitación.

- Cambio de denominación de varios centros de la Universidad de Granada, para adaptarlos a la normativa vigente:

- La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud: Facultad de Ciencias de la Salud.

- La Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Melilla: Facultad de Ciencias Sociales de Melilla.

- La Escuela Universitaria de Enfermería de Ceuta: Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.

- La Escuela Universitaria de Enfermería de Melilla: Facultad de Enfermería de Melilla.

- La Escuela Universitaria de Trabajo Social: Facultad de Trabajo Social.

- La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.

- El Sr. Gerente informa sobre el Decreto por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, y sobre una Resolución del Rectorado por la que se aprueban medidas de contención del gasto y planificación de la prestación de servicios.

- Se ha cubierto la vacante en el Consejo de Gobierno y ha sido elegido, el día 24 de junio, Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación.

- El Consejo de Gobierno ha avalado las siguientes solicitudes:

- La candidatura para el premio Nobel de la Paz de 2010 a la Fundación Vicente Ferrer.

- La propuesta del Ayuntamiento de Vélez Málaga de solicitar el Premio Príncipe de Asturias de las Letras a D. Manuel Alcántara.

- La propuesta del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) de nombramiento como “Hijo Predilecto de Andalucía y Medalla de Oro de nuestra Comunidad” al Doctor D. Pedro Martínez Montávez.

- La candidatura de Mateo Valero Cortés al Premio Príncipe de Asturias, candidatura presentada por la UPT.

- La solicitud de adhesión de la Universidad a la Fundación Blas Infante en la propuesta de candidatura al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2010 para los descendientes de los moriscos andalusíes.

- Nombramiento de Dorothy Kelly, vicerrectora de relaciones internacionales como Presidenta del Grupo Coimbra de Universidades.

- El premio concedido por Ideal a la página Web de la Universidad, por ser la más popular.

Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

El Presidente Sr. Páez López informa a los asistentes que el informe derivado de lo estudiado en las Comisiones Delegadas de Asuntos Económicos celebradas el 10 y el 22 de junio de 2010.

Precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de Títulos Oficiales para el curso 2010 / 2011.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que exponga el informe derivado de lo tratado al respecto, en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

Se acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Ratificar el acuerdo al respecto de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en sesión celebrada el 10 de junio de 2010, cuyo texto figura a continuación.

“En aplicación de lo que determina el acuerdo de la conferencia general de política universitaria, de 25 de mayo de 2010, por la que se fijan los límites de precios públicos para estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2010-2011, propone informar que, en relación con los Precios Públicos de las Universidades andaluzas para el curso 2010/2011, se aplique un incremento del 1,5% en todas las titulaciones de primer y segundo ciclo, Grado y Master.

En virtud del principio de corresponsabilidad que debe exigirse a los alumnos de nuestras universidades, en relación con la financiación de su formación, parece prudente iniciar y así lo proponemos al CAU que propicie, un debate que analice las variaciones en este sentido”.

Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que exponga el informe derivado de lo tratado al respecto, en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Aprobar la adaptación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como a su Reglamento Expediente de alteración nº 14 del Presupuesto de la Universidad de 2009.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que exponga el informe derivado de lo tratado al respecto, en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

En ejercicio de sus competencias (derivadas de la oportunidad de mantener, en evitación de vacío normativo, la aplicación del art. 55.2 y 3 de la derogada Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, hasta que la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo del art. 82 de la nueva Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dicte las normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto de las Universidades; del párrafo segundo del art. 29 de las Normas para la ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2009; y de la restante normativa de aplicación), a aprobar el expediente núm. 14 de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2009.

Cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Universidad de Granada y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que exponga el informe derivado de lo tratado al respecto, en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 10 y 22 de junio de 2010 y previa su consideración favorable por el Consejo de Gobierno de 22-6-2010, vista la documentación correspondiente, en ejercicio de sus competencias (art. 14.2. y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; arts. 18.2 c/ y 93.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; y demás disposiciones concordantes), sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas del Reino y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, y también sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que las entidades dependientes de la Universidad de Granada puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica, acuerda lo siguiente:

PRIMERO. *Aprobar las “Cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Universidad de Granada” (formadas por Balance, Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, Estado de Liquidación del Presupuesto y Memoria), con una liquidación definitiva del presupuesto de 602.355.638 euros, sin perjuicio de lo que resulta de la Auditoría de Deloitte S.L., que emite informe general favorable, pero con algunas salvedades e incertidumbres que este Consejo Social hace propias.*

SEGUNDO. *Aprobar las Cuentas del ejercicio 2009 de Formación y Gestión de Granada S.L.U. (previamente consideradas favorablemente por su Consejo de Administración el 14 de abril de 2010 y por su Junta General el 22 de junio de 2010), auditadas favorablemente por Deloitte S.L. Se manifiesta la preocupación del Pleno por el resultado negativo del ejercicio y se reitera la necesidad de adoptar medidas correctoras.*

TERCERO. *Aprobar las Cuentas del ejercicio 2009 de La Bóveda de la Universidad, S.L.U. (previamente consideradas favorablemente por su Consejo de Administración el 14 de abril de 2010 y por su Junta General el 22 de junio de 2010), auditadas favorablemente por Deloitte S.L. Se manifiesta la preocupación del Pleno por el resultado negativo del ejercicio y se reitera la necesidad de adoptar medidas correctoras.*

CUARTO. *Se hace la siguiente recomendación: si bien es satisfactorio que el remanente genérico o no afectado al cumplimiento de obligaciones asciende a 75.185.345 euros, habida cuenta de la salvedad e incertidumbres puestas de manifiesto en el referido informe de Auditoría de Deloitte S.L., instar a que la Universidad de Granada continúe realizando un esfuerzo para seguir mejorando su situación presupuestaria y financiera, de cuya evolución y actuaciones se tendrá puntualmente informado al Consejo Social.*

QUINTO. *Se deja interesado nuevamente que se vele por que se disponga de las Auditorías de las Cuentas de la Universidad y sus Sociedades, en todos los casos y con carácter definitivo, con antelación suficiente para su inclusión en las convocatorias sociales y de los órganos de gobierno de la Universidad y previamente su consideración por los de estudio correspondientes.*

Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2009.

El Presidente Sr. Páez López encarga a la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio que exponga el informe derivado de lo tratado al respecto, en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A/ Vista la documentación correspondiente, en ejercicio de sus competencias (art. 27.1 en relación con el art. 18.2 c/ de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y restante normativa de aplicación), aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2009, cuyo resumen de ingresos y gastos, conjuntamente con los remanentes, se equilibran en la cantidad de 237.205,08 euros; Liquidación que, por otra parte, se englobará en la de la Universidad de Granada del mismo ejercicio económico.

B/ Incorporar los remanentes del ejercicio 2009 al Presupuesto del Consejo Social de 2010 y delegar en el Presidente su consiguiente distribución y aplicación.

Propuestas de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos.

El Presidente Sr. Páez López informa a los asistentes que el informe derivado de lo estudiado en la Comisión Delegada de Asuntos Académicos celebrada el 14 de junio de 2010, ha sido entregado con la convocatoria del presente Pleno

Títulos Oficiales de Grado.

El Presidente Sr. Páez López encarga a, D. Rafael López Cantal, en ausencia del Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera, que exponga el informe derivado de lo estudiado por tal Comisión, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Pleno acuerda, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social, en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y normas concordantes y complementarias), a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada en sesión de 14 de junio de 2010, vista la documentación correspondiente, acuerda emitir informe

previo favorable para la creación en la Universidad de Granada, por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los siguientes nuevos Títulos Oficiales de Grado:

*Grado en Ingeniería Química.
Grado en Arquitectura.*

Títulos Oficiales de Masters.

El Presidente Sr. Páez López encarga a, D. Rafael López Cantal, en ausencia del Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera, que exponga el informe derivado de lo estudiado por tal Comisión, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social, en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y normas concordantes y complementarias), a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada en sesión de 14 de junio de 2010, vista la documentación correspondiente, acuerda emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de los siguientes nuevos Másteres Oficiales:

- 1. Máster Oficial en Economía.*
- 2. Máster Oficial en Educador/Educadora Ambiental.*
- 3. Máster Oficial en Física Nuclear.*
- 4. Máster Oficial en Patrimonio Musical.*

Programas de Doctorado

El Presidente Sr. Páez López encarga a, D. Rafael López Cantal, en ausencia del Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera, que exponga el informe derivado de lo estudiado por tal Comisión, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

El Pleno del Consejo Social, en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y normas concordantes y complementarias), a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada en sesión de 14 de junio de 2010, vista la documentación correspondiente, acuerda emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de los siguientes Programas de Doctorado:

Artes y Humanidades

*Arte.
Filosofía.
Historia.
Lenguas, textos y contextos.*

Ciencias Experimentales

Biología fundamental y de sistemas.

Ciencia y tecnología de los alimentos.
Ciencias de la tierra.
Física y ciencias del espacio.
Matemáticas (Doctorado Interuniversitario).
Matemáticas y estadística.
Química.

Ciencias de la Salud

Biomedicina regenerativa (Doctorado Interuniversitario).
Biomedicina.
Condicionantes genéticos, nutricionales, ... (Doctorado Interuniversitario).
Medicina clínica y salud pública
Psicología.

Ciencias Sociales

Artes y Educación (Doctorado Interuniversitario).
Problemas sociales (Doctorado Interuniversitario).
Ciencias jurídicas.
Ciencias de la educación.
Ciencias económicas y empresariales.
Ciencias sociales.
Estudios migratorios (Doctorado Interuniversitario).
Geografía y desarrollo territorial (Doctorado Interuniversitario).
Marketing y consumo (Doctorado Interuniversitario).

Ingenierías y Arquitectura

Ingeniería civil y arquitectura.
Tecnología Química.
Tecnologías de la información y de la comunicación.
Dinámica de flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones (Doctorado Interuniversitario).

Plan Propio de Investigación de 2010.

El Presidente Sr. Páez López encarga a, D. Rafael López Cantal, en ausencia del Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera, que exponga el informe derivado de lo estudiado por tal Comisión, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

El Pleno, en ejercicio de sus competencias (arts. 14.2, párrafo segundo, 41.2 y 81.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades), previa aprobación académica del Consejo de Gobierno emitida en sesión de 2 de marzo de 2010, acuerda lo siguiente:

1.- Aprobar presupuestariamente el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada de 2010, por un importe global de 2.640.000 euros, con los importes desglosados para cada una de las Líneas de actuación y de los 24 Programas que figuran en la documentación correspondiente.

2.- Recabar que el Plan se incorpore como anexo o complemento del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2010.

Convocatoria de Becas de Colaboración del curso académico 2010-11.

El Presidente Sr. Páez López encarga a, D. Rafael López Cantal, en ausencia del Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera, que exponga el informe derivado de lo estudiado por tal Comisión, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo.

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada el 14 de junio de 2010, en la línea de lo establecido por el Pleno del Consejo Social en los últimos cursos, se aplicarán para el curso 2010-2011 los criterios siguientes de reparto de estas Becas entre los Departamentos:

- 1. Número de alumnos del Departamento en el curso anterior.*
- 2. Número de tesis doctorales leídas en el Departamento durante los últimos treinta y seis meses anteriores a la circularización de la convocatoria por el Consejo Social.*
- 3. Número de tramos de investigación (sexenios) obtenidos por el conjunto de los profesores del Departamento con anterioridad a la circularización de la convocatoria por el Consejo Social.*
- 4. Número de Becarios de Iniciación del Plan Propio de Investigación en el Departamento durante el curso anterior.*

En cada una de las cuatro “ratios”, los Departamentos solicitantes serán calificados de 1 a 3 puntos, según el lugar que ocuparan conforme a lo siguiente:

- En la sexta parte superior, 3 puntos.*
- En el tercio siguiente, 2 puntos.*
- En la mitad restante, 1 punto.*

Se procurará un resultado “piramidal” y reducir el “abanico” del reparto, de tal manera que, al menos, ningún Departamento solicitante que reúna los requisitos quede excluido y ninguno obtenga más de tres en el reparto inicial, salvo que haya que apreciar, en ambos casos, circunstancias excepcionales.

En caso de empate entre los Departamentos en alguna de las “ratios” se dará a todos la puntuación parcial más favorable.

En caso de empate entre los Departamentos en la puntuación global (suma de las obtenidas en las diferentes “ratios”) prevalecerá el mayor número de alumnos.

Por otra parte, se delega por el Pleno del Consejo Social la realización de tal reparto indistintamente en la Comisión de Asuntos Académicos o en el Presidente quien, en cualquier caso, lo comunicará al Ministerio y al Rectorado a los efectos correspondientes.

Convocatoria de los Premios del Consejo Social de 2010.

El Presidente Sr. Páez López informa que Junto con la convocatoria del presente Pleno, se ha facilitado copia del borrador correspondiente y encargar al Sr. López Cantal, Presidente por delegación de la Comisión específica evaluadora de estos Premios, que exponga este punto del orden del día.

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

El Pleno, en ejercicio de sus competencias (art. 14.2. de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades), acuerda la convocatoria de 2010, con cargo al Presupuesto del Consejo Social en los de naturaleza económica, de los Premios siguientes:

I. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada.

1.- Objetivo: Reconocer a Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada.

2.- Periodicidad: anual.

3.- Naturaleza: honorífica (sin dotación económica).

4.- Edición de 2010:

4.1.- Se manifiesta, para el año 2010, el Premio Consejo Social de la Universidad de Granada a Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada.

4.2.- Apreciación: de oficio (sin convocatoria).

4.3.- Resolución:

4.3.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.

4.3.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.

4.3.3.- El fallo será discrecional.

II. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones.

1.- Objetivo: Reconocer a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación que se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación o desarrollar

regularmente actividades con Empresas e Instituciones. Se trata de premiar las iniciativas de los mismos.

2.- Periodicidad: anual.

3.- Dotación económica: dispondrá de una dotación económica de 12.000 euros. El Premio se financiará por medio de la correspondiente partida integrada en el Cap. VII del Presupuesto anual del Consejo Social.

4.- Convocatoria de 2010:

4.1.- Se convoca, para el año 2010 el Premio Consejo Social de la Universidad de Granada a los Departamentos, Institutos Universitarios o Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación o desarrollar regularmente actividades con Empresas e Instituciones.

4.2.- Podrán presentar su candidatura a este Premio todos los Departamentos, Institutos Universitarios o Grupos de Investigación de la Universidad de Granada.

4.3.- La participación en esta convocatoria implica la presentación de las presentes bases.

4.4.- Presentación de candidaturas:

4.4.1.- El plazo finalizará el 10 de septiembre de 2010.

4.4.2.- Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

4.4.3.- En la solicitud de candidatura deberá relacionarse y adjuntarse en este orden lo siguiente:

a) Curriculum vitae de los componentes de la candidatura.

b) Exposición de las investigaciones o actividades desarrolladas, con especial detalle del alcance social de las mismas.

c) Apoyos de Empresas e Instituciones a las candidaturas.

Sustitutivamente bastará el del Decano o Director de Centro.

4.5.- Criterios de concesión: Se valorarán principalmente los aspectos siguientes:

a) Calidad de la investigación o actividades.

b) Interés científico y social.

c) Proyección futura.

d) Utilidad para el entorno socioeconómico de la Universidad.

4.6.- Resolución:

4.6.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos, Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad,

y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.

4.6.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.

4.6.3.- El fallo será discrecional.

III Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores.

1.- Objetivo: Reconocer y recompensar la labor realizada por los jóvenes investigadores de la Universidad de Granada con trayectoria relevante y continuada , prestando especial atención a la trascendencia de dicha labor, especialmente en lo que se refiere a conexión con Empresas e Instituciones.

2.- Periodicidad: anual.

3.- Dotación económica: Se concederán un máximo de dos premios, dotados cada uno de ellos con 6.000 euros. Los premios se financiarán por medio de la correspondiente partida integrada en el Cap. VII del Presupuesto anual del Consejo Social. De no existir circunstancias que aconsejen lo contrario, uno de los premios se adjudicará en el ámbito de las ingenierías, tecnologías, ciencias de la naturaleza y ciencias de la salud; y otro en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, humanidades y arte.

4.- Convocatoria de 2010:

4.1.- Se convocan para el año 2010 los Premios Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores.

4.2.- Podrán presentar su candidatura a estos Premios los investigadores doctores de la Universidad de Granada que hayan obtenido el título de Licenciado o equivalente con posterioridad a 1 de enero de 1998.

4.3.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

4.4.- Presentación de candidaturas:

4.4.1.- El plazo finalizará el 10 de septiembre de 2010.

4.4.2.- Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

4.4.3.- En la solicitud de candidatura deberá relacionarse y adjuntarse en este orden lo siguiente:

a) Curriculum vitae del candidato.

b) Exposición de las actividades de investigación desarrolladas, con especial detalle del alcance social de las mismas.

c) Hasta tres cartas de apoyo a la candidatura firmadas por investigadores que desempeñen puestos de actividad investigadora continua en Empresas e Instituciones y que hayan sido objeto de un reconocimiento social contrastado. Sustitutivamente bastará el apoyo escrito del Decano o Director del Centro, o del Director del Departamento o Instituto de Investigación.

4.5.- Criterios de concesión: Se valorarán principalmente los siguientes aspectos del currículum vitae del candidato.

a) Calidad de la producción científica.

b) Interés científico y social del trabajo de investigación desarrollado.

c) Proyección futura de la línea de investigación.

d) Utilidad e interés de la investigación desarrollada para el entorno socio-económico de la Universidad.

4.6.- Resolución:

4.6.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos, y Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.

4.6.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.

4.6.3.- El fallo será discrecional.

IV Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales.

1.- Objetivo: Reconocer a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que destaquen en buenas prácticas en ámbitos de especial sensibilidad social, como los de responsabilidad social corporativa, medio ambiente, seguridad en el trabajo, etc., todo ello tratando de que en tales temas puedan incidir los grupos de investigación de la Universidad de Granada y teniendo en cuenta el marco de su Plan Estratégico.

2.- Periodicidad: anual.

3.- Naturaleza: honorífica (sin dotación económica).

4.- Edición de 2010:

4.1.- Se manifiesta, para el año 2010, el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en el objetivo indicado.

4.2.- Apreciación: de oficio (sin convocatoria).

4.3.- Resolución:

4.3.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes

Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.

4.3.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.

4.3.3.- El fallo será discrecional.

Actualización de la composición de las Comisiones Delegadas del Consejo Social.

El Presidente Sr. Páez López expone este punto del orden del día, señalando que, como se recordará, en el Pleno anterior de 23 de diciembre de 2009, quedó configurada la actualización definitiva de las Comisiones que tendría que modificarse por la desaparición de la Comisión Delegada del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

El Presidente Sr. Páez López añade que, como documento núm. 17 de la convocatoria del presente Pleno, figura la relación con la composición definitiva de las Comisiones en la que ya no aparece al citada del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, composición definitiva que compete adoptar al Pleno (salvo la designación de Presidentes-Delegados ya efectuada por esta Presidencia) de acuerdo con el art. 19º de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social.

El Pleno acuerda, por unanimidad lo siguiente:

El Pleno, en ejercicio de sus competencias (art. 14.2. de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades), acuerda en relación a la composición de las Comisiones Delegadas del Consejo Social:

1.- Suprimir la Comisión Delegada de Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

2.- La Composición de las Comisiones Delegadas será:

Comisión Delegada de Relaciones con la Sociedad:

D. Javier Jiménez Ortiz (Presidente - Delegado)
D^a Soledad López Fernández
D. José María Rosales de Angulo
D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera
D. Roberto García Arrabal
D^a Pilar López Rubio
D. Ángel Amezcua Recover
D. Gerardo Cuerva Valdivia
D. José Manuel Hidalgo Gómez
D^a María Francés Barrientos
D^a Virtudes Molina Espinar (Secretaria)

Comisión Delegada de Asuntos Económicos:

D^a Pilar López Rubio (Presidenta - Delegada)
D. Florentino García Santos
D. Juan Manuel García Sierra
D. José Antonio López Fernández
D^a María José López Fernández
D^a Manuela Martínez Jiménez
D. Ángel Amezcua Recover
D. Gerardo Cuerva Valdivia
D. Nicolás Chica Martín
D. Rafael Gil Bracero
D^a Virtudes Molina Espinar (Secretaria)

Comisión Delegada de Asuntos Académicos:

D. Juan Pablo de Benavides González-Rivera (Presidente - Delegado)
D^a Rossana González González
D^a María del Mar Holgado Molina
D. Juan Manuel García Sierra
D. Rafael López Cantal
D^a Inmaculada López Calahorro
D. Melchor Sáiz-Pardo Rubio
D. José Manuel Hidalgo Gómez
D^a María Francés Barrientos
D^a Virtudes Molina Espinar (Secretaria)

Actualización de la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.

El Presidente Sr. Páez López expone este punto del orden del día.

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente

El Pleno de este Consejo Social, en relación a tres representantes de este Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en ejercicio de sus competencias (art. 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y normas concordantes y complementarias) en aplicación del art. 32 apartado C de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, BOJA nº 236, de 9 de diciembre de 2003) y art. 5.2 apartado J) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (Orden de 30-1-2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, BOJA 69 de 9-4-2007) acuerda designar como representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad a:

- 1.- El Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue.*
- 2.- La Consejera-Secretaria, actualmente D^a Virtudes Molina Espinar.*
- 3.- D^a Pilar López Rubio.*

Actualización de la representación de este Consejo Social en el Patronato de la Fundación Empresa-Universidad de Granada (nueva Fundación General Universidad de Granada-Empresa).

El Presidente Sr. Páez López expone este punto del orden del día señalando que debido a que D. Antonio Ríos Guadix, nombrado en el Pleno de 4 de noviembre de 2008 representante del Consejo Social por el sector académico ha cesado como vocal de este Consejo Social por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, publicado por Orden de la Consejería de Innovación y Ciencias de 20-01-2010 (BOJA de 16 de febrero de 2010) y D. Antonio Perera Cantero, nombrado en el mismo Pleno de 4 de noviembre de 2008 por el sector empresarial (que hay que entender en sentido amplio); ha cesado como vocal igualmente por Orden de la Consejería de Innovación y Ciencia de 20-01-2010 (BOJA de 16 de febrero de 2010) procede su sustitución en el dicho Patronato.

El Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Con efectos desde el inicio de la aplicación del art. 19 de los nuevos Estatutos, la representación del Consejo Social en el Patronato de la nueva Fundación General Universidad de Granada-Empresa, quedará actualizada según lo siguiente completo: D^a María del Mar Holgado Molina, por el sector académico; y D^a María José López González y D. Rafael López Cantal, por el sector empresarial.

Informe de actividades del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.

El Director del Centro Sr. García Casanova, informa de la programación de los Cursos de Verano de 2009 que afecta a las áreas siguientes:

- a/ Ciencias de la Salud, con 6 cursos, de ellos 3 en Almuñécar, 2 en Granada y 1 en Guadix.
- b/ Ciencias experimentales y técnicas, con 11 cursos, de ellos 6 en Almuñécar, 2 en Granada, 1 en Guadix, 1 en Lanjarón y 1 en Sierra Nevada.
- c/ Ciencias sociales, económicas y jurídicas, con 9 cursos, de ellos 5 en Granada, 3 en Almuñécar y 1 en Sierra Nevada.
- d/ Humanidades, con 13 cursos, de ellos 10 en Granada, 2 en Almuñécar y 1 en Guadix.

Señala que en el Patronato participan la Universidad de Granada, este Consejo Social, el Ayuntamiento de Almuñécar y la Diputación Provincial de Granada. Asimismo colaboran en estos cursos los Vicerrectorados de Estudiantes y de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, el Consejo Consultivo de Andalucía, el Patronato de la Alhambra y el Generalife, el Ayuntamiento de Guadix, Caja Granada, las Fundaciones Juanelo Turriano y Ramón Areces, Activa Mutua 2008, Aguas Fontvella y Lanjarón S.A., BASF Española S.L., Catering Ibarra y Halcón Viajes.

Resumen de acuerdos más significativos adoptados por el Consejo Social:

ACUERDOS DEL PLENO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009

- Aprobar el Presupuesto de 2010 del Consejo Social, cuyos Estados de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 139.672,00 euros, a incorporar como desarrollo del Subprograma 321B.1 dentro del Presupuesto general de esta Universidad de 2010.

- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Granada de 2010, equilibrado en la cantidad total de 416.327.992 euros. Consta, además, de las Bases de ejecución del Presupuesto y Criterios y Normas de elaboración de las Cuentas anuales (con acompañamiento de documentación complementaria), del coste de mantenimiento de Centros y Enseñanzas en Ceuta y Melilla, del Plan Propio de Becas y Ayuda al Estudio y del Catálogo de Precios Públicos. También consta del Presupuesto de 2010 de Formación y Gestión de Granada S.L., con una previsión de ingresos de 5.330.000 euros y de gastos de 5.533.994 euros; y del Presupuesto de 2010 de la Bóveda de la Universidad S.L., con una previsión de ingresos de 265.000 euros y de gastos de 261.670 euros.
- Aprobación del expediente núm. 7 de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2009 por importe de 709.400,16 euros.
- Aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.
- Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación “Instituto Euroárabe de Educación y Formación”.
- Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Fundación “Centro de Innovación Turística de Andalucía” CINNTA.
- Aprobar la participación de la Universidad de Granada en la Asociación “Agrupación Empresarial Innovadora de Sector Turístico de la provincia de Granada”.
- Aprobar la participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la “Asociación Granada Universiada de invierno 2015”.
- Emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de los siguientes nuevos Títulos Oficiales de Grado:

Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Grado en Antropología Social y Cultural.

Grado en Bellas Artes.

Grado en Biología.

Grado en Bioquímica.

Grado en Ciencias Ambientales.

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Grado en Comunicación Audiovisual.

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Grado en Derecho.

Grado en Economía.

Grado en Educación Social.

Grado en Estadística.

Grado en Farmacia.

Grado en Finanzas y Contabilidad.

Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

Grado en Geología.

Grado en Historia y Ciencias de la Música.

Grado en Información y Documentación.

Grado en Ingeniería Civil.

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

Grado en Ingeniería Informática.

Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.
 Grado en Literaturas Comparadas.
 Grado en Logopedia.
 Grado en Maestro en Educación Infantil.
 Grado en Maestro en Educación Primaria.
 Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
 Grado en Matemáticas.
 Grado en Medicina.
 Grado en Nutrición Humana y Dietética.
 Grado en Odontología.
 Grado en Psicología.
 Grado en Química.
 Grado en Sociología.
 Grado en Trabajo Social.
 Grado en Turismo.

- En relación con la actual oferta de másteres, emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de los siguientes Másteres Oficiales:

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD's.
 Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas.
 Máster Universitario en Empirical Economics.
 Máster Universitario en Didáctica de Lenguas y Literaturas.
 Máster Universitario en Investigación Odontológica.
 Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión.
 Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
 Máster Universitario en Geología Aplicada a la Obra Civil y los Recursos Hídricos.
 Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad.
 Máster Universitario en Dibujo: Creación y Producción y Difusión.
 Máster Universitario en Genética y Evolución.
 Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores.
 Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.
 Se aprueba el Máster Interuniversitario de las Universidades de Almería y Granada "Agua y Medioambiente en Áreas Semiáridas" pero con la condición de que su impartición sea en la Universidad de Almería.

- Conceder los Premios del Consejo Social de la convocatoria de 2009 conforme a lo siguiente:
 - I. Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada: **SACYR.**
 - II. Premio (con una dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones: **Grupo de Investigación de Dinámica de Flujos Ambientales.**
 - III. Premio (dos, con una dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores:

- **D. Manuel Sánchez Polo**, Profesor Titular de Universidad, Departamento de Química Inorgánica.

- **Da Pilar Villar Argáiz**, Profesora Ayudante Doctora, Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

IV. Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales: **MADOC (Mando de Adiestramiento y Doctrina)**.

- Aprobar la memoria de actividades del Consejo Social del curso académico 2008-2009 y publicarla a efectos de su difusión.

ACUERDOS DEL PLENO DE 29 DE JUNIO DE 2010

- Proponer los precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2010/11.
- Aprobar la adaptación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como a su Reglamento.
- Aprobación del expediente núm. 14 de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2009.
- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Universidad de Granada (con una liquidación definitiva del presupuesto de 602.355.638 euros) y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.
- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2009, cuyo resumen de ingresos y gastos, conjuntamente con los remanentes, se equilibran en la cantidad de 237.205,08 euros.
- Emitir informe previo favorable para la creación en la Universidad de Granada de los siguientes nuevos Títulos Oficiales de Grado:
 - Ingeniería Química.
 - Arquitectura.
- Emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de siguientes **Másteres Oficiales**:
 - Economía.
 - Educador/Educadora Ambiental.
 - Física Nuclear.
 - Patrimonio Musical.
- Emitir informe previo favorable para la impartición en la Universidad de Granada de los siguientes **Programas de Doctorado**:
 - Arte
 - Artes y Educación (Doctorado Interuniversitario)
 - Biología fundamental y de sistemas

- Biomedicina
 - Biomedicina regenerativa (Doctorado Interuniversitario)
 - Ciencia y tecnología de los alimentos
 - Ciencias de la educación
 - Ciencias de la tierra
 - Ciencias económicas y empresariales
 - Ciencias jurídicas
 - Ciencias sociales
 - Condicionantes genéticos, nutricionales, ambientales en el crecimiento y desarrollo (Doctorado Interuniversitario)
 - Dinámica de flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones (Doctorado Interuniversitario)
 - Estudios migratorios (Doctorado Interuniversitario)
 - Filosofía
 - Física y ciencias del espacio
 - Geografía y desarrollo territorial (Doctorado Interuniversitario)
 - Historia
 - Lenguas, textos y contextos
 - Marketing y consumo (Doctorado Interuniversitario)
 - Matemáticas (Doctorado Interuniversitario)
 - Matemáticas y estadística
 - Medicina clínica y salud pública
 - Problemas sociales (Doctorado Interuniversitario)
 - Psicología
 - Química
 - Tecnología Química
 - Tecnologías de la información y de la comunicación
- Aprobar presupuestariamente el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada de 2010, por un importe de importe global de 2.640.000 euros, con los importes desglosados para cada una de las líneas de actuación y de los 24 programas que figuran en la documentación correspondiente y recabar que el Plan se incorpore como anexo o complemento del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2010.
 - Aprobar los criterios de reparto entre los Departamentos de las Becas de Colaboración del curso 2010-2011.
 - Convocar los Premios del Consejo Social de 2009 en sus diversas modalidades.
 - Acordar la composición de las Comisiones Delegadas del Consejo Social y suprimir la Comisión Delegada de Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.
 - Actualizar la representación de este Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, designando como representantes a:
 - El Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue.
 - La Consejera-Secretaria, D^a Virtudes Molina Espinar.
 - D^a Pilar López Rubio, Presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.
 - Actualizar la representación de este Consejo Social en el Patronato de la Fundación General Universidad de Granada-Empresa quedando actualizada según lo siguiente completo:

- Da María del Mar Holgado Molina, por el sector académico.
- Da María José López González y D. Rafael López Cantal, por el sector empresarial.

2. COMISIONES DELEGADAS DEL PLENO

SESIONES DE LAS COMISIONES DELEGADAS DEL PLENO.

Comisión Delegada de Asuntos Académicos

Sesión celebrada el 1 de diciembre de 2009

- Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior celebrada el 17 de junio de 2009.
2. Becas de Colaboración del curso 2009/2010.
3. Nuevos Títulos Oficiales de Grado.
4. Títulos Oficiales de Posgrado para el curso académico 2009-2010: renovación y nuevas propuestas
5. Ruegos y preguntas.

Sesión celebrada el 14 de junio de 2010.

- Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior celebrada el 1 de diciembre de 2009.
2. Títulos Oficiales de Grado.
3. Títulos Oficiales de Masters.
4. Programas de Doctorado.
5. Plan Propio de Investigación de 2010.
6. Becas de Colaboración del curso académico 2010-11.
7. Ruegos y preguntas.

Comisión Delegada de Asuntos Económicos

Sesión Celebrada el 16 de diciembre de 2009.

- Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior celebrada el 24 de junio de 2009.
2. Presupuesto del Consejo Social de 2010.
3. Presupuesto de la Universidad y de sus Sociedades de 2010.
4. Expediente núm. 7 de alteración del Presupuesto de la Universidad
5. Modificación de Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.
6. Participación en la Fundación Instituto Euroárabe de Educación y Formación.
7. Participación en la Fundación Centro Innovación Turística de Andalucía (CINNTA).

8. Participación en la Asociación Agrupación Empresarial Innovadora del Sector Turístico de la provincia de Granada.
9. Ruegos y preguntas.

Sesión celebra el 10 de junio de 2010.

- Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior celebrada el 16 de diciembre de 2009.
2. Precios de la Universidad de Granada por estudios conducentes a la obtención de Títulos Oficiales para el curso 2010/2011.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de los Estatutos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.
4. Expediente de alteración nº 14 del Presupuesto de la Universidad de 2009.
5. Cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Universidad de Granada y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.
6. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2009.
7. Ruegos y preguntas.

Sesión celebrada el 22 de junio de 2010.

- Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior celebrada el 10 de junio de 2010.
2. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2009
3. Cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Universidad de Granada y de las Entidades con participación mayoritaria de la misma.
4. Ruegos y preguntas.



MCS
2009-2010

Actividads

Presupuesto y Actividades

IV. PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES

1. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 2010

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3º

Detalle por subconcepto

Clasificación económica					Importes			
Cap.	Art.	Concp	Subconc	Denominación	Subconc	Concp	Art.	Cap.
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos								56.780.000
30 Tasas							2.000.000	
303 Tasas Académicas						2.000.000		
30300 Por servicios administrativos					2.000.000			
31 Precios públicos							43.290.000	
312 Servicios académicos enseñanzas regladas						43.290.000		
31200 1er y 2º ciclo Centros propios					28.500.000			
31201 3er ciclo centros propios					2.500.000			
31202 Compensación becarios					10.000.000			
31203 Compensación familias numerosas					1.450.000			
31204 Compens.matrícula personal propio					840.000			
32 Ingresos por prestación de servicios							11.140.000	
320 Derechos matrícula cursos y seminarios						3.690.000		
32000 Estudios de Extensión Universitaria					75.000			
32002 Cursos Servicio de Deportes					300.000			
32003 Cursos propios de Postgrado					2.500.000			
32008 Inscripciones jornadas,congresos					250.000			
32010 Centro Mediterráneo					175.000			
32011 Aula Permanente Formación Abierta					90.000			
32099 Otros Cursos y Seminarios					300.000			
323 Contratos artículo 83 LOU						4.375.000		
32300 Contratos OTRI					4.000.000			
32302 Contratos Fundación Univ.Empresa					375.000			
324 Unidades de apoyo a la investigación						300.000		
32400 Centro Instrumentación Científica					300.000			
325 Alojamiento, restauración y residencias						2.675.000		
32500 Colegio Mayor Isabel la Católica					700.000			
32501 Comedores universitarios					1.700.000			
32503 Residencia Corrala de Santiago					125.000			
32504 Residencia Carmen de la Victoria					150.000			
329 Otros ingresos por prestación de servicios						100.000		
32999 Otros por prestación de servicios					100.000			
33 Venta de bienes							300.000	
330 Publicaciones propias						300.000		
33000 Libros y revistas Editorial Universit.					300.000			
39 Otros Ingresos							50.000	
399 Ingresos diversos						50.000		
39900 Reintegro anuncios adjudicatarios					25.000			
39999 Otros Ingresos					25.000			

ESTADO DE GASTOS				
Detalle por conceptos y subconceptos				
CONCEPTO/PROGRAMA	422 D	541 A	321 B	TOTALES
CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL				
110 Personal eventual	400.000			400.000
120 Funcionarios. Retribuciones básicas	58.099.438			58.099.438
121 Funcionarios. Retribuciones complementarias	86.128.401			86.128.401
130 Personal laboral. Retribuciones básicas	16.801.830			16.801.830
131 Personal laboral. Otras remuneraciones	53.631.801			53.631.801
134. Personal laboral de sustituciones	2.100.000			2.100.000
143 Personal colaboración social	250.000			250.000
145 Retribuciones Asociados (LRU)	2.963.894			2.963.894
146 Retribuciones Asociados Ciencias de la Salud (LRU)	962.937			962.937
150 Productividad	19.325.666			19.325.666
151 Gratificaciones	3.000			3.000
160 Cuotas sociales	33.170.828			33.170.828
162.00 Prestaciones. Indemnización por jubilación	1.700.000			1.700.000
162.01 Formación y Perfeccionamiento del PAS	200.000			200.000
162.05 Plan de acción social	1.052.285			1.052.285
162.05 Plan de Acción Social. Beneficios en precios publicos	840.000			840.000
162.07 Prestaciones. Complemento a la prestación por I.T.	910.000			910.000
TOTAL CAPITULO 1º	278.540.081	0	0	278.540.081
CAPITULO 2º. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
202 Arrendamiento de edificios y otros	40.000	2.000	250.000	292.000
203 Arrendamiento de maquinaria, instalac.y utillaje	50.000	10.000	50.000	110.000
204 Arrendamiento de material de transporte	2.000	2.000	5.000	9.000
205 Arrendamiento de mobiliario y enseres	30.000	5.000	75.000	110.000
206 Arrendamiento de equipos informáticos	2.000	2.000	2.000	6.000
208 Arrendamiento de otro inmovilizado material	2.000	2.000	2.000	6.000
212 Reparación, Mantenimiento y conservación de edificios y otros	700.000	100.000	1.200.000	2.000.000
213 Reparación, Mantenimiento y conserv.maquinaria, instalaciones y utilla	500.000	100.000	750.000	1.350.000
214 Reparación, Mantenimiento y conserv.material de transporte	2.000	2.000	20.000	24.000
215 Reparación, Mantenimiento y conserv. mobiliario y enseres	170.000	15.000	200.000	385.000
216 Reparación, Mantenimiento y conserv. Equipos de información	180.000	100.000	600.000	880.000
220 Material de oficina	1.600.000	110.000	2.200.000	3.910.000
221 Suministros	2.500.000	150.000	6.000.000	8.650.000
222 Comunicaciones	100.000	15.000	1.100.000	1.215.000
223 Transportes	250.000	2.000	300.000	552.000
224 Primas de seguros	60.000	5.000	200.000	265.000
225 Tributos	200.000	5.000	100.000	305.000
226 Gastos diversos(excepto subconcepto 226.01)	3.734.215	75.830	2.772.045	6.582.090
226.01 Atenciones protocolarias y de representación		10.000	250.000	260.000
227 Trabajos realizados por otras empresas	900.000	100.000	5.300.000	6.300.000
230 Dietas	900.000	20.000	500.000	1.420.000
231 Locomoción	700.000	20.000	500.000	1.220.000
TOTAL CAPITULO 2º	12.922.215	852.830	22.376.045	36.151.090
CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS				
310.01 Intereses de préstamos a largo plazo			209.813	209.813
TOTAL CAPITULO 3º	0	0	209.813	209.813
CAPITULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
480.00 Becas y ayudas propias a estudiantes	900.000			900.000
480.03 A Asociaciones estudiantiles	135.000			135.000
480.04 Becas propias para prácticas en empresas	827.000			827.000
483 Becas programas europeos	5.100.000			5.100.000
484 Convenio con otras instituciones			35.000	35.000
485 A Fundaciones y otras instituciones(Excepto 485.03)			575.000	575.000
485.03 Al Centro Mediterráneo			38.495	38.495
490.11 Cuotas y contrib.organismos internacionales	35.000			35.000
TOTAL CAPITULO 4º	6.997.000	0	648.495	7.645.495
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	298.459.296	852.830	23.234.353	322.546.479
CAPITULO 6º. INVERSIONES REALES				
602.00 Construcciones propias			5.800.000	5.800.000
603.00 Maquinaria Centros, Departamentos y Servicios			500.000	500.000
603.03 Maquinaria (Equipamiento Gral.Docente)			400.000	400.000
603.04 Maquinaria (Equipamiento de gestión)			100.000	100.000
603.05 Maquinaria (Equipamiento en medidas de seguridad)			120.000	120.000
605.00 Mobiliario y enseres Centros, Depart. y Servicios			1.500.000	1.500.000
605.03 Mobiliario y enseres (Equip.Gral.docente)			400.000	400.000
605.04 Mobiliario y enseres (Equipamiento de gestión)			75.000	75.000
605.05 Mobiliario y enseres (Equip. En medidas de seguridad)			200.000	200.000
606.00 Sistemas procesos información.Centros, Dept y Serv.			1.000.000	1.000.000
606.01 Sistemas procesos información. CSIRC			240.000	240.000
606.02 Sistemas procesos información.Enseñanzas Virtuales			380.000	380.000
606.05 Sistemas procesos información de Gestión			150.000	150.000
608 Inversiones bibliográficas	400.000	4.000.000		4.400.000
621 Plan Plurianual Inversiones 2006/2010 (año 2009)			24.824.210	24.824.210
631 Programa FEDER 2007/13		7.000.000		7.000.000
640 Investigación científica		30.244.631		30.244.631
641.00 Plan Propio de Investigación Científica		3.000.000		3.000.000
642 Programas de movilidad y promoción lingüística	520.455			520.455
644 Plan de Innovación, Calidad Docente y EEES.	1.400.000			1.400.000
645 Actuaciones Fomento de Empleo	510.000			510.000
648 Plan de Internalización	240.000			240.000
TOTAL CAPITULO 6º	3.070.455	44.244.631	35.689.210	83.004.296
CAPITULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS				
831.00 Anticipos y préstamos a personal Universidad	650.000			650.000
TOTAL CAPITULO 8º	650.000	0	0	650.000
CAPITULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS				
911 Amortiz.préstamos a largo plazo. Sector Público			1.127.217	1.127.217
913 Amortiz. préstamos a largo plazo. Sector Privado			9.000.000	9.000.000
TOTAL CAPITULO 9º	0	0	10.127.217	10.127.217
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	3.720.455	44.244.631	45.816.427	93.781.513
TOTAL PROGRAMAS	302.179.751	45.097.461	69.050.780	416.327.992

2. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DE 2010

En el Pleno celebrado el 29 de junio de 2010, la Presidenta-Delegada de la Comisión de Asuntos Económicos Sra. López Rubio, por encargo del Presidente Sr. Páez López ,informa de lo tratado en la citada Comisión en relación al Presupuesto del Consejo Social del Ejercicio Económico de 2010 y da lectura al texto de acuerdo a adoptar, que se eleva al Pleno.

El Pleno del Consejo Social adopta, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos emitida en sesión de 16 de diciembre de 2009, el Pleno del Consejo Social, vista la documentación correspondiente, acuerda en ejercicio de sus competencias (art. 27.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, art. 43 de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-1-2007, constitutiva del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada, y demás disposiciones concordantes), aprobar el Presupuesto de 2010 del Consejo Social, cuyos Estados de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 139.672,00 euros, a incorporar como desarrollo del Subprograma 321B.1 dentro del Presupuesto general de esta Universidad de 2010.

3. TÍTULOS OFICIALES DE GRADO

Pleno de 23 de diciembre de 2009

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Antropología Social y Cultural.
- Grado en Bellas Artes.
- Grado en Biología.
- Grado en Bioquímica.
- Grado en Ciencias Ambientales.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Grado en Comunicación Audiovisual.
- Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Grado en Derecho.
- Grado en Economía.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Estadística.
- Grado en Farmacia.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio.
- Grado en Geología.
- Grado en Historia y Ciencias de la Música.
- Grado en Información y Documentación.
- Grado en Ingeniería Civil.
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- Grado en Ingeniería Informática.
- Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.
- Grado en Literaturas Comparadas.

- Grado en Logopedia.
- Grado en Maestro en Educación Infantil.
- Grado en Maestro en Educación Primaria.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
- Grado en Matemáticas.
- Grado en Medicina.
- Grado en Nutrición Humana y Dietética.
- Grado en Odontología.
- Grado en Psicología.
- Grado en Química.
- Grado en Sociología.
- Grado en Trabajo Social.
- Grado en Turismo.

Pleno de 29 de julio de 2010

- Grado en Ingeniería Química.
- Grado en Arquitectura.

4. TÍTULOS OFICIALES DE MASTER

Pleno de 23 de diciembre de 2009

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs.
 Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas.
 Máster Universitario en Empirical Economics.
 Máster Universitario en Didáctica de Lenguas y Literaturas.
 Máster Universitario en Investigación Odontológica.
 Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión.
 Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
 Máster Universitario en Geología Aplicada a la Obra Civil y los Recursos Hídricos.
 Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad.
 Máster Universitario en Dibujo: Creación y Producción y Difusión.
 Máster Universitario en Genética y Evolución.
 Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores.
 Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.

Se aprueba el Máster Interuniversitario de las Universidades de Almería y Granada “Agua y Medioambiente en Áreas Semiáridas” pero con la condición de que su impartición sea en la Universidad de Almería.

Pleno de 29 de junio de 2010

Máster Oficial en Economía.
 Máster Oficial en Educador/Educadora Ambiental.
 Máster Oficial en Física Nuclear.
 Máster Oficial en Patrimonio Musical.

5. PROGRAMAS DE DOCTORADO

Pleno de 29 de junio de 2010

Artes y Humanidades

Arte.
Filosofía.
Historia.
Lenguas, textos y contextos.

Ciencias Experimentales

Biología fundamental y de sistemas.
Ciencia y tecnología de los alimentos.
Ciencias de la tierra.
Física y ciencias del espacio.
Matemáticas (Doctorado Interuniversitario).
Matemáticas y estadística.
Química.

Ciencias de la Salud

Biomedicina regenerativa (Doctorado Interuniversitario).
Biomedicina.
Condicionantes genéticos, nutricionales, ... (Doctorado Interuniversitario).
Medicina clínica y salud pública.
Psicología.

Ciencias Sociales

Artes y Educación (Doctorado Interuniversitario).
Problemas sociales (Doctorado Interuniversitario).
Ciencias jurídicas.
Ciencias de la educación.
Ciencias económicas y empresariales.
Ciencias sociales.
Estudios migratorios (Doctorado Interuniversitario).
Geografía y desarrollo territorial (Doctorado Interuniversitario).
Marketing y consumo (Doctorado Interuniversitario).

Ingenierías y Arquitectura

Ingeniería civil y arquitectura.
Tecnología Química.
Tecnologías de la información y de la comunicación.
Dinámica de flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones (Doctorado Interuniversitario).

6. BECAS COLABORACIÓN

Becas de Colaboración del curso académico 2009/2010.

En el Pleno de 23 de diciembre de 2010, el Presidente Sr. Páez López informa sobre la adjudicación de las Becas de colaboración del curso académico 2009/2010, por Resoluciones dictadas con fechas 13 de julio de 2009 y Resolución complementaria, por orden del Ministerio de Educación de 13 de agosto de 2009 (BOE núm.195 de 31 de agosto de 2009) el 29 de octubre de 2009, de distribución entre los distintos Departamentos de las 206 Becas-Colaboración a asignar a la Universidad de Granada para el Curso Académico 2009-2010 según oficio del Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación de 4 de junio de 2009.

Conforme a lo previsto en la convocatoria, los alumnos interesados han formulado su solicitud hasta final de septiembre, por lo que una vez facilitados los datos por el Secretariado de Becas de esta Universidad, con registro de entrada en este Consejo Social de 29-10-2009, se dicta Resolución complementaria el 29-10-2009 por esta Presidencia y por delegación del Pleno, reasignando entre los Departamentos 27 de las Becas y estableciendo una lista de espera priorizada de Departamentos para eventual cobertura de futuras nuevas vacantes.

En esta ocasión las Becas son 206 (frente a 200 iniciales en el Curso anterior). Estas Becas son por méritos académicos y no por circunstancias socioeconómicas, cada una importa 2.700 euros, están destinadas a facilitar que los alumnos de último curso de estudios universitarios presten su colaboración en los Departamentos, iniciándose en la investigación o prácticas, en régimen de compatibilidad con sus estudios, siendo cantera de futuros profesores.

Han participado en el proceso 111 Departamentos y las solicitudes de alumnos han sido 435.

Adjudicación de Becas Colaboración por Resolución de 13 de julio de 2009

1	Álgebra	2
2	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.....	1
3	Análisis Matemático.....	2
4	Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia	1
5	Antropología Social.....	3
6	Antropología Física	1
7	Arquitectura y Tecnología de Computadores.....	3
8	Biblioteconomía y Documentación.....	2
9	Biología Animal	3
10	Biología Celular	1
11	Bioquímica y Biología Molecular I (Ciencias)	1
12	Bioquímica y Biología Molecular II (Farmacia)	3
13	Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología (Medicina).....	2
14	Botánica.....	2
15	Ciencia Política y de la Administración	2
16	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	3
17	Cirugía y sus Especialidades	1
18	Comercialización e Investigación de Mercados	1
19	Construcciones Arquitectónicas	2
20	Derecho Administrativo.....	2

21	Derecho Civil	2
22	Derecho Constitucional.....	1
23	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.....	2
24	Derecho Financiero y Tributario	2
25	Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho.....	1
26	Derecho Internacional Público y Rel. Internacionales.....	2
27	Derecho Penal.....	2
28	Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado	1
29	Dibujo	1
30	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	3
31	Didáctica de la Lengua y la Literatura	1
32	Didáctica de la Matemática.....	1
33	Didáctica de las Ciencias Experimentales	1
34	Didáctica y Organización Escolar.....	3
35	Ecología.....	2
36	Economía Aplicada	1
37	Economía Financiera y Contabilidad	2
38	Economía Internacional y de España.....	1
39	Edafología y Química Agrícola.....	1
40	Educación Física y Deportiva.....	3
41	Electrónica y Tecnología de Computadores.....	2
42	Enfermería.....	2
43	Escultura.....	1
44	Estadística e Investigación Operativa.....	3
45	Estomatología	2
46	Estudios Semíticos	2
47	Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	3
48	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.....	3
49	Farmacología.....	3
50	Filología Francesa.....	1
51	Filología Griega y Filología Eslava.....	2
52	Filología Latina	1
53	Filologías Inglesa y Alemana.....	3
54	Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana	1
55	Filosofía del Derecho	1
56	Filosofía I.....	1
57	Filosofía II	1
58	Física Aplicada	3
59	Física Atómica, Molecular y Nuclear	1
60	Física Teórica y del Cosmos.....	3
61	Fisiología.....	3
62	Fisiología Vegetal	2
63	Fisioterapia	1
64	Genética	2
65	Geodinámica.....	2
66	Geografía Humana.....	1
67	Historia Antigua	1
68	Historia Contemporánea.....	1
69	Historia del Arte y Música	3
70	Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.....	1
71	Historia Moderna y de América	1

72	Ingeniería Civil.....	2
73	Ingeniería Química.....	3
74	Lengua Española.....	2
75	Lenguajes y Sistemas Informáticos.....	3
76	Lingüística General y Teoría de la Literatura.....	2
77	Literatura Española.....	2
78	Matemática Aplicada.....	3
79	Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica.....	3
80	Medicina.....	3
81	Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría.....	2
82	Medicina Preventiva y Salud Pública.....	2
83	Métodos Cuantitativos para la Economía de la Empresa.....	1
84	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.....	1
85	Microbiología.....	3
86	Nutrición y Bromatología.....	1
87	Obstetricia y Ginecología.....	1
88	Óptica.....	2
89	Organización de Empresas.....	3
90	Parasitología.....	1
91	Pedagogía.....	2
92	Pediatría.....	1
93	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.....	3
94	Pintura.....	1
95	Prehistoria y Arqueología.....	1
96	Psicología Evolutiva y de la Educación.....	2
97	Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento.....	3
98	Psicología Social y Met. de las Ciencias del Comportamiento.....	2
99	Química Analítica.....	3
100	Química Farmacéutica y Orgánica.....	1
101	Química Física.....	2
102	Química Inorgánica.....	3
103	Química Orgánica.....	3
104	Radiología y Medicina Física.....	1
105	Sociología.....	2
106	Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones.....	3
107	Teoría e Historia Económica.....	1
108	Trabajo Social y Servicios Sociales.....	2
109	Traducción e Interpretación.....	2

REASIGNACIÓN DE 27 VACANTES DE BECAS DE COLABORACIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS QUE SE CITAN: Resolución Complementaria de 29 de octubre de 2009

A/ 1 beca a cada uno de los Departamentos (relacionados por orden alfabético) que, no habiendo participado en la fase inicial, posteriormente lo han solicitado, existiendo alumnos peticionarios que reúnen los requisitos de la convocatoria (en aplicación del criterio derivado de lo establecido en el Pleno del Consejo Social de 27-2-2009 de no exclusión absoluta):

- DERECHO MERCANTIL Y ROMANO.
- GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA.

B/ En asignación adicional, una beca a cada uno de los Departamentos (relacionados por orden alfabético) que ya participaron en la fase inicial sin obtener todas las Becas solicitadas, existiendo otros alumnos peticionarios que reúnen los requisitos de la convocatoria:

- ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.
- BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.
- BIOLOGÍA ANIMAL.
- CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS.
- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.
- DIBUJO.
- DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.
- EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.
- ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
- ESTOMATOLOGÍA.
- EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA.
- FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACEUTICA.
- FÍSICA APLICADA.
- FISIOLOGÍA.
- GEODINÁMICA.
- INGENIERÍA CIVIL.
- INGENIERÍA QUÍMICA.
- MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA.
- MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA.
- MICROBIOLOGÍA.
- OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
- PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.
- QUÍMICA ANALÍTICA.
- QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA.

LISTA DE ESPERA PRIORIZADA DE DEPARTAMENTOS (para eventual cobertura de futuras nuevas vacantes de una en una).

- LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
- ESTUDIOS SEMÍTICOS.
- ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.
- ESCULTURA.
- PEDIATRÍA.
- BIOLOGÍA CELULAR.
- FILOSOFÍA II.
- PARASITOLOGÍA.
- PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL Y FISIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO.
- ANTROPOLOGÍA SOCIAL.
- BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA).
- FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS.
- PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
- FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.

Becas de Colaboración del curso académico 2010/2011.

Pleno de 29 de julio de 2010

En el Pleno de 29 de julio de 2010, el Presidente Sr. Páez López encarga a, D. Rafael López Cantal, en ausencia del Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Académicos Sr. Benavides González-Rivera, que exponga el informe derivado de lo estudiado por tal Comisión, procede a ello y da lectura a la propuesta de acuerdo

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

A propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Académicos formulada el 14 de junio de 2010, en la línea de lo establecido por el Pleno del Consejo Social en los últimos cursos, se aplicarán para el curso 2010-2011 los criterios siguientes de reparto de estas Becas entre los Departamentos:

- 1. Número de alumnos del Departamento en el curso anterior.*
- 2. Número de tesis doctorales leídas en el Departamento durante los últimos treinta y seis meses anteriores a la circularización de la convocatoria por el Consejo Social.*
- 3. Número de tramos de investigación (sexenios) obtenidos por el conjunto de los profesores del Departamento con anterioridad a la circularización de la convocatoria por el Consejo Social.*
- 4. Número de Becarios de Iniciación del Plan Propio de Investigación en el Departamento durante el curso anterior.*

En cada una de las cuatro “ratios”, los Departamentos solicitantes serán calificados de 1 a 3 puntos, según el lugar que ocuparan conforme a lo siguiente:

- En la sexta parte superior, 3 puntos.*
- En el tercio siguiente, 2 puntos.*
- En la mitad restante, 1 punto.*

Se procurará un resultado “piramidal” y reducir el “abanico” del reparto, de tal manera que, al menos, ningún Departamento solicitante que reúna los requisitos quede excluido y ninguno obtenga más de tres en el reparto inicial, salvo que haya que apreciar, en ambos casos, circunstancias excepcionales.

En caso de empate entre los Departamentos en alguna de las “ratios” se dará a todos la puntuación parcial más favorable.

En caso de empate entre los Departamentos en la puntuación global (suma de las obtenidas en las diferentes “ratios”) prevalecerá el mayor número de alumnos.

Por otra parte, se delega por el Pleno del Consejo Social la realización de tal reparto indistintamente en la Comisión de Asuntos Académicos o en el Presidente quien, en cualquier caso, lo comunicará al Ministerio y al Rectorado a los efectos correspondientes.

PREMIOS. 7. PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL.

Premios del Consejo Social convocatoria 2009.

En el Pleno de 23 de diciembre de 2009, el Presidente encarga al Sr. López Cantal, que actuó en funciones de Presidente de tal Comisión por su delegación, la exposición de este punto del orden del día y la lectura de la propuesta de acuerdo a adoptar por el Pleno, quien se refiere a lo siguiente:

Informa de los trabajos de la Comisión específica evaluadora que a la vista de la documentación correspondiente, a disposición de los miembros de la misma, y de los criterios de valoración de la convocatoria, según lo acordado en el Pleno del Consejo Social de 27-2-09, previa deliberación de todos los presentes en la Comisión se consideraron las siguientes candidaturas a los premios: 2 posibilidades del Premio I, presentadas de oficio conforme a las bases de la convocatoria, explicadas por la Directora-Gerente de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y el Director de la Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación; las 2 candidaturas al Premio II y las 9 candidaturas al Premio III, presentadas todas ellas conforme a las bases de la convocatoria; 3 posibilidades al Premio IV también de oficio conforme a las bases de la convocatoria, que se examinan con las explicaciones previas de la Directora del Secretariado de Planes de Investigación Nacional y Andaluz.

A propuesta de la Comisión específica evaluadora el Pleno adopta, por unanimidad, el acuerdo de conceder los siguientes Premios:

I. Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada:

SACYR que ha destacado en el último año por la colaboración con grupos de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Entre OTRI y FEUGR la contratación el pasado año supera el millón de euros. Se distinguen los siguientes acuerdos:

- Convenio para el desarrollo del proyecto Aplicación de neumáticos fuera de uso (NFUs) en firmes de carretera resistentes a la propagación de grietas. Proyecto financiado por el Centro Tecnológico para el Desarrollo Industrial. El presupuesto a ejecutar por la Universidad en este proyecto es de 503.448 €.
- Acuerdo para realizar pruebas y ensayos de la patente P200900502 titularidad de la Universidad de Granada con el objetivo de verificar su aplicación industrial. Los ensayos se han llevado a cabo en el mes de octubre en las obras del AVE de Barcelona. Estos ensayos se enmarcan en el proyecto Desarrollo de nuevos procedimientos no destructivos para la conservación integral de edificios afectados por la ejecución de obras subterráneas”
- Ha apoyado la creación del Laboratorio para la Investigación en nuevas tecnologías de aplicación a las obras de Ingeniería Civil mediante acuerdo suscrito con la Universidad de Granada el día 26 de febrero de 2008 y gestionado a través de la Fundación Empresa Universidad de Granada.
- La colaboración de Sacyr con la Universidad de Granada también se extiende al área formativa, y así ha financiado el Título Propio de Postgrado Experto Universitario en Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de construcción así como acoge las prácticas de los alumnos que cursan el Máster Seguridad Integral en Edificación.

II. Premio (con una dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones:

- **Grupo de investigación de Dinámica de Flujos Ambientales**, del que es Director D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, ha venido desarrollando actividades científicas y tecnológicas en el seno del Grupo de Dinámica de Flujos Ambientales, en los ámbitos de la educación, la investigación y transferencia tecnológica y la cultura, coadyuvando al avance social y económico de Andalucía.

III Premio (dos, con una dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores:

- **D. Manuel Sánchez Polo**, Profesor Titular de Universidad, Departamento de Química Inorgánica, por su brillante trayectoria investigadora en el contexto del tratamiento de aguas para la eliminación de contaminantes, tratamiento en plantas de celulosa etc, quedando reflejado el interés social de su investigación en el desarrollo de un proyecto de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía y tres patentes internacionales.

- **Dª Pilar Villar Argáiz**, Profesora Ayudante Doctora, Departamento de Filología Inglesa y Alemana, por su brillante trayectoria, autora de 3 libros, dos de ellos publicados en editoriales extranjeras de reconocido prestigio con bases en EEUU, Canadá, Reino Unido e Irlanda y co-editora de dos libros más. También es autora de 16 artículos en revistas incluidas en las bases de datos más prestigiosas.

IV Premio (honorífico) del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:

MADOC (Mando de Adiestramiento y Doctrina) órgano responsable de la preparación del personal y de las unidades del Ejército de Tierra, desarrollando sus funciones a través de la formación, la investigación y que desde su creación en 1997 ha trabajado apasionadamente por lograr un diálogo permanente con la Universidad de Granada, estableciendo un singular marco de colaboración con numerosas actividades de todo tipo, la mayor parte de ellas abiertas a la ciudadanía.

Estas relaciones se han extendido al conjunto de las instituciones locales, trabajando por una cada vez más plena y responsable integración en el conjunto de la sociedad granadina.

Gracias a su fuerte proyección nacional e internacional, el MADOC ha contribuido también a difundir el nombre de Granada y de su Universidad por otros países, aportando una visión moderna y cohesionada de las relaciones entre la sociedad española y sus fuerzas armadas.

Premios del Consejo Social convocatoria 2010.

En la sesión Plenaria del 29 de junio de 2010, el Presidente Sr. Páez López informa que Junto con la convocatoria del Pleno, se ha facilitado copia del borrador correspondiente y encarga al Sr. López Cantal, Presidente por delegación de la Comisión específica evaluadora de estos Premios, que exponga este punto del orden del día.

El Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

El Pleno, en ejercicio de sus competencias (art. 14.2. de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades), acuerda la convocatoria de 2010, con cargo al Presupuesto del Consejo Social en los de naturaleza económica, de los Premios siguientes:

I. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada.

- 1.- Objetivo: Reconocer a Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada.
- 2.- Periodicidad: anual.
- 3.- Naturaleza: honorífica (sin dotación económica).
- 4.- Edición de 2010:
 - 4.1.- Se manifiesta, para el año 2010, el Premio Consejo Social de la Universidad de Granada a Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada.
 - 4.2.- Apreciación: de oficio (sin convocatoria).
 - 4.3.- Resolución:
 - 4.3.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.
 - 4.3.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.
 - 4.3.3.- El fallo será discrecional.

II. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones.

- 1.- Objetivo: Reconocer a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación que se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación o desarrollar regularmente actividades con Empresas e Instituciones. Se trata de premiar las iniciativas de los mismos.
- 2.- Periodicidad: anual.
- 3.- Dotación económica: dispondrá de una dotación económica de 12.000 euros. El Premio se financiará por medio de la correspondiente partida integrada en el Cap. VII del Presupuesto anual del Consejo Social.
- 4.- Convocatoria de 2010:

4.1.- Se convoca, para el año 2010 el Premio Consejo Social de la Universidad de Granada a los Departamentos, Institutos Universitarios o Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación o desarrollar regularmente actividades con Empresas e Instituciones.

4.2.- Podrán presentar su candidatura a este Premio todos los Departamentos, Institutos Universitarios o Grupos de Investigación de la Universidad de Granada.

4.3.- La participación en esta convocatoria implica la presentación de las presentes bases.

4.4.- Presentación de candidaturas:

4.4.1.- El plazo finalizará el 10 de septiembre de 2010.

4.4.2.- Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

4.4.3.- En la solicitud de candidatura deberá relacionarse y adjuntarse en este orden lo siguiente:

- a) Curriculum vitae de los componentes de la candidatura.
 - b) Exposición de las investigaciones o actividades desarrolladas, con especial detalle del alcance social de las mismas.
 - c) Apoyos de Empresas e Instituciones a las candidaturas.
- Sustitutivamente bastará el del Decano o Director de Centro.

4.5.- Criterios de concesión: Se valorarán principalmente los aspectos siguientes:

- a) Calidad de la investigación o actividades.
- b) Interés científico y social.
- c) Proyección futura.
- d) Utilidad para el entorno socioeconómico de la Universidad.

4.6.- Resolución:

4.6.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos, Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.

4.6.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.

4.6.3.- El fallo será discrecional.

III. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores.

- 1.- Objetivo: Reconocer y recompensar la labor realizada por los jóvenes investigadores de la Universidad de Granada con trayectoria relevante y continuada , prestando especial atención a la trascendencia de dicha labor, especialmente en lo que se refiere a conexión con Empresas e Instituciones.
- 2.- Periodicidad: anual.
- 3.- Dotación económica: Se concederán un máximo de dos premios, dotados cada uno de ellos con 6.000 euros. Los premios se financiarán por medio de la correspondiente partida integrada en el Cap. VII del Presupuesto anual del Consejo Social. De no existir circunstancias que aconsejen lo contrario, uno de los premios se adjudicará en el ámbito de las ingenierías, tecnologías, ciencias de la naturaleza y ciencias de la salud; y otro en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, humanidades y arte.
- 4.- Convocatoria de 2010:
 - 4.1.- Se convocan para el año 2010 los Premios Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores.
 - 4.2.- Podrán presentar su candidatura a estos Premios los investigadores doctores de la Universidad de Granada que hayan obtenido el título de Licenciado o equivalente con posterioridad a 1 de enero de 1998.
 - 4.3.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.
 - 4.4.- Presentación de candidaturas:
 - 4.4.1.- El plazo finalizará el 10 de septiembre de 2010.
 - 4.4.2.- Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.
 - 4.4.3.- En la solicitud de candidatura deberá relacionarse y adjuntarse en este orden lo siguiente:
 - a) Currículum vitae del candidato.
 - b) Exposición de las actividades de investigación desarrolladas, con especial detalle del alcance social de las mismas.
 - c) Hasta tres cartas de apoyo a la candidatura firmadas por investigadores que desempeñen puestos de actividad investigadora continua en Empresas e Instituciones y que hayan sido objeto de un reconocimiento social contrastado. Sustitutivamente bastará el apoyo escrito del Decano o Director del Centro, o del Director del Departamento o Instituto de Investigación.
 - 4.5.- Criterios de concesión: Se valorarán principalmente los siguientes aspectos del currículum vitae del candidato.
 - a) Calidad de la producción científica.
 - b) Interés científico y social del trabajo de investigación desarrollado.
 - c) Proyección futura de la línea de investigación.
 - d) Utilidad e interés de la investigación desarrollada para el entorno socio-económico de la Universidad.

4.6.- Resolución:

4.6.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos, y Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.

4.6.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.

4.6.3.- El fallo será discrecional.

IV. Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales.

1.- Objetivo: Reconocer a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que destaquen en buenas prácticas en ámbitos de especial sensibilidad social, como los de responsabilidad social corporativa, medio ambiente, seguridad en el trabajo, etc., todo ello tratando de que en tales temas puedan incidir los grupos de investigación de la Universidad de Granada y teniendo en cuenta el marco de su Plan Estratégico.

2.- Periodicidad: anual.

3.- Naturaleza: honorífica (sin dotación económica).

4.- Edición de 2010:

4.1.- Se manifiesta, para el año 2010, el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distinguen especialmente en el objetivo indicado.

4.2.- Apreciación: de oficio (sin convocatoria).

4.3.- Resolución:

4.3.1.- El premio será concedido por el Pleno del Consejo Social, a propuesta de una Comisión específica evaluadora, integrada por el Presidente del Consejo Social que la presidirá (con voto de calidad en caso de empate) o persona en quien delegue, y por los Presidentes Delegados de las Comisiones del Consejo Social: Relaciones con la Sociedad, Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Formarán también parte de la Comisión el Rector de la Universidad o persona en quien delegue, la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, el Comisionado para la Fundación General de la Universidad, y los Directores de la Fundación Empresa-Universidad de Granada y de la OTRI. La Comisión podrá asesorarse en los técnicos que sean pertinentes.

4.3.2.- La propuesta de la Comisión se adoptará antes del día 30 de octubre de 2010 y se someterá a acuerdo del Pleno siguiente del Consejo Social. A continuación se hará público.

4.3.3.- El fallo será discrecional.

8. PREMIOS DE IMPLICACIÓN SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS.

Pleno del 29 de junio de 2009.

En el Pleno de 29 de junio de 2009, que la Comisión específica correspondiente, por delegación del Pleno de este Consejo Social otorgada el 4 de noviembre de 2008, ha acordado en sesión de 11 de marzo de 2009 elevar las siguientes candidaturas como finalistas al Foro de los Consejos Sociales:

1. En la modalidad de Gran Empresa:
Puleva Biotech. Proyecto “Investigación científica dirigida al desarrollo de una nueva generación de alimentos para el control del peso y la prevención de la obesidad”.
2. En la modalidad PYME:
Ingeniería y Control Remoto S.A. Proyecto “Aplicación de las tecnologías de control y telecomunicaciones en diversos ámbitos de la sociedad andaluza”.
3. En la modalidad de Centro, Departamento, Instituto Universitario de Investigación, Servicio o Grupo de Investigación:
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Matáix Verdú”. Proyecto “Transfiriendo conocimiento para la promoción de la salud a través de la alimentación”.
4. En la modalidad de Entidad de carácter social:
Fundación Centro de Estudios Andaluces. Proyecto “Andalucía 2020. Escenarios previsibles”
5. En la modalidad Plataformas de Cooperación Universidad-Empresa:
Red OTRI de las Universidades Públicas de Andalucía. Proyecto “Buenas prácticas de colaboración en red para la transferencia del conocimiento de las Universidades andaluzas”. Propuesto también por el Consejo Social de la Universidad “Pablo de Olavide”, que enviará la documentación.

- El día 23 de noviembre de 2009, el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía hizo entrega de los Premios Implicación Social en las Universidades Andaluza, (2ª Edición) en acto público solemne en la Universidad de Sevilla. Ha sido premiada la candidatura presentada conjuntamente por los Consejos Sociales de la Universidades Pablo Olavide y Granada:

Premio extraordinario: Redes OTRI Andalucía.

- También han sido galardonadas, con diploma acreditativo las siguientes candidaturas presentadas por este Consejo Social:

- **A PYME:** Ingeniería y Control Remoto, S.A., 2º lugar.
- **A Centro, Departamento, Instituto Universitario o de Investigación, Servicio o Grupo de Investigación:** Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Matáix Verdú”, 2ª lugar.
- **A Entidad de carácter social:** Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2º lugar.

9. PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN GRANADA UNIVERSIADA DE INVIERNO 2015.

A petición de la Vicesecretaría General se trata en la Comisión delegada de Asuntos Económicos la participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la Asociación Granada Universiada de Invierno 2015.

La presentación de los “Estatutos de la Asociación Granada Universiada de Invierno 2015” tanto al Consejo de Gobierno como al Consejo Social de la Universidad, razonando la fórmula jurídica adoptada, acorde a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, como también a las disposiciones de la Ley 4/2006 de 23 de junio de Asociaciones de Andalucía.

La Asociación para la consecución de la Universiada tiene naturaleza jurídico-privada, posee la ventaja de ser una forma abierta a la participación de todo tipo de entes públicos y privados, y en ella se integran con carácter fundacional la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada, el Ayuntamiento de Granada y la propia Universidad de Granada.

En obligaciones económicas, el contenido del documento asociativo, en su Capítulo VI del Régimen Económico y artículo 31 sobre “Patrimonio Fundacional” indica la participación en seis mil euros (6.000 €) coparticipados entre las cuatro instituciones firmantes, correspondiendo a la Universidad de Granada la cuantía de mil quinientos euros (1.500 €).

Finalizada la deliberación, **se acuerda**, por unanimidad, **proponer al Pleno que adopte el acuerdo siguiente:**

A propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad formulada el 21 de diciembre de 2009 y previo estudio en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de este Consejo Social de 16 de diciembre de 2009, en ejercicio de sus competencias (arts. 1.2 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, art. 18.1.d y 96 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, arts. 34.2.j/ y 191 del Decreto 325/2003, de 23 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, y art. 5.2.d/ de la Orden de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de 30 de enero de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada), se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Granada en los Estatutos de la “Asociación Granada Universiada de invierno 2015”.

10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO MEDITERRÁNEO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

En el Pleno celebrado del 29 de junio de 2010, el Director del Centro Sr. García Casanova, informa de la programación de los Cursos de Verano de 2009 que afecta a las áreas siguientes:

- a/ Ciencias de la Salud, con 6 cursos, de ellos 3 en Almuñécar, 2 en Granada y 1 en Guadix.
- b/ Ciencias experimentales y técnicas, con 11 cursos, de ellos 6 en Almuñécar, 2 en Granada, 1 en Guadix, 1 en Lanjarón y 1 en Sierra Nevada.
- c/ Ciencias sociales, económicas y jurídicas, con 9 cursos, de ellos 5 en Granada, 3 en Almuñécar y 1 en Sierra Nevada.

d/ Humanidades, con 13 cursos, de ellos 10 en Granada, 2 en Almuñécar y 1 en Guadix.

Señala que en el Patronato participan la Universidad de Granada, este Consejo Social, el Ayuntamiento de Almuñécar y la Diputación Provincial de Granada. Asimismo colaboran en estos cursos los Vicerrectorados de Estudiantes y de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, el Consejo Consultivo de Andalucía, el Patronato de la Alhambra y el Generalife, el Ayuntamiento de Guadix, Caja Granada, las Fundaciones Juanelo Turriano y Ramón Areces, Activa Mutua 2008, Aguas Fontvella y Lanjarón S.A., BASF Española S.L., Catering Ibarra y Halcón Viajes.

11. PROTOCOLO.

Pleno de 29 de diciembre de 2009

Nombramiento de D^a María Victoria Román González como Directora General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Decreto 339/2009, de 22 de septiembre, BOJA de 25 septiembre de 2009). En nombre del Consejo Social y propio, le ha expresado cordial enhorabuena y deseo de éxito en su gestión.

Pleno de 19 de junio de 2010

En nombre de este Consejo Social y en el mío propio quiero expresar la más cordial enhorabuena a los siguientes Sres/as:

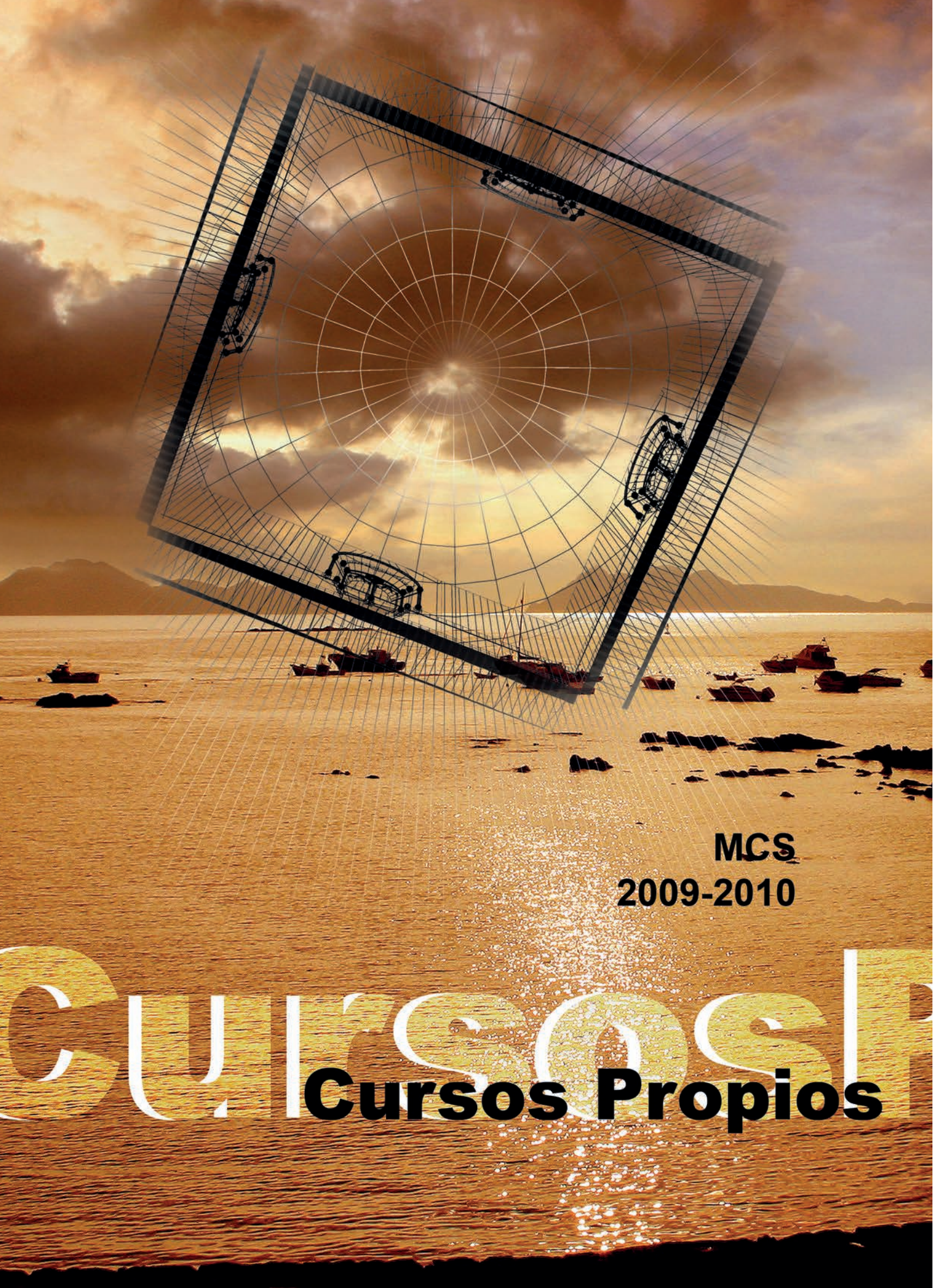
1.- Al **Rector, por haber sido nombrado Presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, integrada por más de 130 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.

2.- A la **Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, Dorothy Kelly, por haber sido elegida Presidenta del Grupo Coimbra de Universidades**. tratándose de la primera vez que una Universidad española accede a la presidencia de esta prestigiosa red. El Grupo Coimbra, del que es un destacado impulsor nuestro Rector, es una red de universidades europeas que fue fundada en 1985 y se constituyó oficialmente en 1987. Congrega a 39 instituciones académicas europeas, que comparten las características de ser multidisciplinares, de larga tradición, de alto nivel docente y científico, y de estar situadas, salvo pocas excepciones, en ciudades no capitales. Entre sus miembros se encuentran algunas de las universidades más antiguas y prestigiosas del continente.

3.- A la Decana de la Facultad de Económicas y Empresariales **D^a María del Mar Holgado** por haberle sido **concedida a la Facultad la Granada de Plata de la Ciudad de Granada**.

4.- Felicitar a **D^a Inmaculada Calahorra**, por su reciente nombramiento como **Directora General de Museos** en la Consejería de Cultura.

Finalmente, en nombre de este Consejo Social y propio **lamentar el fallecimiento del escritor D. José Saramago, Premio Nobel de Literatura 1998 y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada**, hecho que nos produce un gran pesar por lo que significa su pérdida, tanto para el mundo de la cultura como por su compromiso con los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

A large, tilted, wireframe cube floats in the upper half of the image, its edges intersecting the sunset sky and the sea below. The cube's interior is empty, but its structure is clearly visible. Below the cube, the sea is calm, reflecting the golden light of the setting sun. Several small fishing boats are scattered across the water, their silhouettes dark against the shimmering surface. The sky is filled with soft, golden clouds, and the sun is a bright, glowing orb near the horizon, creating a lens flare effect. The overall mood is serene and contemplative.

MCS
2009-2010

Cursos Propios

V. CURSOS PROPIOS

En uso de la competencia delegada, según acuerdo del Pleno de este Consejo Social de 19-4-2006, *se ha autorizado el régimen económico de los Cursos Propios de esta Universidad por la Presidencia del Consejo Social.*

Todos estos Cursos se sintetizan en los datos siguientes:

- Nº de Cursos Másteres:	41
- Nº de Cursos Expertos:	49
- Nº de Cursos ordinarios:	136
<i>Total de Cursos:</i>	<i>226</i>
- Becarios completos:	1.487
- Becarios parciales:	150
<i>Total becarios:</i>	<i>1.637</i>

Aportación económica a la Universidad
(aparte de cubrir costes): 1.185.853,10 euros.

En ejercicio de las funciones delegadas por el Pleno, por el Presidente del Consejo Social se han autorizado, en su régimen económico, los siguientes cursos propios de la Universidad de Granada.

Por Resoluciones de 22 de julio de 2009:

- “Máster propio interdisciplinar en asesoramiento educativo. Investigación y práctica profesional” (1ª edición), del 15-10-2009 al 15-05-2011, organizado por el Dpto. de Pedagogía, con la colaboración del Instituto de Altos Estudios Universitarios; con el precio público de matrícula individual de 4.765,07 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.113,21 euros.

- “Experto en integración laboral de personas en riesgo de exclusión social” (3ª edición), durante el año 2009, organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, con la colaboración del Observatorio de Economía Solidaria de la Caixa, con una subvención formalizada de 6.926,47 euros que supone la totalidad de gastos, siendo todos los alumnos becarios, y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.038,97 euros.

- “Experto en artemediación” (1ª edición), del 20-1-2010 al 28-06-2010, organizado por el Dpto. de Escultura, con las colaboraciones de la Diputación de Granada y las Consejerías de Salud, de Justicia y de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, con unas subvenciones formalizadas del Decanato de Bellas Artes y de los Departamentos de Pintura, Dibujo y Escultura, por importes de 300, 150, 300 y 500 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 1.024,16 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.452,03 euros.

- “Máster propio en mediación familiar, social y laboral” (1ª edición), del 15-10-2009 al 30-03-2011, organizado por el Dpto. de Derecho Civil; con el precio público de matrícula individual de 2.257,90 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 8.636,47 euros.

- “Experto en actualización y especialización en teoría y práctica penal y procesal penal” (1ª edición), del 1-11-2009 al 30-06-2010, organizado por el Dpto. de Derecho Penal; con el precio público de matrícula individual de 1.492,64 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.854,68 euros.

- “Master propio en consumo y empresa” (1ª edición), del 3-11-2009 al 20-05-2010, organizado por la Fundación Empresa-Universidad de Granada, con la colaboración de la Consejería de Gobernación con una subvención prevista de 55.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 872,75 euros, 2 becarios y 1 al 55% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.732,79 euros.

- “Experto en diagnóstico, prevención y gestión de la contaminación acústica” (1ª edición), del 15-10-2009 al 16-04-2010, organizado por el Dpto. de Física Aplicada y la Fundación Empresa Universidad de Granada, con la colaboración de Senor, Alava Ingenieros, Danosa y Chova, con una subvención prevista de 320 euros respectivamente; Aries con una subvención prevista de 750 euros; Brüel&Kjaer y Protasa con una subvención solicitada de 320 euros respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 1.994,18 euros, 3 becarios y 1 al 30% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.797,29 euros.

- “Máster propio en práctica jurídica” (14ª edición), del 19-10-2009 al 25-06-2010, organizado por la Universidad de Granada y la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada; con el precio público de matrícula individual de 1.912,80 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.877,65 euros.

- “Experto en práctica jurídica” (17ª edición), del 19-10-2009 al 25-06-2010, organizado por la Universidad de Granada y la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada; con el precio público de matrícula individual de 1.903,64 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 12.135,71 euros.

- “Web 2.0: Arquitectura orientada a servicios en Java” (1ª edición), del 13 al 23-7-2009, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 151,66 euros, 4 becarios y 1 al 5% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 648,00 euros.

- “Desarrollo profesional de aplicaciones con Visual Studio.Net” (11ª edición), del 14 al 25-9-2009, organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 310 euros, 4 becarios y 1 al 5% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.067,17 euros.

- “Programación Web 2.0: servicios interactivos con Php y Mysql” (7ª edición), del 21 al 30-9-2009, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 200,00 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 637,50 euros.

- “Taller de verano en prácticas artísticas: pintura, dibujo y fotografía” (3ª edición), del 6 al 24-07-2009, organizado por el Decanato de la Facultad de Bellas Artes, con una subvención formalizada de los remanentes de la 2ª edición de 300,00 euros, y una subvención prevista del Plan propio de internacionalización de 1.500,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 250,47 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.228,06 euros.

- “Programación Web 2.0: desarrollo rápido de aplicaciones con Python y Django” (4ª edición), del 21 al 30-9-2009, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 200,00 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 637,50 euros.

Por Resoluciones de 14 de septiembre de 2009:

- “Curso de especialización en análisis del terrorismo yahidista” (2ª edición), del 30-11-2009 al 15-06-2010, organizado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración; con el precio público de matrícula individual de 990,54 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.788,82 euros.

- “Experto en medicina de urgencia y emergencias médicas” (6ª edición), durante el curso académico de 2009-2010, organizado por el Dpto. de Medicina y la Fundación IAVANTE; con el precio público de matrícula individual de 4.071,32 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 20.763,74 euros.

- “Experto Universitario en Atención al traumatizado grave” (6ª edición), del 21 al 30-9-2009, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 4.099,75 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 20.908,74 euros.

- “Máster propio internacional de seguimiento farmacoterapéutico al paciente VIH/SIDA” (1ª edición), octubre 2009 - septiembre 2010, organizado por el Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular; con el precio público de matrícula individual de 1.800,00 euros, 15 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 22.959,00 euros.

- “Curso virtual de comunicación y educación en museos” (2ª edición), del 8-9-2009 al 12-2-2010, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; con el precio público de matrícula individual de 595,57 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.278,06 euros.

- “Introducción a la interlingüística. Interlingua hablado y escrito” (8ª edición), del 9 al 27-11-2009, organizado por el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar; con el precio público de matrícula individual de 58,00 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Diseño geométrico de obras lineales en ingeniería civil. Aplicación informática clip” (1ª edición), del 2 al 31-10-2009, organizado por el Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, con la colaboración del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con una subvención prevista de 750,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 275,00 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 989,06 euros.

- “Policía Científica” (23ª edición), del 29-10-2009 al 17-12-2009, organizado por el Instituto Interuniversitario de Criminología (Sección de Granada); con el precio público de matrícula individual de 158,71 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

- “Policía Científica” (24ª edición), del 29-10-2009 al 17-12-2009, organizado por el Instituto Interuniversitario de Criminología (Sección de Granada); con el precio público de matrícula individual de 158,71 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

- “Rugby Educativo” (3ª edición), del 30-10-2009 al 14-11-2009, organizado por el Dpto. de Educación Física y Deportiva, con la colaboración de Rugby Soluciones; con el precio público de matrícula individual de 134,54 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 840,00 euros.

- “Principios de Animación con Adobe Flash” (3ª edición), durante el curso 2008-2009, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 104,12 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Learning and teaching english: the toefl examination” (4ª edición), del 6 al 28-11-2009, organizado por el Dpto. de Fisiologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 81,37 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Diseño y desarrollo de la investigación cualitativa asistida por el software nudist vivo” (2ª edición), del 28-1 al 5-2-2010, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; con el precio público de matrícula individual de 136,27 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Introducción al diseño y cálculo de estructuras de edificación con medios informáticos” (2ª edición), del 5-10-2009 al 26-1-2010, organizado por el Dpto. de Mecánica de estructuras e Ingeniería Hidráulica; con el precio público de matrícula individual de 94,85 euros, 12 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.920,00 euros.

- “Preguntas y respuestas al estrés académico” (1ª edición), del 8-10-2009 al 21-01-2010, organizado por el Dpto. de Enfermería con la colaboración del C.M. Alsajara; con el precio público de matrícula individual de 61,92 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Reflexiones feministas sobre el cuerpo, trabajo y colonialidad” (1ª edición), del 9 al 17-11-2009, organizado por el CICODE, con la colaboración del Instituto de la Mujer con una subvención prevista de 1.800 euros; con el precio público de matrícula individual de 29,06 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “La improvisación musical como técnica pedagógica” (1ª edición), del 19 al 28-11-2009, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; con el precio público de matrícula individual de 165,59 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Curso de promoción educativa lengua árabe (nivel inicial)” (1ª edición), del 20-10-2009 al 17-12-2009, organizado por la Cátedra Al-Babtain, con una subvención formalizada de 2.379,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 15,00 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Linux Kernel” (1ª edición), del 2 al 13-11-2009, organizado por el CSIRC; con el precio público de matrícula individual de 123,71 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Creatividad a través de la práctica orquestal” (3ª edición), del 15-10-2009 al 15-06-2010, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación; con el precio público de matrícula individual de 87,47 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Educación intercultural. Multilingüismo y diversidad cultural” (1ª edición), del 2 al 30-11-2009, organizado por la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, con una subvención solicitada al Ministerio de Educación de 1.000,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 75,81 euros, 15 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.400,00 euros.

- “Introducción al manejo de los sistemas de información geográfica y su aplicación a la ordenación del territorio” (1ª edición), del 19 al 29-10-2009, organizado por el Instituto de Desarrollo Regional; con el precio público de matrícula individual de 140,78 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Diseño de materiales didácticos y sistemas de comunicación aumentativa y alternativa: Sc@Ut” (1ª edición), del 2 al 20-11-2009, organizado por el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos; con el precio público de matrícula individual de 210,61 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 805,59 euros.

- “Intercomunicación electrónica para alumnado con Nee: uso de la plataforma Sc@Ut” (1ª edición), del 7 al 28-10-2009, organizado por el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos; con el precio público de matrícula individual de 34,71 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Gemología: conceptos básicos y reconocimiento de gemas” (1ª edición), del 12-1-2010 al 31-5-2010, organizado por el Dpto. de Mineralogía y Petrología; con el precio público de matrícula individual de 536,65 euros, 1 becario y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 688,00 euros.

- “Voluntariado cultural” (1ª edición), del 4-11-2009 al 24-1-2010, organizado por la Escuela de Posgrado en colaboración con la Asociación Amigos del Museo Casa de los Tiros; con el precio público de matrícula individual de 185,76 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 840,00 euros.

- “Curso básico sobre drogodependencias (semipresencial)” (15ª edición), del 14-10-2009 al 14-12-2009, organizado por el Dpto. de Derecho Penal; con el precio público de matrícula individual de 206,92 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.319,12 euros.

- “Realidad Virtual: construcción de entornos virtuales interactivos” (1ª edición), del 1-2-2010 al 26-3-2010, organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada, el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos y el Centro de Enseñanzas Virtuales; con el precio público de matrícula individual de 187,50 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 703,13 euros.

- “Infografía y animación por ordenador” (1ª edición), del 5-10-2009 al 27-11-2009, organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada, el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos y el Centro de Enseñanzas Virtuales; con el precio público de matrícula individual de 187,50 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 703,13 euros.

- “Análisis espacial con sistema GIS” (1ª edición), durante el curso académico 2009-2010, organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada, el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos y el Centro de Enseñanzas Virtuales; con el precio público de matrícula individual de 187,50 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 703,13 euros.

- “Diplomado en organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales (anteriormente graduado universitario en protocolo y relaciones instituciones)” (13ª edición), del 16-10-2009 al 15-09-2012, organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada y la Escuela Internacional de Protocolo; con

el precio público de matrícula individual de 14.602,30 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 80.677,70 euros.

- “Diseño y maquetación: dibujo vectorial” (3ª edición), del 3 al 16-2-2009, organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 154,71 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 474,26 euros.

- “Gestión de la diversidad cultural en centro educativos (Almería)” (1ª edición), durante el curso 2009-2010, organizado por el Dpto. de Antropología Social, con la colaboración de la Fundación La Caixa, con una aportación económica formalizada de 4.080,00, lo que supone totalidad de los gastos del curso; todos los alumnos son becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Gestión de la diversidad cultural en centro educativos (Málaga)” (1ª edición), durante el curso 2009-2010, organizado por el Dpto. de Antropología Social, con la colaboración de la Fundación La Caixa, con una aportación económica formalizada de 4.080,00, lo que supone totalidad de los gastos del curso; todos los alumnos son becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Gestión de la diversidad cultural en centro educativos” (1ª edición), durante el curso 2009-2010, organizado por el Dpto. de Antropología Social, con la colaboración de la Fundación La Caixa, con una aportación económica formalizada de 4.080,00, lo que supone totalidad de los gastos del curso; todos los alumnos son becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Curso puente de acceso al diploma de “Detective privado” para Experto en criminología, criminalidad y seguridad pública y directores de seguridad privada” (1ª edición), del 1-10-2009 al 15-07-2010, organizado por el Instituto Andalúz Interuniversitario de Criminología, con la colaboración del Centro Andalúz de Estudios y Entrenamiento; con el precio público de matrícula individual de 2.382,26 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 8.905,59 euros.

- “Curso puente de acceso al diploma de “Detective privado” para licenciados en derecho” (1ª edición), del 1-10-2009 al 31-07-2010, organizado por el Instituto Andalúz Interuniversitario de Criminología, con la colaboración del Centro Andalúz de Estudios y Entrenamiento; con el precio público de matrícula individual de 2.231,37 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 8.535,00 euros.

- “Impacto del Turismo en el desarrollo local: factores determinantes y modelos de medición.” (1ª edición), del 12 al 23-10-2009, organizado por el Departamento de Economía Aplicada, con la colaboración del Centro Guamán Poma de Ayala, el Instituto de Estadística de Andalucía, SAETA, y el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la UGR (CICODE), y con una subvención prevista del Centro Guamán Poma de Ayala por importe de 4.204,55 euros y una subvención formalizada del CICODE por importe de 12.738,64 euros; al ser un curso subvencionado en su totalidad todos los alumnos son becarios y se acuerda conceder la exención del 15% de aportación a la Universidad de Granada.

- “Curso de escritura académica” (1ª edición), del 27-10-2009 al 18-12-2009, organizado por Centro de Lenguas Modernas; con el precio público de matrícula individual de 78,17 euros, 13 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.160,00 euros.

- “Técnicas de relajación para niños” (4ª edición), del 22-2-2010 al 5-3-2010, organizado por el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación; con el precio público de matrícula individual de 107,21 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Técnicas de relajación para niños” (5ª edición), del 8 al 19-3-2010, organizado por el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación; con el precio público de matrícula individual de 107,21 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Lengua y cultura Tamazigh. Niver elemental” (2ª edición), del 9 al 27-11-2009, organizado por la Escuela de Posgrado, con una subvención formalizada del Instituto de las Culturas de Melilla de 1.060,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 30,00 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Técnicas de prevención de riesgos laborales para técnicos y responsables de ejecución de obras de construcción” (1ª edición), del 3-11-2009 al 2-2-2010, organizado por el Dpto. de Construcciones Arquitectónicas, con la colaboración de la Fundación Laboral de la Construcción; con el precio público de matrícula individual de 101,29 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.200,00 euros.

- “Implantación y mantenimiento de sistemas de gestión ambiental ISO 14001” (3ª edición), del 24-11-2009 al 4-12-2009, organizado por la Unidad de Calidad Ambiental; con el precio público de matrícula individual de 119,60 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Diseño y programación de páginas Web” (11ª edición), del 15 al 26-9-2009, organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 139,12 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Problemas prácticos derivados de los contratos del sector público” (1ª edición), durante el curso 2009-2010, organizado por la Facultad de Derecho; con el precio público de matrícula individual de 122,94 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Curso básico de cirugía bucal e implantología” (1ª edición), del 22-10-2009 al 23-01-2010, organizado por el Dpto. de Estomatología, con las colaboraciones de Normon, Inibsa, Fadente, Straumann, BTI, Menarini, Novel-Biocare, Zimmer, Defcon, Dentaïd y Biohorizont, con unas subvenciones previstas de varias empresas colaboradores por importe total de 600,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 894,53 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.511,59 euros.

- “Curso de capacitación de supervisores de instalaciones radiactivas (laboratorios)” (1ª edición), del 2 al 26-11-2009, organizado por el Servicio de Protección Radiológica, Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deportes, con la colaboración del Consejo de Seguridad Nuclear; con el precio público de matrícula individual de 528,67 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.022,18 euros.

- “Experto en marketing político: comunicación política.” (3ª edición), del 15-10-2009 al 1-03-2010, organizado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración, con las colaboraciones de las Universidades de Santiago y del País Vasco y del Instituto de Estudios Políticos y Sociales; con el precio público de matrícula individual de 1.994,46 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.068,71 euros.

- “Experto en marketing político: estrategias electorales.” (3ª edición), del 15-02-2010 al 30-09-2010, organizado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración, con las colaboraciones de las Universidades de Santiago y del País Vasco y del Instituto de Estudios Políticos y Sociales; con el precio público de

matrícula individual de 2.077,51 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.238,12 euros.

- “Bioética para la Práctica Clínica” (1ª edición), durante el curso académico 2009-2010, organizado por el Dpto. de Medicina; con el precio público de matrícula individual de 299,63 euros, 10 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.674,24 euros.

- “Curso de lengua de signos española. Nivel I” (18ª edición), del 26-10-2009 al 21-12-2009, organizado por el Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento; con el precio público de matrícula individual de 119,29 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

- “Curso de lengua de signos española. Nivel I” (19ª edición), del 22-2-2010 al 22-4-2010, organizado por el Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento; con el precio público de matrícula individual de 119,29 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

- “Curso de lengua de signos española. Nivel II” (7ª edición), del 10-5-2010 al 9-6-2010, organizado por el Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento; con el precio público de matrícula individual de 142,47 euros, 2 becarios y 2 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 360,00 euros.

- “Master propio en conservación y restauración de pintura de caballete. Materiales y métodos” (3ª edición), del 4-11-2009 al 30-9-2010, organizado por el Dpto. de Pintura, con la colaboración del Museo de Bellas Artes de Granada, el Museo Casa de los Pisas y Patrimonio de la Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 4.998,62 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 15.933,09 euros.

Por Resolución de 21 de septiembre de 2009:

- “Experto en atención integral a enfermos avanzados y sus familiares” (1ª edición), del 8-10-2009 al 28-2-2010; organizado por la Facultad de Psicología, con la colaboración del Observatorio de Economía Solidaria de la Fundación Obra Social de la Caixa, con una subvención formalizada del éste de 19.300 euros, lo que supone la totalidad del curso, 30 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.895,00 euros.

Por Resolución de 23 de septiembre de 2009:

- “Dibujando la música en el VII Festival de Música Española en Cádiz (mapa incompleto de recuerdos sonoros)” (1ª edición), del 5 al 30-11-2009, organizado por el Dpto. de Dibujo, con una subvención formalizada de 900 euros y con la colaboración de los Dptos. de Pintura y Escultura y el Decanato de la Facultad de Bellas Artes y el Festival internacional, de música española, con subvenciones formalizadas de 150, 300, 400 y 2.900 euros respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 187,50 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.080,00 euros.

Por Resoluciones de 28 de septiembre de 2009:

- Modificación del “Experto en coordinación de seguridad y salud en la edificación” (1ª edición). El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 29 de enero de 2009, queda sustituido por el siguiente: 836,48 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 1.212,32 euros), 5 becarios

y 1 al 25% (igual que el anterior estudio) y una aportación económica a esta Universidad de 3.732,79 euros (en vez de 5.409,97 euros).

- Modificación del “Máster propio y experto en gerontología social (2009-2011)” (15ª y 16ª edición, respectivamente). El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 29 de mayo de 2009, queda sustituido por el siguiente: subvención formalizada del remanente de la edición anterior, (antes no contemplada); 2.969,34 euros de precio público de matrícula individual en el máster propio (en vez de 3.518,35 euros), 5 becarios y 1 al 25% (igual que el anterior estudio) y una aportación económica a esta Universidad de 840,00 euros (igual que el anterior estudio).

- Modificación del “Experto en derecho urbanístico de Andalucía” (4ª edición), del 1-10-2009 al 15-6-2010. El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 29 de mayo de 2009, queda sustituido por el siguiente: 1.298,43 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 2.129,60 euros), 8 becarios y 1 al 25% (en vez de 4 becarios y 1 al 50%) y una aportación económica a esta Universidad de 9.105,26 euros (en vez de 8.145,71).

- Modificación del Curso “Reflexiones feministas sobre el cuerpo, trabajo y colonialidad” (1ª edición) (antes “Género y sexualidad como construcción política”). El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 27 de julio de 2009, queda sustituido por el siguiente: subvención prevista del Instituto de la Mujer, 1.600,00 euros (en vez de 1.800,00); 28,04 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 29,06 euros), 4 becarios y 1 al 50% (en vez de 7 becarios y 1 al 50%) y una aportación económica a esta Universidad de 720,00 euros (en vez de 1.200,00 euros).

- Modificación del Curso “Educación intercultural. Multilingüismo y diversidad cultural” (1ª edición), El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 22 de julio de 2009, queda sustituido por el siguiente: 87,58 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 75,81 euros), 15 becarios (igual que el anterior estudio) y una aportación económica a esta Universidad de 2.400,00 euros (igual que el anterior estudio).

- Modificación del Curso “Diseño de materiales didácticos y sistemas de comunicación aumentativa y alternativa: Sc@Ut” (1ª edición), El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 26 de julio de 2009, queda sustituido por el siguiente: 140,59 euros de precio público de matrícula individual (en vez de 210,61 euros), 4 becarios y 1 al 50% (igual que el anterior estudio) y una aportación económica a esta Universidad de 720,00 euros (en vez de 805,59).

Por Resolución de 10 de octubre de 2009:

- “Epidemiología de las infecciones parasitarias: combinación de métodos clásicos y moleculares en el estudio de la leishmaniosis y la anisakidosis” (1ª edición), del 7 al 25-6-2010; organizado por Dpto. de Parasitología; con el precio público de matrícula individual de 115,15 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 384,00 euros.

Por Resoluciones de 19 de octubre de 2009:

- “Acerca de la mirada. El proceso creativo en el proyecto fotográfico” (1ª edición), del 9-11-2009 al 2-2-2010; organizado por Dpto. de Escultura; con el precio público de matrícula individual de 103,76 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Técnicas de supervivencia en la naturaleza “Alta Montaña”” (3ª edición), del 18 al 21-2-2010; organizado por la Comisión Mixta Universidad de Granada-Madoc; con el precio público de matrícula individual

de 190,77 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 729,71 euros.

- “Técnicas de supervivencia en la naturaleza “Alta Montaña”” (4ª edición), del 4 al 7-3-2010; organizado por La Comisión Mixta Univesidad de Granada-Madoc; con el precio público de matrícula individual de 190,77 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 729,71 euros.

- “Metodología práctica para la enseñanza de las matemáticas y para la evaluación de su aprendizaje para profesores de matemáticas de 2º ciclo de educación básica” (1ª edición), del 7-9-2009 al 11-12-2009; organizado por Dpto. de Didáctica de la Matemática, con la colaboración del Gobierno de Chile, con una subvención formalizada de 34.611,00 euros lo que supone la totalidad de los gastos del curso; con el precio público de matrícula individual de euros, 28 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.191,00 euros.

- “Diseño y fabricación de placas de circuito impreso” (3ª edición), del 6-11-2009 al 18-12-2009; organizado por Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 203,69 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 779,12 euros.

Por Resolución de 30 de octubre de 2009:

- “Jornada turismo: turismo y medio ambiente” (2ª edición), el 20-10-2009; organizado por Dpto. de Organización de Empresas, con la colaboración del Patronato Provincial de Turismo, con una subvención formalizada de 8.750,00 euros, lo que supone la totalidad del Curso, siendo los 60 alumnos becarios; y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

Por Resoluciones de 23 de noviembre de 2009:

- “Programación Web 2.0: interfaces de usuario avanzadas con AJAX” (3ª edición), del 22-02-2010 al 2-03-2010; organizado por Departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores; con el precio público de matrícula individual de 146,00 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Diplomado en organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales (anteriormente graduado universitario en protocolo y relaciones internacionales)” (14ª edición), del 16-10-2010 al 15-09-2013; organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada y Escuela Internacional de Protocolo de Granada; con el precio público de matrícula individual de 15.332,52 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 84.712,18 euros.

- “Introducción al protocolo y las relaciones institucionales” (7ª edición), del 12 al 17-04-2010; organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada y la Escuela Internacional de Protocolo de Granada; con el precio público de matrícula individual de 117,06 euros, 22 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.600,00 euros.

- “Curso de especialización en estudios estratégicos y de seguridad internacional” (1ª edición), del 15-02-2010 al 15-06-2010; organizado por Departamento de Ciencia Política y de la Administración; con el precio público de matrícula individual de 545,10 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.085,00 euros.

- “Requisitos técnicos-constructivos de los establecimientos de alojamiento turístico (seimipresencial)” (2ª edición), curso 2009-10; organizado por Departamento de Construcciones Arquitectónicas; con el precio público de matrícula individual de 91,33 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “El reportaje fotográfico” (2ª edición), del 01-03-2010 al 30-05-2010; organizado por Departamento de Historia del Arte; con el precio público de matrícula individual de 135,80 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

Por Resoluciones de 27 de noviembre de 2009:

- “Humanismo y automoción” (2ª edición), del 15 al 19-12-2009; organizado por Departamento de Escultura, con la colaboración de Real Automóvil Club de España, con una subvención formalizada de 6.000 euros, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria con una subvención prevista de 1.000 euros, los Dptos. de Pintura, de Dibujo y de Escultura, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes y el Club de automóviles Veteranos de Granada con una subvención solicitada de 300 euros respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 42,56 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.600,59 euros.

- “Experto en dirección estratégica de profesionales sanitarios” (9ª edición), del 10-5-2010 al 21-1-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.700,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 8.880,00 euros.

Por Resoluciones de 9 de diciembre de 2009:

- “Experto en ortopedia” (13ª edición), del 1-2-2010 al 30-6-2010; organizado por Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, el Hospital Universitario de Rehabilitación y Traumatología; con el precio público de matrícula individual de 2.006,37 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 10.232,47 euros.

- “Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (Tic) en el aula de educación infantil y primaria” (2ª edición), durante el curso académico 2009-2010; organizado por el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación; con el precio público de matrícula individual de 88,57 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

- “La metafísica de Tomás de Aquino, hoy” (1ª edición), del 22-1-2010 al 23-4-2010; organizado por Dpto. de Filosofía II; con el precio público de matrícula individual de 79,63 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Máster propio en dirección de entidades e instalaciones deportivas” (3ª edición), del 11-12-2009 al 18-12-2010; organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada, con la colaboración del Instituto Andaluz del Deporte y de la Asociación de Gestores del Deporte de Andalucía, con una subvención prevista de 10.000,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 4.124,07 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 19.903,68 euros.

- “Experto/a en género y salud (modular)” (3ª edición), del 19-7-2010 al 15-2-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración del Instituto de Estudio de la Mujer de la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Consejería de Salud;

con el precio público de matrícula individual de 2.900,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 6.959,99 euros.

- “Experto en epidemiología e investigación clínica” (14ª edición), del 12-04-2010 al 14-02-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 4.000,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.599,99 euros.

- “Máster en formación docente del profesorado universitario: innovación e investigación en la educación superior” (2ª edición), del 1-5-2010 al 31-12-2011; organizado por Facultad de Educación y Humanidades de Melilla Universidad Autónoma de Chihuahua (México), con una subvención prevista de 720,00 euros, lo que supone el coste de la expedición de títulos, la Secretaría de Educación del Estado de Chihuahua (México), Programa 2009 PCI Iberoamérica de la AECID, con una subvención prevista de 46.000,00 euros, lo que supone la totalidad de los gastos del Curso, por lo que la totalidad de los alumnos son becarios, 30.

- “Master propio de peritajes en prevención de riesgos laborales” (3ª edición), del 19-1-2010 al 8-11-2010; organizado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con la colaboración de la Fundación Andaluza de Fondo, Formación y Empleo, con una subvención prevista al curso de 12.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 1.382,76 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 7.970,56 euros.

- “Experto en comunicación para profesionales sanitarios” (5ª edición), del 7-4-2010 al 11-2-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 3.800,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.120,00 euros.

Por Resoluciones de 18 de enero de 2010:

- “Tratamiento asistencial y jurídico penal de las adicciones al cánnabis, alcohol, tabaco y cocaína” (6ª edición), del 1 al 11-3-2009; organizado por el Dpto. de Derecho Penal; con el precio público de matrícula individual de 146,94 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.200,00 euros.

- “Master propio en paisaje: gestión y diseño del espacio urbano y el territorio” (1ª edición), del 29-01-2010 al 25-11-2011; organizado por Dpto. de Botánica, con la colaboración del Centro Metropolitano de Arquitectura Sustentable de México

- “Diploma de especialización en tecnología de productos lácteos” (1ª edición), del 15-02-2010 al 3-12-2010; organizado por la Universidad de Granada, con la colaboración de la Fundación Empresa Universidad de Granada y la participación de Abbot Laboratorios, con una subvención prevista de 28.834,74 euros, lo que supone la totalidad de los gastos del mismo, 20 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.374,74 euros.

- “Experto en bioterrorismo y prevención epidemiológica.” (1ª edición), del 26-2-2010 al 25-6-2010; organizado por el Dpto. de Parasitología, con la colaboración del Instituto de Biotecnología con una subvención formalizada de 700,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 9.16,61 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.779,71 euros.

- “Introducción a arcgis: aplicación a las geociencias, al medio ambiente y a la ingeniería civil” (11ª edición), del 15 al 26-2-2010; organizado por el Dpto. de Ingeniería Civil; con el precio público de matrícula

individual de 399,95 euros, 3 becarios y 1 al 90% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.325,82 euros.

- “Web 2.0: arquitectura orientada a servicios en java” (2ª edición), del 22-2-2010 al 8-3-2010; organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 174,79 euros, 4 becarios y 1 al 5% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 648,00 euros.

- “Administración de bases de datos oracle” (19ª edición), del 22-2-2010 al 4-3-2010; organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 239,83 euros, 4 becarios y 1 al 5% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 825,62 euros.

- “Propuestas curriculares para el desarrollo de la expresión corporal” (3ª edición), del 5-3-2010 al 24-4-2010; organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; con el precio público de matrícula individual de 117,06 euros, 6 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.080,00 euros.

- “Supervivencia en la naturaleza. Primavera 2010” (11ª edición), del 6 al 18-4-2010; organizado por la Comisión Mixta Universidad-Madoc; con el precio público de matrícula individual de 193,68 euros, 8 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.358,21 euros.

- “Especialización en contactología” (3ª edición), del 10-4-2010 al 13-6-2010; organizado por el Dpto. de Óptica, con la colaboración de Conóptica, la Fundación Albor y Formación Eide; con el precio público de matrícula individual de 489,88 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 936,89 euros.

- “Leer, hablar y escribir en el ámbito universitario” (1ª edición), del 8-3-2010 al 30-4-2010; organizado por el Dpto. de Medicina, con la colaboración de la Red de Universidades Lectoras con una aportación prevista de 2.000,00 euros, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, con una subvención prevista de 2.000,00 euros, Puleva con una subvención prevista de 1.800,00 euros, el Vicerrectorado de Estudiantes con una subvención prevista de 600,00 euros y Iliberi con una subvención prevista de 1.000,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 149,45 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.062,76 euros.

- “Master propio en odontología multidisciplinar estética” (1ª edición), del 1-3-2010 al 28-2-2012; organizado por Departamento de Estomatología, con una subvención prevista de 25.000,00 euros de tratamientos de pacientes; con el precio público de matrícula individual de 12.659,05 euros, 1 becario al 90% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 13.434,18 euros.

- “Implementación de sistemas interactivos de procesamiento del habla” (7ª edición), del 22-2-2010 al 10-3-2010; organizado por el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos; con el precio público de matrícula individual de 199,38 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 508,41 euros.

- “Relámpago en un cielo claro: aproximaciones a J.R.R. Tolkien y su obra” (1ª edición), del 15 al 25-3-2010; organizado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana; con el precio público de matrícula individual de 50,00 euros, 8 becarios y 1 al 70% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.392,00 euros.

- “Master propio virtual en productos sanitarios” (1ª edición), durante el curso 2009-10; organizado por Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves; con el precio

público de matrícula individual de 2.079,14 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 13.254,53 euros.

- “Educación Intercultural. Multilingüismo cultural” (2ª edición), del 11-2-2010 al 11-3-2010; organizado por la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla; con el precio público de matrícula individual de 90,00 euros, 22 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.600,00 euros.

Por Resolución de 21 de enero de 2010:

- “Migraciones, participación y transformación social” (2ª edición), del 15 al 25-3-2010; organizado por el CICODE, con la colaboración de la Agencia Andaluza del Voluntariado, con una aportación formalizada al curso de 1.500,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 30,29 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

Por Resolución de 29 de enero de 2010:

- “Máster en gestión de eventos y comunicación corporativa” (1ª edición), del 6-02-2010 al 15-12-2012; organizado por la Escuela de Posgrado, con la colaboración de la Escuela Internacional de Protocolo de Granada; con el precio público de matrícula individual de 4.682,35 euros, 3 becarios y al % y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 11.949,00 euros.

Por Resoluciones de 5 de febrero de 2010:

- “Máster propio para la enseñanza y el aprendizaje del idioma español y su cultura” (4ª edición), 14-07-2008 al 13-07-2009; organizado por el Centro de Lenguas Modernas de esta Universidad, con la colaboración de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington. Este proyecto se presenta con fecha 15-12-2009 en la Escuela de Posgrado, cuando el curso ha finalizado, debido al desconocimiento de los nuevos directores y coordinadores de cada proyecto del proceso a seguir para la aprobación como Enseñanzas Propias de los mismos; con el precio público de matrícula individual de 952,94 euros y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.717,65 euros.

- “Máster propio para la enseñanza y el aprendizaje del idioma español y su cultura” (5ª edición), 14-07-2009 al 13-07-2010; organizado por el Centro de Lenguas Modernas de esta Universidad, con la colaboración de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington. Este proyecto se presenta con fecha 15-12-2009 en la Escuela de Posgrado, cuando el curso ha finalizado, debido al desconocimiento de los nuevos directores y coordinadores de cada proyecto del proceso a seguir para la aprobación como Enseñanzas Propias de los mismos; con el precio público de matrícula individual de 952,94 euros y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.717,65 euros.

- “Máster propio para la enseñanza y el aprendizaje del idioma español y su cultura” (6ª edición), de julio de 2010 a agosto de 2011; organizado por el Centro de Lenguas Modernas de esta Universidad, con la colaboración de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington; con el precio público de matrícula individual de 952,94 euros y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.717,65 euros.

Por Resoluciones de 26 de febrero de 2010:

- “Coeducación: propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas” (2ª edición), del 1 al 12-03-2010; organizado por el CICODE, con la colaboración de la Agencia Andaluza del Voluntariado y con una subvención formalizada de 1.500,00 euros de la misma; con el precio público de matrícula individual

de 28,82 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Gestión de proyectos europeos” (2ª edición), del 10-3-2010 al 27-5-2010; organizado por el Centro de Documentación Europea de la UGR, con la colaboración de la Consejería de Economía y Hacienda de la J.A. y la Escuela de Posgrado de la UGR, y con una subvención formalizada de la Consejería de 51,470,59 euros, lo que supone la totalidad de los gastos del mismo; 50 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 7.720,59 euros.

- “Cálculo informático de prestaciones de la Seguridad Social” (6ª edición), del 19 al 23-4-2010; organizado por el Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; con el precio público de matrícula individual de 89,97 euros, 6 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.080,00 euros.

- “Técnicas de supervivencia en la naturaleza, mar y litoral 2010” (6ª edición), del 4 al 16-5-2010; organizado por la Comisión Mixta UGR-MADOC; con el precio público de matrícula individual de 191,97 euros, 6 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.101,44 euros.

- “Programación Web 2.0: servicios interactivos con php y mysql” (8ª edición), del 20 al 29-9-2010; organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 206,92 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 659,56 euros.

- “Aplicaciones del ordenador para el aula de ciencias en educación secundaria” (2ª edición), del 12-3-2010 al 21-5-2010; organizado por el Dpto. de Electromagnetismo y Física de la Materia; con el precio público de matrícula individual de 60,20 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 720,00 euros.

- “Aspectos culturales de la tauromaquia: tauromaquia para espectadores” (1ª edición), del 16-3-2010 al 30-4-2010; organizado por la Ftad. de Ciencias del Trabajo; con el precio público de matrícula individual de 108,52 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

- “Emergencias médicas en odontología” (2ª edición), del 15 al 26-3-2010; organizado por los Dptos. de Medicina y de Cirugía y sus Especialidades; con el precio público de matrícula individual de 97,85 euros, 12 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.920,00 euros.

- “Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios” (8ª edición), del 8 al 19-3-2010; organizado por los Dptos. de Medicina y Cirugía y sus Especialidades, con la colaboración de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061; con el precio público de matrícula individual de 99,83 euros, 18 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.000,00 euros.

- “Complementos didácticos y teológicos para la enseñanza religiosa escolar en educación infantil y primaria” (1ª edición), del 5-3-2010 al 26-6-2010; organizado por el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales, con la colaboración de la Consejería de Empleo, el Instituto Andaluz de Admón. Pública, la Consejería de Educación, la Consejería de Salud y otras; con el precio público de matrícula individual de 100,00 euros, 15 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.400,00 euros.

- “Introducción al diseño y cálculo de estructuras de edificación con medios informáticos” (3ª edición), del 8-3-2010 al 24-5-2010; organizado por el Dpto. de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica; con el precio público de matrícula individual de 94,85 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Medio ambiente y desarrollo: conflictos, retos y desafíos” (2ª edición), del 14 al 24-4-2010; organizado por el CICODE, con la colaboración de la Agencia Andaluza de Voluntariado y con una subvención formalizada de la misma de 1.500,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 30,78 euros, 6 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.080,00 euros.

- “Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de los materiales de construcción en los edificios históricos” (16ª edición), del 24 al 28-5-2010; organizado por el Dpto. de Mineralogía y Petrología, con la colaboración del IAPH de la Consejería de Cultura de la J.A. y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (C.I.C.O.P.), y con una subvención prevista del IAPH de 6.500 euros; con el precio público de matrícula individual de 108,93 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.322,21 euros.

- “Primer curso universitario, el cómic actual: proyección profesional y conceptos contemporáneos” (1ª edición), del 5 al 14-3-2010; organizado por la Ftad. de Bellas Artes, con la colaboración del XV Salón Internacional del Cómic de Granada 2010 (Asociación E-veleta), con unas subvenciones previstas de la Ftad. de Bellas Artes y del Decanato de Bellas Artes por importes de 400 y 500 euros, respectivamente; con el precio público de matrícula individual de 135,03 euros, 10 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.680,00 euros.

- “La enseñanza de la cultura en lengua extranjera” (1ª edición), del 15 al 26-3-2010; organizado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura; con el precio público de matrícula individual de 88,94 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Innovación multicultural en el aula” (1ª edición), del 12 al 19-4-2010; organizado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura; con el precio público de matrícula individual de 95,00 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Introducción al diseño y cálculo de estructuras de edificación con medios informáticos” (3ª edición), del 8-3-2010 al 24-5-2010; organizado por el Dpto. de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica; con el precio público de matrícula individual de 94,85 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

Por Resoluciones de 5 de marzo de 2010:

- “Experto en integración laboral de personas en riesgo de exclusión” (4ª edición), del 7-5-2010 al 21-10-2010; organizado por el CICODE, con la colaboración del Observatorio de Economía Solidaria y Obra Social La Caixa, con una subvención formalizada de 6.926,47 euros, lo que supone la totalidad de los gastos del curso; 25 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.038,97 euros.

- “Ilustración digital” (4ª edición), del 5 al 16-7-2010; organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 154,71 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Edición avanzada de textos científicos con látex y gestión bibliográfica” (2ª edición), curso académico 2009-2010; organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 98,99 euros, 4 becarios y 1 al 20% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 672,00 euros.

- “Diseño y animación Flash con Actionsript” (4ª edición), del 21-6-2010 al 2-7-2010; organizado por el Dpto. de Dibujo; con el precio público de matrícula individual de 154,71 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “La coeducación, una asignatura pendiente: de la teoría a la práctica coeducativa” (1ª edición), del 12 al 16-4-2010; organizado por el CICODE, con la colaboración del mismo y con una subvención formalizada de 1.850,00 euros; con el precio público de matrícula individual de 24,82 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.200,00 euros.

Por Resoluciones de 18 de marzo de 2010:

- “Lengua y cultura Tamazigh. Nivel elemental” (3ª edición), del 5 al 23-4-2010; organizado por la Escuela de Posgrado, con la colaboración del Instituto de las Culturas Ciudad Autónoma de Melilla, con una subvención formalizada de 1,150 euros; con el precio público de matrícula individual de euros, 20 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 480,00 euros.

- “Arte contemporáneo y reciclaje: taller de intervención y acondicionamiento de espacios universitarios empleando materiales reutilizados” (2ª edición), del 12 al 16-4-2010; organizado por el Decanato de la Facultad de Bellas Artes de la UGR y el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada, con la colaboración del Decanato de Bellas Artes (con una subvención formalizada de 400 euros), de los Dptos. de Pintura, Dibujo y Escultura (con unas subvenciones previstas de 400 euros, cada uno), el Centro de Cultura Contemporánea de la UGR, Ecoparque Norte y el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada; con el precio público de matrícula individual de 65,47 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Policía Científica” (25ª edición), del 7-3-2010 al 28-4-2011; organizado por el Instituto Andalúz Interuniversitario de Criminología; con el precio público de matrícula individual de 158,71 euros, 9 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.440,00 euros.

- “Voluntariado cultural” (2ª edición), del 19-4-2010 al 9-7-2010; organizado por la Universidad de Granada y la Asociación Amigos Museo Casa de los Tiros; con el precio público de matrícula individual de 16,28 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 840,00 euros.

- “Virtualización del mundo real: digitalización 3D con escáner láser” (1ª edición), del 16-4-2010 al 11-6-2010; organizado por el Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos y el Centro de Enseñanzas Virtuales, con la colaboración de la Fundación Empresa Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 187,50 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Curso internacional de edafología y biología vegetal” (47ª edición), del 7-1-2010 al 24-7-2010; organizado por la Universidad de Granada y la Estación Experimental del Zaidín (CSIC), con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (MAE); con el precio público de matrícula individual de 24,00 euros y 25 becarios.

- “Programación Web 2.0: Desarrollo rápido de aplicaciones con Python y Django” (5ª edición), del 20 al 29-9-2010; organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 194,19 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 618,97 euros.

Por Resolución de 7 de abril de 2010:

- “Técnicas Artísticas nazaríes y sus problemas de conservación” (1ª edición), del 6 al 18-5-2010; organizado por el Dpto. de Historia del Arte y Música, con la colaboración del Instituto Andalúz del Patrimonio Histórico, la Fundación Euroárabe, el Legado Andalúz y el Grupo de Investigación Patrimonio Hispano-

musulmán en Al-Andalus; con el precio público de matrícula individual de 150,00 euros, 12 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.920,00 euros.

Por Resoluciones de 22 de abril de 2010:

- “La prevención del uso de drogas en el ámbito universitario: del conocimiento a la acción” (1ª edición), del 11 al 14-5-2010; organizado por el CICODE, con una subvención del formalizada del mismo por un importe de 2.400 euros; con el precio público de matrícula individual de 21,47 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Tecnología de la construcción en el arte (semipresencial)” (3ª edición), del 26-5-2010 al 29-6-2010; organizado por el Dpto. de Construcciones Arquitectónicas, con la colaboración de la Fundación Laboral de la Construcción; con el precio público de matrícula individual de 92,06 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Montaje, configuración y diagnóstico de averías en el PC” (5ª edición), del 12 al 22-7-2010; organizado por Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 199,65 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.018,24 euros.

- “Desarrollo profesional de aplicaciones con Visual Studio.Net” (11ª edición), del 12 al 23-7-2010; organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 310,00 euros, 4 becarios y 1 al 5% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.067,17 euros.

- “Arte y nuevas tecnologías: el nuevo paradigma del siglo XXI” (1ª edición), del 17 al 28-5-2010; organizado por los Departamentos de Escultura y Pintura; con el precio público de matrícula individual de 64,24 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Programación Web 2.0: interfaces de usuario avanzadas con Ajax” (4ª edición), del 5 al 12-7-2010; organizado por el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores; con el precio público de matrícula individual de 140,00 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Fotografía y cine: dos miradas sobre la realidad” (1ª edición), del 12 al 20-5-2010; organizado por el Departamento de Escultura; con el precio público de matrícula individual de 40,14 euros, 8 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.320,00 euros.

- “Formación en protección y experimentación animal para experimentadores en ciencias médicas.” (1ª edición), durante el curso académico 2009/2010; organizado por el Centro de Instrumentación Científica, Servicio de Producción y Experimentación Animal; con el precio público de matrícula individual de 368,19 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 938,88 euros.

- “Manipulación y transferencia de embriones en ratón” (1ª edición), del 12 al 15-7-2010; organizado por el Centro de Instrumentación Científica, Servicio de Producción y Experimentación Animal; con el precio público de matrícula individual de 355,28 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 679,47 euros.

- “Programación de Aplicaciones con Visual Basic.Net” (5ª edición), del 20 al 29-9-2010; organizado por el Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; con el precio público de matrícula individual de 246,49 euros, 4 becarios y 1 al 5% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 848,56 euros.

Por Resolución de 7 de mayo de 2010:

- “Taller de Monitores de arte contemporáneo: vivir el arte. Como fomentar el interés del público por el arte contemporáneo” (1ª edición), del 24 al 28-5-2010; organizado por el Dpto. de Pintura del Máster de Museología, con unas subvenciones previstas de los Dptos. de Pintura, de Escultura, de Dibujo y de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, por importes de 300 euros cada uno de ellos, y de la Fdad. de Bellas Artes por importe de 400 euros; con el precio público de matrícula individual de 99,98 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 840,00 euros.

Por Resoluciones de 17 de mayo de 2010:

- “Máster propio en mediación familiar, social y laboral” (2ª edición), del 15-10-2010 al 30-3-2012; organizado por el Dpto. de Derecho Civil; con el precio público de matrícula individual de 2.229,53 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 8.527,94 euros.

- “Máster propio en derecho de extranjería” (2ª edición), del 14-10-2010 al 15-12-2011; organizado por el Dpto. de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho, con la colaboración de las Consejerías de Igualdad y de Empleo, de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, y de las Facultades de Ciencias del Trabajo y de Derecho, con una aportación formalizada de 15.000 euros del remanente de la edición anterior; con el precio público de matrícula individual de 2.882,85 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 11.439,09 euros.

- “Máster propio en derecho penal internacional” (8ª edición), del 18-10-2010 al 18-07-2012; organizado por el Dpto. de Derecho Penal Máster propio en derecho de extranjería del Instituto de Altos Estudios Universitarios; con el precio público de matrícula individual de 5.029,53 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.618,97 euros.

- “Máster propio en derecho penal internacional” (9ª edición), durante los cursos académicos 2009/2011; organizado por el Dpto. de Derecho Penal, con la colaboración del Instituto de Altos Estudios Universitarios; con el precio público de matrícula individual de 5.029,53 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.618,97 euros.

- “Máster propio en derecho penal internacional” (10ª edición), del 18-1-2011 al 15-6-2012; organizado por el Dpto. de Derecho Penal, con la colaboración del Instituto de Altos Estudios Universitarios; con el precio público de matrícula individual de 5.029,53 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.618,97 euros.

- “Máster propio en gestión cultural” (4ª edición), del 1-10-2010 al 30-09-2011; organizado por Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales, con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con una subvención prevista de la misma de 55.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 1.602,63 euros, 1 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 10.293,35 euros.

- “Experto en calidad de instituciones sanitarias” (7ª edición), del 6-10-2010 al 17-7-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud de la J.A. y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.700,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 8.880,00 euros.

- “Máster propio en dirección y administración de empresas turísticas” (6ª edición), del 11-2-2011 al 31-12-2011; organizado por Dpto. de Organización de Empresas; con el precio público de matrícula indi-

vidual de 4.499,74 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 14.342,91 euros.

- “Máster propio para formación de profesorado de español como lengua extranjera” (7ª edición), del 28-10-2010 al 30-6-2012; organizado por Dpto. de Lengua Española; con el precio público de matrícula individual de 3.324,92 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 10.655,56 euros.

- “Experto en coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción” (8ª edición), del 22-10-2010 al 7-5-2010; organizado por el Dpto. de Ingeniería Civil, con la colaboración de varias empresas y organismos, con una subvención prevista de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía de 12.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 999,01 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 6.258,09 euros.

- “Máster propio / Expertos en gestión ambiental y de la calidad” (6ª edición), del 15-10-2010 al 30-06-2010; organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 5.675,29 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 6.753,60 euros.

- “Máster propio en gestión de eventos y comunicación corporativa (modalidad virtual)” (1ª edición), del 26-11-2010 al 26-11-2011; organizado por la Universidad de Granada, la Fundación Empresa Universidad y la Escuela Internacional de Protocolo de Granada, con la colaboración del Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR; con el precio público de matrícula individual de 4.000,00 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.000,00 euros.

- “Máster propio en teoría y práctica de las relaciones institucionales y del protocolo en las organizaciones nacionales e internacionales” (3ª edición), del 15-10-2010 al 17-9-2011; organizado por la Universidad de Granada, la Fundación Empresa Universidad y la Escuela Internacional de Protocolo de Granada; con el precio público de matrícula individual de 4.685,12 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.575,29 euros.

- “Experto en promoción de la salud en contextos sanitarios, educativos y sociales” (3ª edición), del 25-10-2010 al 13-5-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud de la J.A. y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.300,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 7.920,00 euros.

- “Experto en gestión de cuidados” (5ª edición), del 20-10-2010 al 30-3-2012; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 3.700,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 8.879,99 euros.

- “Máster propio en salud pública y gestión sanitaria” (26ª edición), del 13-10-2010 al 30-9-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Asociación de Escuelas Europeas de Salud Pública (ASPHER); con el precio público de matrícula individual de 9.750,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 23.400,00 euros.

- “Experto en derecho urbanístico y promoción inmobiliaria de Andalucía” (5ª edición), del 1-10-2010 al 15-6-2011; organizado por el Dpto. de Derecho Administrativo, con la colaboración de la Fdad. de

Derecho y el Instituto Andaluz de la Administración Pública; con el precio público de matrícula individual de 1.585,28 euros, 6 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.095,56 euros.

- “Experto en economía y negocios en India” (4ª edición), del 18-10-2010 al 4-6-2011; organizado por la Universidad de Granada y el Instituto de Altos Estudios Universitarios; con el precio público de matrícula individual de 1.870,93 euros, 1 becario y 1 al 20% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.908,35 euros.

- “Experto en derecho de la seguridad social” (3ª edición), del 13-10-2010 al 3-6-2011; organizado por el Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con la colaboración del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Ftad. de Derecho, con unas subvenciones previstas del Instituto y de la Tesorería de 6.000 euros de cada uno; con el precio público de matrícula individual de 600,00 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.860,00 euros.

- “Máster propio internacional de seguimiento farmacoterapéutico al paciente VIH/SIDA (on-line)” (2ª edición), de octubre de 2010 a septiembre de 2011; organizado por Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, con la colaboración de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH); con el precio público de matrícula individual de 1.800,00 euros, 15 becarios y al % y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 22.950,00 euros.

- “Experto en mediación social” (3ª edición), del 15-10-2010 al 30-6-2011; organizado por el Dpto. de Derecho Civil; con el precio público de matrícula individual de 1.355,94 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.186,47 euros.

- “Experto en gestión sanitaria” (15ª edición), del 4-10-2010 al 30-9-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud de la J.A. y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.700,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 88.800,00 euros.

- “Máster propio en periodoncia e implantes” (2ª edición), del 1-10-2010 al 30-3-2013; organizado por el Dpto. de Estomatología; con el precio público de matrícula individual de 12.663,32 euros, 2 becarios y 1 al 20% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 21.466,59 euros.

- “Experto en artemediación” (2ª edición), del 10-1-2011 al 30-6-2011; organizado por el Dpto. de Escultura, con la colaboración de varias empresas y organismos, con unas subvenciones solicitadas del Dpto. de Escultura de 500 euros, y de los Dptos. de Dibujo y de Pintura y del Decanato de la Ftad. de Bellas Artes, por un importe de 300 euros de cada uno; con el precio público de matrícula individual de 1.181,81 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.977,03 euros.

- “Máster propio en consumo y empresa” (2ª edición), del 9-11-2010 al 27-5-2011; organizado por el Dpto. de Derecho Civil y la Fundación Empresa Universidad, con la colaboración de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Consumo, el Ayuntamiento de Granada, PULEVA y VI-SOGSA, con una subvención prevista de la Consejería de Salud por importe de 55.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 978,59 euros, 2 becarios y 1 al 55% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.839,84 euros.

- “Experto en fisioterapia manual 2” (3ª edición), del 24-9-2010 al 19-6-2011; organizado por el Dpto. de Fisioterapia; con el precio público de matrícula individual de 1.787,67 euros, 3 becarios y 1 al 30% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.014,41 euros.

- “Experto en fisioterapia manual 1” (4ª edición), del 24-9-2010 al 19-6-2011; organizado por el Dpto. de Fisioterapia; con el precio público de matrícula individual de 1.806,56 euros, 3 becarios y 1 al 45% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.297,74 euros.

- “Máster propio de museología” (6ª edición), del 1-11-2010 al 1-6-2012; organizado por el Dpto. de Pintura, con la colaboración de la Dirección General de Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con una subvención prevista de la misma de 165.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 3.500,00 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 42.600,00 euros.

- “Experto en derecho ambiental de Andalucía” (3ª edición), del 1-10-2010 al 30-6-2011; organizado por el Dpto. de Derecho Administrativo, con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; con el precio público de matrícula individual de 1.133,70 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.781,88 euros.

- “Experto en técnicas de supervivencia en la naturaleza” (5ª edición), del 4-10-2010 al 30-11-2010; organizado por la Comisión Mixta Universidad de Granada-MADOC; con el precio público de matrícula individual de 284,15 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.086,88 euros.

- “Experto en metodología y técnicas de investigación y análisis prospectivo” (3ª edición), cursos académicos 2009/2011; organizado por la Comisión Mixta Universidad de Granada-MADOC, con una subvención formalizada del mismo por un importe de 18.867,65 euros. Al estar el curso subvencionado completamente, no existe precio público de matrícula individual y todos los alumnos son becarios; 25 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.830,15 euros.

- “Experto en criminalidad y seguridad pública” (21ª edición), del 8-11-2010 al 30-9-2013; organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología; con el precio público de matrícula individual de 1.887,67 euros, 15 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 24.067,76 euros.

- “Máster propio en derecho penal internacional” (11ª edición), del 16-4-2010 al 15-10-2011; organizado por el Dpto. de Derecho Penal del Instituto de Altos Estudios Universitarios; con el precio público de matrícula individual de 5.029,53 euros, 2 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 9.618,97 euros.

Por Resolución de 18 de mayo de 2010:

- “Experto en dirección de servicios de prevención de riesgos laborales y salud laboral” (3ª edición), del 13-10-2010 al 25-06-2011; organizado por La Universidad de Granada en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública; con el precio público de matrícula individual de 2.900,00 euros, 2 becarios y 1 al 40% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 6.960,00 euros.

Por Resoluciones de 28 de mayo de 2010:

- “Curso de formación de supervisores de instalaciones de radioterapia y laboratorios con fuentes radiactivas no encapsuladas” (1ª edición), del 1 al 12-7-2010; organizado por la Universidad de Granada, el Centro de Investigación Biomédica y el Servicio de Protección Radiológica; con el precio público de matrícula individual de 603,41 euros, 4 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.308,06 euros.

- “Experto en gestión cultural” (1ª edición), del 1-10-2010 al 30-3-2011; organizado por el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales, con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; con el precio público de matrícula individual de 1.000,00 euros, 1 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.275,00 euros.

- “Experto sobre accesibilidad y entorno físico” (1ª edición), del 21-10-2010 al 7-4-2011; organizado por el Dpto. de Construcciones Arquitectónicas y la Fundación Empresa Universidad de Granada, con la colaboración de diversas Consejerías de la Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, DDM Arquitectos y FEGRADI, con una subvención solicitada de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social por importe de 12.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 1.539,85 euros, 3 becarios y 1 al 90% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.222,15 euros.

- “Experto en entrenamiento personal” (1ª edición), del 22-10-2010 al 19-3-2011; organizado por la Ftad. de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y la Fundación Empresa Universidad de Granada; con el precio público de matrícula individual de 1.951,36 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.063,71 euros.

- “Experto en cooperación cívico-militar” (1ª edición), del 27-9-2010 al 21-1-2011; organizado por la Comisión Mixta UGR-MADOC; con el precio público de matrícula individual de 81,59 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 960,00 euros.

- “Máster propio en gestión de seguridad alimentaria” (1ª edición), del 29-9-2010 al 20-1-2012; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, con la colaboración de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 5.400,00 euros, 2 becarios y 1 al 4% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 12.960,00 euros.

- “Experto en bioética” (1ª edición), del 24-11-2010 al 1-10-2011; organizado por la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública la Cátedra de Bioética de la Ftad. de Teología y el Dpto. de Medicina de la Universidad de Granada, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud; con el precio público de matrícula individual de 3.300,00 euros, 2 becarios y 1 al 4% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 7.920,01 euros.

- “Gemología: conceptos básicos y reconocimiento de gemas” (2ª edición), del 10-1-2011 al 5-6-2011; organizado por el Dpto. de Mineralogía y Petrología la Asociación Española de Tasadores de Alhajas y Gemological Institute HRD de Amberes (Bélgica); con el precio público de matrícula individual de 539,65 euros, 1 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 688,06 euros.

- “Supervivencia en la naturaleza: desierto, zonas áridas 2010” (6ª edición), del 16 al 26-9-2010; organizado por la Comisión Mixta UGR-MADOC; con el precio público de matrícula individual de 194,60 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 992,47 euros.

- “Experto en itinerarios culturales. Cooperación al desarrollo / desarrollo local” (1ª edición), del 1-11-2010 al 30-4-2011; organizado por el Dpto. de Historia del Arte y Música, con la colaboración de Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación Cultural, S.L., ARTE&CIA y Gestión Cultural y Ocio, S.L; con el precio público de matrícula individual de 923,44 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.120,85 euros.

- “Introducción a arcgis: aplicación a las geociencias, al medio ambiente y a la ingeniería civil” (12ª edición), del 5 al 16-7-2010; organizado por de Dpto. de Ingeniería Civil, con la colaboración del Ayun-

tamiento de Granada y del Instituto Cartográfico de Andalucía; con el precio público de matrícula individual de 399,03 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.271,91 euros.

- “Experto sobre discapacidad” (1ª edición), del 14-10-2010 al 7-4-2011; organizado por Dpto. de Derecho Civil, con la colaboración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, el IMSERSO y diversas instituciones y fundaciones; con el precio público de matrícula individual de 1.330,40 euros, 5 becarios y 1 al 25% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 5.936,91 euros.

- “Los mapas de resistencias, la gestión de los antimicrobianos y la cromatografía líquida avanzada como motores de la innovación en el manejo de los antimicrobianos” (1ª edición), del 1-3-2011 al 15-3-2011; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología; con el precio público de matrícula individual de 181,06 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Bases farmacológicas del tratamiento antibacteriano y antiparasitario. Criterios de uso adecuado en la práctica clínica” (1ª edición), del 1-2-2011 al 15-2-2011; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología; con el precio público de matrícula individual de 91,18 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Uso clínico de los antimicrobianos” (1ª edición), del 1-12-2010 al 31-1-2011; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología; con el precio público de matrícula individual de 187,65 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Bases microbiológicas para el uso de los antifúngicos y antivíricos” (1ª edición), del 1-11-2010 al 15-11-2010; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología; con el precio público de matrícula individual de 168,35 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Bases micribiológicas de la resistencia bacteriana y del uso de antibióticos” (1ª edición), del 27-9-2010 al 9-10-2010; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología; con el precio público de matrícula individual de 112,35 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Estadística aplicada en el uso de antimicrobianos” (1ª edición), del 1-4-2011 al 18-4-2011; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología; con el precio público de matrícula individual de 140,59 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 600,00 euros.

- “Trabajo de fin de experto” (1ª edición), del 1-5-2011 al 30-6-2011; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología; con el precio público de matrícula individual de 195,85 euros, 3 becarios y 1 al 75% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 624,26 euros.

- “Experto en avances e investigación en antimicrobianos” (1ª edición), del 27-9-2010 al 30-6-2011; organizado por la Ftad. de Medicina y el Dpto. de Microbiología, con la colaboración de la Universidad de Almería y los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y San Cecilio. La Expedición de dicho título será exclusivamente el resultado de la matriculación y superación de cada uno de los 7 cursos anteriormente relacionados.

- “Capacitación avanzada en el tratamiento del asma bronquial” (1ª edición), durante el curso académico 2009/2010; organizado por el Dpto. de Medicina, con la colaboración de Glaxo-Smith-Kline; con el precio

público de matrícula individual de 550,00 euros, 10 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 4.908,71 euros.

- “Experto en el tratamiento del asma brinqual” (1ª edición), del 31-5-2010 al 30-9-2010; organizado por el Dpto. de Medicina, con la colaboración de Glaxo-Smith-Kline; con el precio público de matrícula individual de 1180,00 euros, 6 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 6.018,00 euros.

- “Máster propio en gestión empresarial de la I+D+i” (1ª edición), del 12-11-2010 al 16-7-2011; organizado por la Fundación Empresa Universidad de Granada, con la colaboración de E-Motools Innovación, S.L., Caja Rural de Granada, Caja Granada, Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el Vdo. del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de la UGR; con el precio público de matrícula individual de 4.484,08 euros, 3 becarios y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 3.811,47 euros.

- “Máster en promoción profesional en organizaciones internacionales” (1ª edición), del 4-10-2010 al 31-3-2011; organizado por Dpto. de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y del Consejo de Europa. Con unas subvenciones previstas de la Fundación Carolina, del Programa Pablo Neruda y de la Asociación Iberoamericana de Posgrado, por importes de 10.400, 20.800 y 20.800 euros, respectivamente; una subvención solicitada de la Junta de Andalucía de 20.000 euros y una subvención formalizada de Universia Santander de 15.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 5.106,32 euros, 3 becarios y 1 al 30% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 27.373,24 euros.

- “Máster propio en clínica odontológica integral” (1ª edición), del 20-9-2010 al 31-7-2012; organizado por Dpto. de Estomatología, con una subvención prevista de varias empresas del sector por importe de 7.000 euros y unos ingresos previstos de 59.000 euros por tratamientos clínicos; con el precio público de matrícula individual de 8.407,96 euros, 1 becarios y 1 al 20% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 18.476,12 euros.

- “Experto en alimentos funcionales” (1ª edición), del 1-11-2010 al 30-3-2011; organizado por el Dpto. de Química Analítica y la Fundación Empresa Universidad de Granada, con la colaboración del Instituto de Nutrición de Tecnología de los Alimentos y Puleva Biotech, con una subvención solicitada de Puleva Biotech por importe de 2.000 euros; con el precio público de matrícula individual de 1.971,46 euros, 2 becarios y 1 al 55% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 2.134,13 euros.

Por Resolución de 18 de junio de 2010:

- “Seminario en arquitectura de museos en España: una visión integral. Desde el territorio a la sala de exposición” (1ª edición), del 23 al 25-6-2010; organizado por la Facultad de Bellas Artes de la Dirección General de Museos de la Consejería de Cultura; con el precio público de matrícula individual de 90,00 euros, 7 becarios y 1 al 50% y una aportación a la Universidad de Granada por importe de 1.200,00 euros.

Por Resolución de 25 junio de 2010:

- Modificación del Curso “Experto en artemediación” (2ª edición). El anterior régimen económico de este Curso, fijado en la Resolución de 17 de mayo de 2010, queda sustituido por el siguiente: 1.351,49 de precio público de matrícula individual, (en vez de 1.181,81 euros), 3 becarios y 1 al 75% y una aportación económica a esta Universidad de 4.000,94 euros (en vez de 3.977,03 euros).

A wireframe dome structure, resembling a geodesic dome or a large-scale architectural model, is superimposed over a dramatic sunset sky. The sky transitions from a deep orange near the horizon to a darker, cloudy upper portion. The dome's lines are thin and white, creating a complex geometric pattern. Several small black dots are placed along the dome's edges and internal lines, possibly representing joints or specific points of interest. The overall composition suggests a theme of engineering, architecture, or scientific exploration.

MCS
2009-2010

Colabora

**Colaboración
entre la Universidad,
Empresas y otras Entidades**

VI. COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES.

Se ha tenido conocimiento formal en este Consejo Social de las colaboraciones que se recogen a continuación:

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Inmaculada Marrero Rocha, en representación del Vdo. de Estudiantes, y D. Alberto Salguero Hidalgo, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Diseño e implantación de una página Web para la Oficina de Gestión de Alojamientos de la Universidad de Granada”, por un importe de 1.300,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Julio García Pinto, en representación de GAESA, S.L., y D. Óscar Fernando Bustinza Sánchez, Profesor del Dpto. de Organización de Empresas de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Servicios docentes en el curso de análisis práctico de balances”, por un importe de 484,50 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Gádor Rodríguez Martín, en representación de Gádor Rodríguez, S.L.P., y D. Francisco Carrión Méndez, Profesor del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento científico en el proyecto museológico de Gádor”, por un importe de 11.600,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a M^a Dolores Calero García, en representación de la Ftad. de Psicología, y D. Alberto Gabriel Salguero Hidalgo, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Diseño e implantación de un sistema de información para la evaluación cognitiva de ancianos”, por un importe de 600,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Francisco Balaguer Callejón, en representación del Dpto. de Derecho Constitucional, y D. José Luis Bernier Villamor, de la Oficina Web de la Universidad de Granada para la realización de un trabajo de “Elaboración de un sitio Web para el Dpto. de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada”, por un importe de 2.240,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Ángel Bueno Sánchez, en representación de la Ftad. de Ciencias de la Educación, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor de la Oficina Web de la Universidad de Granada para la realización de un trabajo de “Elaboración de un sitio Web para la Revista de Educación de la Universidad de Granada”, por un importe de 2.590,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Begoña Moreno Escobar, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D^a Ana M^a. Cruz Valdivieso, Profesora del Dpto. de Expresión Gráfica y Arquitectónica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio de seguridad y salud y coordinación durante la ejecución de la 1^a fase de las obras de reforma de la Ftad. de Biología”, por un importe de 17.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Trinidad Nájera Colino, en representación del Dpto. de Prehistoria y Arqueología, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección con radar de subsuelo modalidad 3D en la zona W de La Motilla del Azuer”, por un importe de 2.500,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Ignacio Jesús Chiroso Ríos, en representación de ENTRANATECH, S.L., y D. Manuel Martínez Marín, Profesor del Dpto. de Educación Física y Deportiva de esta

Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento y apoyo técnico a la empresa ENTRENAT-ECH, S.L. mediante tareas docentes e investigadores”, por un importe de 15.776,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Gema Iglesias, en representación de la Universidad de Alicante, y D. José Alberto Tinaut Ranera, Profesor del Dpto. de Biología Animal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Elaboración del estudio y fichas de especies: *Amblyopone emeryi*, *Anochetus ghillianii*, *Formica dusmeti* y *Myrmoxenus bernardi*”, por un importe de 2.784,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Francois Tapia, en representación de TRAGSATEC (Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.), y D. Gabriel Blanca López, Profesor del Dpto. de Botánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio básico de *Boreava aptera* Boiss. & Heldr.”, por un importe de 2.154,12 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Gaspar Ros Berruezo, en representación de la Universidad de Murcia, y D. Emilio Martínez de la Victoria Muñoz, Profesor del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos para la realización de un trabajo de “Compilación y normalización de datos de composición de alimentos”, por un importe de 3.866,67 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Sara Sánchez Rivas, en representación del Ayuntamiento de Vélez Málaga, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos para la realización de un trabajo de “Prospección geofísica con georádar (modalidad 3D) para delimitación de la fosa común existente en el cementerio de Vélez Málaga”, por un importe de 1.856,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Roberto Matellanes Ferreras, en representación de TRAGSEGA (Sanidad y Servicios Ganaderos, S.A.), y D. Felipe Pascual Torres, Profesor del Dpto. de Biología Animal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Elaboración de las fichas de especies de invertebrados incluidas dentro de los anexos II, IV y V de la Directiva 92/43/CEE”, por un importe de 2.088,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Luis Miguel Muñoz-Guerra Revilla, en representación de COMPO Agricultura, y D. Juan Manuel Ruiz Sáez, Profesor del Dpto. de Fisiología Vegetal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio de los efectos del yodo sobre el desarrollo vegetativo de la lechuga cultivada en suelo y sobre su calidad nutricional. Interacción con las fuentes nitrogenadas”, por un importe de 20.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Jaume Pous i Fabregas, en representación de la Fundació Bosch i Gimpera, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Adquisición de datos geofísicos en superficie para su posterior correlación con datos geofísicos obtenidos en sondeos mecánicos”, por un importe de 10.788,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Prados Osuna, en representación de BIOMASLINIC, S.L., y D. Antonio Martínez Rodríguez, Profesor del Dpto. de Química Orgánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Informe sobre los procesos de extracción del orujo de la aceituna de diversos productos que contiene el mismo como el ácido maslínico, oleanólico e hidroxitirosol”, por un importe de 1.160,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Ramón Texeira Ponce, en representación de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (D.A.P.), y D. Félix Hidalgo Puertas, Profesor del Dpto. de Biología Animal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Mantenimiento y engorde intensivo del erizo de mar en instalaciones estabuladoras acuáticas situadas en tierra”, por un importe de 11.136,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Feliciano Sala Sellés, en representación de la Universidad de Alicante, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección geofísica en varias terrazas del yacimiento arqueológico de la Escuera (San Fulgencio, Alicante)”, por un importe de 7.000,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a M^a de los Ángeles Peinado Herreros, en representación de la Universidad de Jaén, y D. Francisco Javier Moreno Mora, Profesor del Centro de Instrumentación Científica para la realización de un trabajo de “Asesoramiento para la implantación del Servicio de Producción y Experimentación Animal en la Universidad de Jaén”, por un importe de 3.867,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Madelain Adam, en representación del Departamento del Interior de Estados Unidos, y D. Francisco José Rueda Valdivia, Profesor del Instituto del Agua para la realización de un trabajo de “North Delta Salmon Out-migration Study”, por un importe de 91.760,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Ramón Texeira Ponce, en representación de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (D.A.P.), y D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz, Profesor del Instituto de Biotecnología para la realización de un trabajo de “Estudio y control de patógenos del erizo de mar. Otros aprovechamientos”, por un importe de 9.094,40 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Juan Gallo González, en representación de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección Geofísica en el Parque Federico García Lorca y en el paraje El Caracolar (Granada)”, por un importe de 14.848,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Begoña Moreno Escobar, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D. Jorge Alberto Durán Suárez, Profesor del Dpto. de Escultura de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Proyecto de restauración de la Verja del Jardín Botánico de la Universidad de Granada”, por un importe de 5.500,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Francisco Osorio Robles, en representación de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y D. José Luis Bernier Villamor, de la Oficina Web de la Universidad de Granada para la realización de un trabajo de “Elaboración de un sitio web para la E.T.S. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada”, por un importe de 4.640,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a María del Mar Téllez, en representación del Foro ciudadano para la recuperación de la memoria histórica, y D. José Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección geofísica con georradar (modalidad 3D) para delimitar las fosas comunes existentes en los cementerios de Castro del Río y Cañeta de las Torres (Córdoba)”, por un importe de 3.712,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Manuel Rodríguez Palafox, en representación de Sistemas Integrales de Movilidad Granada, S.L. (Gobile), y D. Andrés Cano Utrera, Profesor del Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Software para la sectorización comercial y planificación de rutas de una gran empresa”, por un importe de 14.500,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Antonio Espín Estrella, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D. José Manuel Poyatos Capilla, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio de la red de saneamiento y análisis de las aguas residuales generadas por la UGR para el cumplimiento de la normativa de vertido”, por un importe de 2.900,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. José Manaria Suárez, en representación del Vdo. de Estudiantes, y D. Alberto Gabriel Salguero Hidalgo, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Diseño e implementación de un sistema de información para el programa de movilidad SICUE-Séneca”, por un importe de 1.200,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y Telecomunicación, y D. Marcelino Cabrera Cuevas, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Guía interactiva y multimedia de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación para el curso 2009-2010”, por un importe de 1.500,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Manuel A. Silva Pérez, en representación de la Asociación para la investigación y cooperación industrial, y D. Francisco Javier Melero Rus, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Digitalización 3D y caracterización de la superficie de una antena parabólica”, por un importe de 696,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre Director General, en representación de la Dirección General de Patrimonio y Museos, y D^a Trinidad Nájera Colino, Profesora del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Excavación de los depósitos sedimentarios asociación al recinto exterior de la fortificación (recinto Z) en el yacimiento de Motilla del Azuer, en Daimiel (Ciudad Real)”, por un importe de 12.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y Telecomunicación, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Diseño y mantenimiento del portal Web de la E.T.S. de Ingenierías Informática y Telecomunicación”, por un importe de 3.027,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Jesús González, en representación del Vdo. de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, y D. José Luis Bernier Villamor, de la Oficina Web de la Universidad de Granada para la realización de un trabajo de “Elaboración de un sitio web para el proyecto Estudio de los factores culturales en las intervenciones militares (Experimento multinacional 6) UGR-MADOC”, por un importe de 4.280,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a María Guzmán Pérez, en representación del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales, y D. José Luis Bernier Villamor, de la Oficina Web de la Universidad de Granada para la realización de un trabajo de “Elaboración de un sitio web para el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales”, por un importe de 2.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Bernardo Urresti, en representación de la Fundación BBVA, y D. Luis Cayuela Delgado, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Red internacional de inventarios forestales (BIOTREE) para la conservación de la biodiversidad en Centroamérica”, por un importe de 199.694,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Sonia Casado Valero, en representación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), y D. Rafael Morales Baquero, Profesor del Dpto. de Ecología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Realización de auditoría técnica”, por un importe de 1.224,50 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y Telecomunicación, y D. Manuel Rodríguez Álvarez, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de

“Coordinación de prácticas en empresa de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación”, por un importe de 500,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D^a Olga González Ponce, en representación de la Diputación Provincial de Cádiz, y D. Juan Antonio Nicolás Marín, Profesor del Dpto. de Filosofía II de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Edición y realización del volumen número 8 de las obras filosóficas y científicas de G.W. Leibniz”, por un importe de 4.002,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Luis González Ruiz, en representación de la Fundación EMASAGRA, y D^a María Luisa Calvache Quesada, Profesora del Dpto. de Geodinámica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Impacto del cambio climático en Sierra Nevada y su influencia en los acuíferos de la Vega de Granada”, por un importe de 30.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Antonio García Bascón, en representación de la Consejería de Cultura, y D. José M^a Martín Civantos, Profesor del Dpto. de Historia Medieval de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Delimitación de castillos y torres en Iznalloz, Huélagos, Aldeire, Loja y los Guájares”, por un importe de 10.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Antonio García Bascón, en representación de la Consejería de Cultura, y D^a Margarita Orfila Pons, Profesora del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudios previos del acueducto romano de Almuñécar”, por un importe de 5.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Luis Molina Ruiz, en representación de Omega CRM Consulting, S.L., y D. Luis Castillo Vidal, Profesor del Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Proyecto de investigación “4XL””, por un importe de 55.680,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Enrique Bel Urgel, en representación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y D. Miguel Ángel Recuerda Girela, Profesor del Dpto. de Derecho Administrativo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Redacción de un borrador de anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición”, por un importe de 8.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Karmele López de Ipiña, en representación de la Universidad del País Vasco, y D. Pedro M. Guerra Muñoz, Profesor del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Impartición de un curso sobre registros psicofisiológicos con el sistema de registro Biopac”, por un importe de 2.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Mónica Caldevilla, en representación de Bayer CropScience, S.L., y D^a Susana Vélchez Tornero, Profesora del Instituto de Biotecnología para la realización de un trabajo de “Ensayos en frutas bajo condiciones controladas de laboratorio de las patentes P200930325 y P2008011123 (Proyecto Ceratitis)”, por un importe de 16.588,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Carlos Ballano Fernández, en representación del Instituto Nacional de Estadística, y D. José Luis Padilla García, Profesor del Dpto. de Psicología Social y Metodología del Comportamiento de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Pretest cognitivo de la traducción del módulo EDSIM de la encuesta europea de la salud”, por un importe de 20.880,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Pilar Calzón Robledo, en representación de Investigación Desarrollo e Innovación ATM, y D. José Cañas Delgado, Profesor del Dpto. de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Colaboración con

psicólogos para la toma de requisitos de modelos cognitivos ATMAN (ATc huMAN workload model)”, por un importe de 32.666,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Joaquín Fernández Quintero, en representación de la Consejería de Salud, y D^a Carmen Gómez Bueno, Profesora del Dpto. de Sociología y Psicología Social de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio sobre creencias y barreras para la anticoncepción en Andalucía”, por un importe de 18.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Salvador Morales Ruano, en representación de la Ftad. de Ciencias, y D^a M^a Gracia Bagur González, Profesora del Dpto. de Análisis en Alimentos y Medio Ambiente de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento y asistencia en la organización del congreso ECROFI-XX (European Current Research on Fluid Inclusions)”, por un importe de 24.575,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Juan Carlos Rodríguez Estévez, en representación de la Fundación Robotiker-Tecnalia, y D. Pedro García Teodoro, Profesor del Dpto. de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Tele-rehabilitación efectiva en el hogar: investigación y desarrollo de sistemas, técnicas, métodos y mecanismos (TeleREHAB)”, por un importe de 69.600,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Federico Linari Melfi, en representación de FOREX C.B., y D. Jerónimo Vida Manzano, Profesor del Dpto. de Física Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Análisis acústico del Multiextintor instantáneo Fire-Control Forestal”, por un importe de 800,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Antonio Carrillo Alcalá, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía (C.E.A.), y D.Salvador Rayo Cantón, Profesor del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Factores explicativos de la rentabilidad financiera en los principales sectores económicos”, por un importe de 22.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Luis Sanchidrian Torti, en representación de la Fundación Cueva de Nerja, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección geofísica de dos salas de la Cueva de Nerja”, por un importe de 2.320,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Javier Quijada Muñoz, en representación de la Consejería de Medio Ambiente, y D. Francisco Pérez Raya, Profesor del Dpto. de Botánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Elaboración de una memoria descriptiva sobre determinados hábitats de interés presentes en el Sector Nevadense”, por un importe de 32.344,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Lorenzo Abad Casal, en representación de la Universidad de Alicante, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospecciones electromagnéticas en el sector septentrional de La Alcudía”, por un importe de 5.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Begoña Moreno Escobar, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D. Juan Mata Vico Rodríguez, Profesor del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Dirección en la ejecución de obras de adaptación de espacios en nave industrial para Gruois de investigación de la UGR en Ogíjares (Granada)”, por un importe de 2.020,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Begoña Moreno Escobar, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D. Juan Mata Vico Rodríguez, Profesor del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Coordinación en intervención para restauración de la Verja del Jardín Botánico de Granada”, por un importe de 1.800,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Antonio Ramírez Rodríguez, en representación de SACYR, S.A.U., y D^a M^a Carmen Rubio Gámez, Profesora del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Aplicación de neumáticos fuera de uso (NFUs) en firmes de carretera resistentes a la propagación de grietas”, por un importe de 583.999,68 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Jesús M^a Ligeró Ramos, en representación de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección geofísica mediante radar de subsuelo, modalidad 3D, en el Cementerio de San Rafael (Málaga)”, por un importe de 11.500,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Victoria García Pelayo Navarrete, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y D. Rafael Ruiz Pérez, Profesor del Dpto. de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Evaluación de las actividades de transferencia de conocimiento en el sistema público de I+D”, por un importe de 17.400,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Paloma Ubide, en representación del Instituto de Estudios Fiscales, y D. Miguel Ángel Pérez Castro, Profesor del Dpto. de Economía Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Reformas en la fiscalidad y en la financiación de las Ciudades Autónomas ante su posible incorporación a la Unión Aduanera Europea”, por un importe de 3.800,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Prados Osuna, en representación de BIOMASLINIC, S.L., y D. Andrés García Granados López de Hierro, Profesor del Dpto. de Química Orgánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento para el montaje y puesta a punto a nivel industrial de las patentes número P9601652 y P200600480”, por un importe de 27.840,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Serafina Palacios García, en representación de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y D. Raimundo García del Moral Garrido, Profesor del Dpto. de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Colaboración y asistencia técnica como miembro del Consejo Rector con la Dirección de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación”, por un importe de 3.576,73 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Alejandro Ibáñez Castro, en representación de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba, y D. José Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección Geofísica en el yacimiento romano de El Guido (Córdoba)”, por un importe de 19.140,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Ignacio Valverde Espinosa, en representación del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas, y D^a Pamela Blanchar Faber Benítez, Profesora del Dpto. de Traducción e Interpretación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Traducción de la tesis doctoral Análisis de la gestión de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción en Europa”, por un importe de 1.310,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Ernesto Sarrión Pérez-Fontán, en representación de la Organización de Estudios Interculturales, S.L. (ONECO), y D. Francisco Javier García Castaño, Profesor del Instituto de Migraciones para la realización de un trabajo de “Proyecto Kaleco - 143452-2008-IT-KA2-KA2MP: Kaléidoscope: langues en couleurs”, por un importe de 3.500,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Aurora Valenzuela Garach, en representación del Consorcio para la excelencia en la investigación forense, y D. Juan Carlos Torres Cantero, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Desarrollo de un sistema de medida de parámetros dentales a partir de imágenes TAC”, por un importe de 14.674,00 euros.

Contrato de donación suscrito entre D. Álvaro Subirana Arrese, en representación de Roche Farma, S.A., y D^a Teresa de la Rubia Nieto, Profesora del Dpto. de Microbiología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Análisis de la estabilidad de fármacos en mezclas intravenosas de uso en clínica”, por un importe de 12.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a María Villahoz, en representación de la Universidad de Cádiz, y D. José Luis Rosúa Campos, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Evaluación del proyecto Campus-UCA-GEA”, por un importe de 348,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Joaquín Leandro Vieira, en representación de HELIOPOL, S.A.U., y D. Amadeo Benavent Climent, Profesor del Dpto. de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Investigación y desarrollo sobre disipadores de energía para estructuras sometidas a terremotos y su transferencia a la industria de la construcción”, por un importe de 167.620,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Javier López Blanco, en representación de Decisión Empresarial, S.L., y D. Juan Carlos Torres Cantero, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Sistema industrial para la fabricación de ropa a medida”, por un importe de 294.890,56 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Luis Barroso Jiménez, en representación de José Luis Barroso Jiménez, y D. Luis Rodrigo Rodríguez Simón y D^a Eloisa Manzano Moreno, Profesor del Dpto. de Pintura y del Dpto. de Química Analítica, respectivamente de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Análisis técnico-científico de dos pinturas sobre lienzo en las que aparece la firma “Picasso””, por un importe de 9.024,20 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Luis del Pozo Vindel, en representación de PROES Consultores, S.A., y D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Profesor del Dpto. de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Líderes de Energías Renovables Oceánicas”, por un importe de 150.082,98 euros.

Convenio específico de colaboración suscrito entre D. Jesús Marroquí Gómez, en representación de Informática El Corte Inglés, S.A., y D. Ignacio Henares Cuéllar, Profesor del Dpto. de Historia del Arte de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Gestor documental para la captura y catalogación de los fondos documentales de su Departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad de Granada”, por un importe de 166.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Bartolomé Malo Aragón, en representación de Irradia Ingeniería Solar, S.L., y D. Juan Julián Merelo Guervós, Circuitos y Sistemas para el Procesamiento de la Información (CASIP) para la realización de un trabajo de “Optimización de las plantas solares fotovoltaicas mediante su telemonitorización integral en tiempo real y el estudio comparativo de los inversores”, por un importe de 70.486,24 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Luis Pérez Zamora, en representación de la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, y D. Manuel Sánchez Polo, Profesor del Dpto. de Química Inorgánica de

esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Reutilización de lodos carbonatados”, por un importe de 46.400,00 euros.

Adenda al convenio de colaboración suscrito entre D. Javier Jiménez Ortiz, en representación de Bioflow Sur, S.L., y D. Alejandro Fernández Barrero, Profesor del Dpto. de Química Orgánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Producción industrial de giberelinas ga1 y ga3 mediante fermentaciones de estirpes silvestres del hongo gibberella fujikuroi (Proyecto PROINGAs)”, por un importe de 21.950,00 euros.

Contrato de prestación de servicios suscrito entre D. Jim Royall, en representación de Berkeley Minera España, S.A., y D. Fernando Gervilla Linares, Profesor del Dpto. de Mineralogía y Petrología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudios petrográficos mediante microscopía electrónica de barrido”, por un importe de 5.794,20 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Carlos Campos Peña, en representación de Citaandalucía, S.A.U., y D. Jesús Chamorro Martínez, de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de Granada para la realización de un trabajo de “TRANSFER 2009”, por un importe de 27.000,00 euros.

Contrato de asesoramiento suscrito entre D^a Eva Serrano Díaz, en representación del Partido Socialista Obrero Español, y D. José Antonio Montilla Martos, Profesor del Dpto. de Derecho Constitucional de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento en asuntos constitucionales”, por un importe de 18.560,00 euros.

Contrato de asesoramiento suscrito entre D. Juan Gallo González, en representación de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y D. Lorenzo Moillas Cuevas, Profesor del Dpto. de Derecho Penal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Realización de trabajos de carácter científico y técnico con objeto de agilizar el trabajo de las unidades de fiscalía con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía”, por un importe de 144.000,00 euros.

Contrato suscrito entre D. Fernando González Laxe, en representación del Organismo Público Puertos del Estado, y D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Profesor del Dpto. de Estructuras e Ingeniería Hidráulica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Traducción al inglés de la ROM 1.0 descripción de los agentes climáticos en las obras marítimas y bases para el diseño de los diques de abrigo1 ””, por un importe de 43.000,00 euros.

Contrato de prestación de servicios suscrito entre D. Arturo Buenaventura Pouyfaucou y D. Gonzalo Gómez García, en representación de Befesa Agua, S.A.U. e Instalaciones Inabensa, S.A., respectivamente, y D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Profesor del Dpto. de Estructuras e Ingeniería Hidráulica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Energías marinas para desalación”, por un importe de 384.658,90 euros.

Contrato de colaboración suscrito entre D. Juan Manuel Mieres Royo, en representación de Acciona Instalaciones, S.A., y D. Jesús Banqueri Ozáez, Profesor del Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Tecnologías eficientes e inteligentes orientadas a la salud y al confort Tecno-Cai”, por un importe de 113.422,22 euros.

Contrato suscrito entre D. José Antonio Luque, en representación de ERM Iberia, S.A., y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección radar para delimitación de tanques de almacenamiento soterrados en Castelo Branco (Portugal)”, por un importe de 3.480,00 euros.

Contrato de asesoramiento suscrito entre D^a Edna Guidi, en representación de la Unión Iberoamericana de Mutualistas - UIM, y D^a Francisca Villalba Pérez, Profesora del Dpto. de Derecho Administrativo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Evaluación y memoria final de las actividades realizadas en el marco del Programa Municipal 2007”, por un importe de 13.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Vanesa Castillo, en representación de Bio Ibérica, S.A., y D^a Olga Martínez Agustín, Profesora del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular II de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Proyecto de investigación SENIFOOD (CENIT)”, por un importe de 236.060,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Rafael Toledano Herrero, en representación de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), y D^a Sofia Olarte Encabo, Profesora del Dpto. de Derecho del Trabajo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Aportación de la UGT Andalucía en los últimos 30 años; la movilización como instrumento sindical para el cambio”, por un importe de 6.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Isabel Escalona Labella, en representación de la Consejería de Salud, y D. Manuel Delgado Fernández, Profesor del Dpto. de Educación Física y Deportiva de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Elaboración de Recomendaciones sobre actividad física en distintos grupos de población”, por un importe de 18.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Francisco Carlos Palao Reinés, en representación de Iactive Intelligent Solutions, S.L., y D. Juan Fernández Olivares, Profesor del Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Sistema Inteligente de Gestión de Riesgos de IT (SIGRIT)”, por un importe de 51.620,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Dolores Martínez Aires, en representación del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas, y D^a Pamela Faber Benítez, Profesora del Dpto. de Traducción e Interpretación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Traducción de artículo de investigación”, por un importe de 260,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Amparo Gómez Matas, en representación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA), y D. Joaquín Molero Mesa, Profesor del Dpto. de Botánica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Servicio para la inclusión del proyecto GLORIA como indicador de comunidades dentro de los indicadores de flora y vegetación”, por un importe de 34.800,00 euros.

Contrato de asesoramiento técnico suscrito entre D. Moisés Caballero Páez, en representación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Estepa, y D. Antonio Segura Carretero, Profesor del Dpto. de Química analítica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio de caracterización del aceite de la variedad arbequina de la Comarca natural de Estepa”, por un importe de 5.000,00 euros.

Contrato de asesoramiento suscrito entre D^a Monserrat Cedeño Ruiz, en representación de Education and Psychology I+D+i, y D. Juan Luis Benítez Muñoz, Profesor del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asistencia editorial de la revista Electronic Journal of Research Educational Psychology”, por un importe de 2.001,00 euros.

Contrato de asesoramiento suscrito entre D. Enrique Orihel Iranzo, en representación de Betelgeux, S.L., y D^a Encarnación Jurado Alameda, Profesora del Dpto. de Ingeniería Química de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento y asistencia técnica en el área de Investigación y Desarrollo para la Empresa”, por un importe de 20.880,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Yolanda Romero Gómez, en representación de la Diputación Provincial de Granada - Centro José Guerrero, y D. Antonio Collados Alcaide, Profesor del Dpto. de Escultura de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Diseño, coordinación y análisis de proyectos artístico-educativos en la provincia de Granada (multiplicadores transductores)”, por un importe de 3.500,00 euros.

Convenio específico suscrito entre D^a Rosa Aguilar Rivero, en representación de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), y D. José Luis Rosúa Campos, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Análisis de los resultados de la aplicación de técnicas y especies vegetales en la restauración paisajística de las infraestructuras viarias en Andalucía”, por un importe de 136.255,92 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Raúl Fernández Villacastín, en representación de Desarrollos y Proyectos Mafer Electronics, S.L.U., y D. Andrés Roldán Aranda, Profesor del Dpto. de Electrónica y Tecnología de Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Preparación para industrialización de un monitorizador de baterías”, por un importe de 2.320,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Juan Carlos Racero Vallés, en representación del Centro Tecnológico del Cárnico, y D. Antonio Osuna Carrillo de Albornoz, Profesor del Instituto de Biotecnología para la realización de un trabajo de “Detección de toxoplasma gondii, responsable etiológico de la toxoplasmosis humana mediante técnicas moleculares en muestras de jamones curados”, por un importe de 171.600,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Carlos Álvarez Jiménez, en representación de la Fundación MAPFRE, y D. Manuel Delgado Fernández, Profesor del Dpto. de Educación Física y Deportiva de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Efectos del programa de la actividad física en la calidad de vida de personas con fibromialgia (EPAFI)”, por un importe de 15.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Ignacio Mochón López y D. José Luis Marín Gálvez, en representación de GIASA Y EMASAGRA, respectivamente, y D. Francisco Osorio Robles, Profesor del Dpto. de Ingeniería Civil de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Hidrosiembra con lodos de depuradora en taludes de carretera”, por un importe de 23.200,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Ignacio Fernández-Sanz Amador, en representación del Ayuntamiento de Otura, y D. Sergio Campos Sánchez, Profesor del Dpto. de Expresión Gráfica y Arquitectónica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Proyecto de reforma integral y dirección de obra de la instalación de saneamiento de la calle General Rafael Ros Muller, Otura”, por un importe de 17.400,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a Concepción Pineda, en representación de la Consejería de Salud, y D^a Carmen Gómez Bueno, Profesora del Dpto. de Sociología y Psicología Social de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio sobre creencias y barreras para la anticoncepción en Andalucía”, por un importe de 16.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Francisco Rodríguez Lorenzo, en representación de Nacimiento Empresa Constructora y Medio Ambiental, S.L., y D. Diego Pablo Ruiz Padillo, Profesor del Dpto. de Física Aplicada de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Planificación ambiental basada en los criterios sonoros y de paisaje sonoro”, por un importe de 25.520,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Manuel Cabello Molina, en representación de Digital Learning, S.L., y D. Juan Julian Merelo Cuervós, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Com-

putadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Elaboración de un material docente con contenidos relativos al Software Libre”, por un importe de 870,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Miguel Bermejo Sotillo, en representación de Trenzamet, S.L., y D. Carlos Rodríguez Navarro, Profesor del Dpto. de Mineralogía y Petrología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio, desarrollo y optimización de cales en pasta de residuos de la fabricación de acetileno con propiedades optimizadas con aditivos orgánicos”, por un importe de 39.556,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D^a M^a Eugenia Campoo Álvarez, en representación del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España, y D. José M^a Suárez López, Profesor del Dpto. de Derecho Penal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento, dictamen, y en su caso, defensa jurídica ante Juzgados y Tribunales sobre diversos delitos de apropiación indebida y otros vinculados”, por un importe de 6.960,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Enrique Hernández Salas, en representación de la Fundación Granada EDUCA, y D. Diego Becerril Ruiz, Profesor del Dpto. de Sociología y Psicología Social de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “La educación infantil en Granada: análisis social de sus perfiles, opiniones y actitudes”, por un importe de 4.500,00 euros.

Convenio de colaboración suscrito entre D. Juan Gallo González, en representación de la Consejería de Gobernación y Justicia, y D. Rafael Barranco Vela, Profesor del Dpto. de Derecho Administrativo de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Realización de trabajos de carácter científico y técnico con objeto de agilizar el trabajo de las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Junta de Andalucía”, por un importe de 144.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Luis López Castro, en representación de la Universidad de Almería, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección geofísica en varios sectores del yacimiento arqueológico de Utica (Túnez)”, por un importe de 5.900,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Manuel Soriano Serrano, en representación del Centro de Prevención de Riesgos Laborales., y D. Antonio Burgos García, Profesor del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Recursos didácticos y materiales curriculares. Diseño de fichas prácticas para el profesorado”, por un importe de 20.537,80 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. David San Julián, en representación de ERM Iberia, S.A., y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Prospección de radar para delimitación de tanques de almacenamiento soterrados en la empresa Lincoln Electric de Sant Feliu del Llobregat. Barcelona”, por un importe de 2.320,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Joaquín Passolas Colmenero, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D. Antonio García Bueno, Profesor del Dpto. de Expresión Gráfica y Arquitectónica de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Proyecto de rehabilitación y restauración de cubiertas del colegio Máximo de Cartuja (Campus Universitario de Cartuja). Granada”, por un importe de 150.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Juan Antonio Barros Jódar, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y Telecomunicación, y D. José Luis Bernier Villamor, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Diseño y

mantenimiento del portal Web de la E.T.S. de Ingenierías Informática y Telecomunicación”, por un importe de 3.100,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Fernando Pérez Lambán, en representación de la Diputación General de Aragón, y D. José Antonio Peña Ruano, Profesor del Instituto Andaluz de Geofísica y P.D.S. para la realización de un trabajo de “Exploración geofísica en el yacimiento de Cabezo de la Torre I Muel, Zaragoza”, por un importe de 2.552,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. José Antonio Marín Uribe, en representación de José Antonio Martín Uribe, y D. José Ma Suárez López, Profesor del Dpto. de Derecho Penal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Asesoramiento, dictamen y en su caso defensa jurídica ante Juzgados y Tribunales por infracción penal de amenazas, injurias y lesiones”, por un importe de 174,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Alberto Díaz López, en representación de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, y D. Gabriel Maciá Fernández, Profesor del Dpto. de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicación de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Mejora de la gestión de red mediante análisis y caracterización del tráfico en redes corporativas”, por un importe de 25.488,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Federico Linari Melfi, en representación de FOREX C.B., y D. Manuel Linari Melfi, Profesor del Dpto. de Fisioterapia de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio de los parámetros funcionales para la prevención laboral activa”, por un importe de 1.700,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Rafael Jiménez Álvarez, en representación del Observatorio del Mar, y D. Félix Hidalgo Puertas, Profesor del Dpto. de Biología Animal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Resumen de la investigación contenida en el trabajo “Turismo de observación de cetáceos franja costera granadina””, por un importe de 2.013,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Juan Manuel García de Lomas, en representación de la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, y D. Félix Hidalgo Puertas, Profesor del Dpto. de Biología Animal de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Análisis de muestras biológicas”, por un importe de 568,00 euros.

Acuerdo de colaboración suscrito entre D^a Sonia César Ayuso, en representación de Nevatec Informática, S.L., y D. Manuel Bullejos Lorenzo, Profesor del Dpto. de Álgebra de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Desarrollo de algoritmo temporal ponderado”, por un importe de 44.250,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Begoña Moreno Escobar, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D. Eduardo Ortiz Moreno, Profesor del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Proyecto (Básico-Ejecución) y dirección de obra para la realización del Centro de Supercomputación en el edificio Mecenas”, por un importe de 28.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Buenaventura Clares Rodríguez, en representación de la E.T.S. de Ingenierías Informática y Telecomunicación, y D. Manuel Rodríguez Álvarez, Profesor del Dpto. de Arquitectura y Tecnología de los Computadores de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Coordinación de prácticas en empresa de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación”, por un importe de 550,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Begoña Moreno Escobar, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D. Juan de Mata Vico Rodríguez, Profesor del Dpto. de Construcciones Arqui-

tectónicas de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Prácticas de evacuación en el yacimiento arqueológico del cerro de la Encina”, por un importe de 1.250,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. Miguel Gómez Oliver, en representación del Vdo. de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, y D. Fco. Javier Meleru Rus, Profesor del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Digitalización 3D de diversos elementos del patrimonio mueble e inmueble de la UGR”, por un importe de 44.000,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D. José Sánchez Rodrigo, en representación de Gerencia de la UGR, y D. Salvador Rayo Cantón, Profesor del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Estudio de Matemáticas actuariales para provisión de riesgos y gastos como consecuencia del devengo de premios de jubilación”, por un importe de 4.500,00 euros.

Orden interna de trabajo suscrita entre D^a Begoña Moreno Escobar, en representación del Vdo. de Infraestructuras y Campus, y D^a Margarita Orfila Pons, Profesora del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Histórico arqueológico del Campus de Cartuja”, por un importe de 2.500,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Marc Pallemmaerts, en representación del Institute for European Environmental Policy (IEEP), y D^a Teresa Fajardo del Castillo, Profesora del Dpto. de Derecho Internacional Público de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “GEAP External Dimension”, por un importe de 9.750,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Óscar Garrido Álvarez, en representación de la Universidad de los Lagos, y D. Manuel Fernández Cruz, Profesor del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de esta Universidad, para la realización de un trabajo de “Generar una base de conocimientos, experiencias, idea y reflexiones acerca de estudiantes que ingresan al Tecnológico de la Universidad de los Lagos, unidades de Osorno y Puerto Montt, en razón a deficiencias en competencias básicas que requieren de nivel”, por un importe de 55.000,00 euros.

Contrato de investigación suscrito entre D. Jorge Cervilla Ballesteros, en representación del CIBERSAM (Centro de Investigaciones Biomédicas en Red), y D. Juan de Dios Luna del Castillo, Profesor del Centro de Investigación Biomédica de Granada para la realización de un trabajo de “Realización del curso “Métodos Estadísticos Multivariantes Avanzados en Salud Mental””, por un importe de 1.363,63 euros.

